

El padre Cirera

La muerte del padre Ricardo Cirera Salse es una gran pérdida para la ciencia.

Nació en la aldea de Os de Balaguer (Lérida), de humilde familia. Dotado de vocación eclesiástica y de gran afición al estudio, a los 16 años vistió la sotana de la Compañía de Jesús, y mostró tanta disposición para las Ciencias Físicas, que en 1888 fué enviado al Observatorio de Manila, que dirigía el P. Faura, el primero que anunció la marcha de los tifones. Allí se encargó de la sección magnética, y poco después recibió la misión de arreglar las estaciones secundarias de Luzón, haciendo observaciones en el mayor número posible de sitios, excursión que fué ampliada a las costas de China y Japón, y luego a las Visayas y Mindanao. Resultado de ello fué el mapa magnético de aquellas regiones y la célebre obra "El Magnetismo terrestre en Filipinas", impresa en 1893 y que llamó la atención del mundo científico, figurando entre los trabajos presentados por el Observatorio de Manila en la Exposición Universal de Chicago.

De regreso a España, recorrió en los años 1900-1903 los principales centros astronómicos y meteorológicos del extranjero.

Ya en 1892 inició el P. Cirera la idea de fundar el Observatorio del Ebro, la cual no se realizó hasta 1904. Al siguiente año ya se pudo estudiar con toda eficacia el eclipse de sol. Tan bien hechas estaban las instalaciones, que se podían hacer observaciones que no lograban conseguir otros famosos Observatorios extranjeros. Así lo comprobó M. de Landre, director del Observatorio de Mendon, quien reconoció no ser exacto lo que había dicho antes acerca de no existir un Observatorio solar completo.

Algunos años después, asistiendo el P. Cirera al Congreso de Monte Wilson (California), pudo comprobar que a 40 kilómetros de Washington se construía un Observatorio tomando como modelo el del Ebro. Muchos años lo dirigió el P. Cirera, y cuando sus achaques se lo impidieron, le siguió en el puesto su ilustre discípulo el Padre Rodés, que hoy es el director.

En sus últimos años dedicó su actividad a obras sociales, reorganizando especialmente la Asociación de San Rafael, protectora de los emigrantes españoles que van a América.

Residió en el Instituto Católico de Artes e Industrias, y en la jornada del 22 de Mayo pudo ver, desde una casa donde se refugió, la vergonzosa ruina de aquel edificio.

El P. Cirera era un sabio universalmente conocido y respetado por sus trabajos. Sólo su labor en Congresos y Asambleas internacionales, presentando estudios y observaciones nuevos, es ya enorme. Su colaboración era solicitada por doquier, perteneciendo a las más importantes corporaciones científicas del globo.

Descanse en paz el ilustre sabio y jesuita español.

tores, unos influidos por el buen arte clásico y otros por el indígena y que sólo sabían producir figuras de ruda ejecución muy semejantes a los idólos ibéricos prerromanos. Por todo esto, y teniendo en cuenta la indubitable unidad que dentro de la apuntada variedad existe en el conjunto, no dudamos en suponer, y hasta cierto punto en afirmar, que se trata de una serie de oferentes a la deidad protectora de la producción agrícola, tan importante en el agro saguntino desde los tiempos del Imperio, y que en conjunto forma una agrupación de extraordinario valor arqueológico, pues no tenemos noticia de que exista ninguno igual ni parecido a ésta en museos nacionales ni extranjeros.

En el de Sagunto, que hemos creado junto a las ruinas grandiosas de la antigua acrópolis, han quedado bien instaladas esas preciosas piezas en una nueva y especial vitrina central, donde pueden verse por ambos frentes, y, por consiguiente, expuestas de modo conveniente para su estudio, y como, sin duda, lo merecen por su extraordinaria importancia.

MANUEL GONZALES SIMANCAS
Sagunto 1 de Agosto de 1932.

Portugal honra la memoria de su Rey

La llegada del cadáver de don Manuel de Braganza ha constituido una imponente manifestación de duelo

NUEVOS DETALLES DE LAS CEREMONIAS FUNEBRES

Lisboa.—Los funerales nacionales por don Manuel de Braganza han tenido una importancia verdaderamente extraordinaria.

El cortejo, desde el puerto a la iglesia de San Vicente, iba formado en la forma siguiente:

Sección de Caballería, representantes de la familia, director de Seguridad, comandantes de la Guardia Republicana, presidente del Ayuntamiento, gobernador civil, fiscal general de la República, secretario general del Ministerio de Estado, jefe del Estado Mayor del Ejército, comandante general de Marina, presidente del Supremo Tribunal de Justicia, oficiales ingleses, subsecretario de Hacienda, ministros de Comercio, Obras públicas, Estado, Marina y Justicia, jefe del Gobierno, representante de la Familia Real, los coches con las coronas, sacerdotes, el armón de Artillería con el cuerpo del difunto Rey, la brigada de Caballería, lanceros con banderines rojos, el gobernador militar, y a la izquierda, el segundo comandante de la brigada.

La enorme muchedumbre se descubría respetuosamente y permanecía en imponente silencio al paso del féretro, que en el panteón de San Vicente era esperado por el presidente de la República, general Carmona; el Cardenal-Patriarca de Lisboa, el cuerpo diplomático y 500 invitados por la Presidencia del Consejo.

El orden en todas las ceremonias ha sido absoluto, no habiéndose registrado el más mínimo incidente.

Las Reinas doña Amalia y doña Augusta Victoria estuvieron representadas en todas las ceremonias por el vizconde Asseca.

El cuerpo de don Manuel de Braganza llegó al panteón a las once y veinte de la mañana. El Cardenal-Patriarca se adelantó a recibirlo, siendo conducido el féretro a hombros de antiguos combatientes.

Muchas señoras y algunos hombres lloraban de emoción.

Al lado del Patriarca estaba el sitio de preferencia para el general Carmona y toda su familia, que vestía de riguroso luto. También se hallaba presente todo el Gobierno, cuerpo diplomático, autoridades civiles y militares y significados elementos monárquicos.

El canónigo Sequeira Mora rezó una misa de "Requiem", y el canónigo Correia Pinto subió al púlpito, pronunciando el elogio fúnebre del finado, que comenzó de esta manera.

"En el final de la oración fúnebre por el Rey don Carlos, que hice en la iglesia de la Misericordia, de Oporto, pedí a su sucesor clemencia. Era mi deber de cristiano y de predicador; hacerlo en una tribuna tan alta, que es siempre la más alta y que está por encima de las pasiones políticas de este o de aquel momento."

Otros párrafos de la elocuente oración del canónigo Correia Pinto merecen destacarse:

"Breve fué su reinado, muy breve; pero aunque hubiera sido muy largo, yo podía decir desde esta tribuna, como dijo Bossuet: "Siempre dura poco lo que tiene que terminar."

Evocó el interés del Rey por los estudios militares, por las condiciones de la industria y por los trabajadores, reconociendo la necesidad de las reformas sociales.

"Sobrevino—añadió—el cambio de régimen debido a errores que venían desde lejos, errores en el sistema y errores de los hombres que le servían, y el Rey destronado se encaminó al exilio con su cortejo, y en una escena que parecía de teatro shakesperiano, dijo: "¡Adiós, tierra portuguesa!", y la besó tiernamente como quien

despide a la esposa amada. En el destierro don Manuel de Braganza se mostró como eminente profesor de dignidad moral y devoción patriótica, y por encima de todas sus desilusiones y tristezas magnas e íntimas ponía siempre a Portugal, reproducido en ese destierro en una vida pura, íntegra, equilibrada, armoniosa, luminosa; vida de fe, de trabajo y de recogimiento, de afecto sagrado y de estudios serios, de placeres honrados y de ensueños generosos; en obras edificantes, gentiles y discretas, beneméritas y silenciosas."

Recordó los altos servicios prestados por el Rey a su Patria, vigilando siempre todos los ataques contra los intereses portugueses y promoviendo la defensa de éstos.

"Junto al Gobierno y la Corte británica, don Manuel de Braganza predicó la unión de los portugueses con Inglaterra a raíz de la gran guerra, y no pudiendo batirse por Portugal como soldado se alistó entre los que cuidaban a los heridos, colaborando discretamente, pero con todo corazón, en la asistencia a los mismos."

Se refirió también el orador a los notables estudios de don Manuel de Braganza sobre bibliografía, y terminó su oración con estas palabras: "Amo la Iglesia, y especialmente la Iglesia portuguesa, como su más extremo hijo. Los restos mortales de don Manuel han llegado hasta nosotros, traídos respetuosamente por los brazos de la Marina real de la gran nación inglesa, y van a descansar en el regazo de nuestra querida tierra portuguesa. El gesto de este traslado fué largo, generoso, atrayente, acogedor; un gesto característico de la tierra y de la gente portuguesa, Portugal, por encima de todo; por encima de la Patria, sólo Dios."

Terminada la oración, el Cardenal-Patriarca y cuatro Obispos rezaron un "Libérame".

Desde las tres de la tarde hasta las seis han desfilaro muchos miles de personas ante el cadáver de don Manuel de Braganza, que ha quedado provisionalmente depositado en la capilla particular del Patriarca, hasta que se construya el mausoleo que encerrará los restos mortales del Rey don Carlos, del Príncipe don Luis Felipe y del Rey don Manuel de Braganza y Orleans.

¿Otra rectificación?

Hace unos días publicamos una nota del Ministerio de Hacienda relativa a la declaración de fincas rústicas, que nos dejó perplejos y desorientados. Pues bien; el propio Ministerio acaba de publicar la rectificación a la mencionada nota. Esperamos que sea la última.

"Habiéndose incurrido en un error material al publicar la nota facilitada ayer a la prensa sobre las declaraciones de aumento de renta de las fincas rústicas, se reproduce a continuación, una vez subsanado aquel error:

"Nota relativa a la ley de 4 de Marzo de 1932, sobre declaración de rentas de las fincas rústicas".—La ley de 4 de Marzo de 1932, sobre declaración de renta de las fincas rústicas, tuvo exclusivamente por finalidad incrementar los líquidos impositivos en la diferencia entre la renta figurada en los documentos administrativos y la declarada, sin pretender modificar la parte correspondiente a beneficio de cultivo en el líquido imponible.

En el régimen de Catastro, la liquidación a practicar por las oficinas de Hacienda no ha podido ofrecer duda alguna, porque en Catastro se consigna expresamente el dato "renta", y, por tanto, la liquidación queda reducida a aumentar el líquido imponible en la diferencia en más entre la renta que se declare y la figurada en el Catastro.

Cuando se trata de fincas que tributan en régimen de amillaramiento, como no existe en los documentos administrativos el dato "renta" ha sido preciso buscar su equivalencia, la que se ha calculado en dos tercios del líquido imponible.

Esto sentado, la liquidación es también sencillísima. Por ejemplo, si tenemos una

Colegio de Médicos de la provincia de Valencia

La Asamblea extraordinaria del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Valencia, en sesión celebrada el día 4 del corriente mes, ha aprobado, y remitirá en su consecuencia a la superioridad y a los Colegios Médicos de las provincias de Alicante y Castellón de la Plana, la siguiente ponencia:

"Bases mínimas para la organización sanitaria autonómica en la Provincia o Región Valenciana:

El Colegio de Médicos de la provincia de Valencia, toma a su cargo solicitar del Gobierno de la República la concesión de la más amplia autonomía en los servicios benéfico-sanitarios para la provincia de Valencia, con arreglo a las bases que se exponen.

Estas mismas bases serán el Estatuto jurídico que regule los servicios benéfico-sanitarios, en el caso de que algunos Municipios extraprovinciales se mancomunen con los que actualmente integran la provincia de Valencia.

Si por la unión de provincias limítrofes se constituyera la Región Valenciana, éstas mismas Bases serán presentadas a los Colegios de las provincias mancomunadas, para su aprobación.

Aprobadas estas Bases en la Asamblea extraordinaria convocada al efecto, el Colegio de Médicos solicitará de la Corporación oficial, Diputación o Municipio, sean incluidas en el proyecto de Estatuto, en el supuesto de que por alguna de estas entidades se lleve a la práctica la redacción del mismo, y, en caso contrario, el Colegio de Médicos las presentará al jefe del Gobierno a la mayor brevedad.

BASE PRIMERA.—Todos los servicios benéfico-sanitarios de la Provincia de Valencia o de la Región, en caso de mancomunarse, así como aquellos que estatutariamente correspondan a la Provincia o a la Región, serán agrupados en un centro directivo único y de función ejecutiva que podrá llamarse Consejo Provincial o Regional de Sanidad, estableciéndose entre el mismo y el Poder central el nexo correspondiente.

BASE SEGUNDA.—Para la ejecución y vigilancia encomendados a la Provincia o a la Región de los servicios benéfico-sanitarios, quedará aquélla o ésta dividida en provincias, distritos y zonas sanitarias, estando a cargo cada uno de estos departamentos de los funcionarios que se consideren precisos, con la justa y necesaria conexión entre ellos, y cuyos nombramientos corresponderán al Gobierno de la Provincia o Región, si-

finca cuyo total líquido imponible es de 900 pesetas, partiendo del supuesto antes indicado, tendríamos que a la renta equivaldrían 600 pesetas, y las 300 restantes al beneficio del cultivo.

Si suponemos que el propietario de esta finca declara como renta mil pesetas, la liquidación queda reducida a aumentar el primitivo líquido imponible en 400 pesetas o sea en la diferencia entre las 600 y las 1.000 declaradas, con lo cual el antiguo líquido imponible de 900 pesetas pasará a ser de 1.300 pesetas.

Parece ser que por algunas oficinas provinciales no se han interpretado bien estos preceptos, a pesar de que fueron aclarados por nota oficiosa publicada en toda la prensa, y que la liquidación se ha practicado erróneamente, aumentando a la renta declarada una mitad más, con lo cual se ha aumentado también automáticamente el beneficio del cultivador, cosa que la ley no disponía.

Por lo que respecta al contribuyente, sus derechos están a salvo porque en la orden ministerial de 24 de Marzo último, inserta en la "Gaceta" del día 26, se determina el plazo en que los contribuyentes pueden formular sus impugnaciones, así como también las autoridades llamadas a resolverlas.

En cuanto afecta a la Hacienda, claro es que las relaciones de aumentos por declaración de rentas remitidas por las Administraciones de Rentas públicas, podrán cometer algún error, que tendría que ser subsanado durante la ejecución del repartimiento de la contribución en virtud de las reclamaciones que se formulen."

guiendo para ello las normas que en su día se establezcan, respetándose los derechos adquiridos por aquellos que fueron nombrados antes de la promulgación de la Constitución española.

BASE TERCERA.—Estarán bajo la tutela de las autoridades de la Provincia o de la Región, no sólo los funcionarios de Sanidad Provincial o Regional, sino también todos los que ejerzan las profesiones de médico, farmacéutico, odontólogo, practicante, comadrona y auxiliares de beneficencia y sanidad, tanto en el orden oficial como particular.

BASE CUARTA.—La asistencia pública con sus servicios de Beneficencia oficial en hospitales, asilos, sanatorios, enfermerías, clínicas y dispensarios; así como la vigilancia e inspección de los que tuvieren carácter particular o privado, serán de la única y exclusiva competencia de la Provincia o de la Región, estando a cargo de la misma la retribución de los facultativos titulares.

BASE QUINTA.—Corresponderá al Gobierno de la Provincia o de la Región, legislar y ejecutar sobre aquellas materias comprendidas en el capítulo de Sanidad interior, salvo lo dispuesto en el número séptimo del artículo 15 de la Constitución.

Con arreglo a lo dispuesto en el número nueve y diez del mismo artículo, las autoridades de la Provincia o de la Región deberán ejecutar cuanto legisle el Estado sobre las materias detalladas en los mismos.

BASE SEXTA.—Siendo obligación del Estado español legislar y ejecutar sobre aquellos puntos determinados en convenios internacionales, la Provincia o la Región autónoma seguirá estrictamente las normas marcadas con carácter general acerca de las siguientes materias:

Enfermedades infecciosas de declaración obligatoria.

Enfermedades transmisibles de declaración discrecional.

Estadísticas sanitarias obligatorias.

Fabricación, transporte, almacenamiento y venta de drogas, medicamentos y específicos.

BASE SEPTIMA.—Siendo función del Estado establecer la necesaria tutela sanitaria para todas las regiones que le constituyen, los servicios benéfico-sanitarios, encomendados a la Provincia o a la Región, serán sujetos a la inspección del Estado por medio de sus funcionarios técnicos de carácter inspector.

BASE OCTAVA.—El funcionario jefe de Sanidad nombrado por el Estado para controlar las funciones benéfico-sanitarias de la Provincia o de la Región, será considerado como vocal nato de todas las organizaciones que en las mismas se constituyen con este carácter.

BASE NOVENA.—Para la constitución del Consejo Provincial o Regional de Sanidad, encargado de asumir las responsabilidades de los servicios benéfico-sanitarios de la Provincia o Región, como asimismo para su funcionamiento, se darán en su día por las autoridades las normas necesarias, correspondiendo después a dicho Consejo la redacción de las instrucciones generales y reglamentos especiales para la adaptación de los mencionados servicios, estableciéndose entre tanto y durante el régimen de transición, una tutela benéfico-sanitaria por una Junta, de la que formen parte las autoridades, representaciones de todas las organizaciones de carácter benéfico-sanitario y de los Colegios de Médicos, farmacéuticos, odontólogos, veterinarios, practicantes y comadronas."

Pérdida

Se ruega al que encuentre un perrito color marrón, de pelo largo, cara achatada, de raza japonesa, lo entregue en la plaza de Tetuán, número 6, se le gratificará.

INFORMACION LOCAL

Doctor E. Herrero

Garganta, nariz, oídos, cirugía estética
De once a una
Calle de Don Juan de Austria, 32

GASTROFILO DOCTOR GREUS
CURA EL ESTOMAGO
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

VISITE RESTAURANT TERMAS
VICTORIA PLAYA MALVARROSA

NOTICIAS

Siguen en el mismo estado los pleitos de Quesa y de Pedralba, noticia única que pudo recogerse ayer en el Gobierno civil. En el Ayuntamiento se celebró una reunión presidida por el alcalde para tratar acerca de los extremos que constaban en el oficio recibido por el gobernador civil y que éste trasladó a la Alcaldía.

Visitó al presidente de la Comisión Gestora señor Calot el decano del Cuerpo de la Beneficencia provincial, para hacerle entrega de la relación de los equipos quirúrgicos para la ambulancia operatoria.

En el patio del Palacio de Justicia revisó las fuerzas de la primera compañía de Seguridad el comandante don Anselmo Fantoba.

La Junta de Obras del Puerto celebró sesión para la elección de vocales y despacho de asuntos de trámite. La reunión fué presidida por el señor Doporto.

Respecto al tiempo, no hay otra novedad que registrar el haberse acentuado el calor y aminorado la bonanza.

EXCURSIONES DOMINICALES POR LA LINEA DEL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGON

La Compañía del Ferrocarril Central de Aragón ha establecido billetes de ida y vuelta para excursiones dominicales, con una rebaja del 33 por 100 sobre los precios de la tarifa general, desde Valencia para Sagunto a Jérica inclusive y sólo valederos: a la ida, para el tren que sale de Valencia el sábado a las 19'30 o para el que sale el domingo a las 7'45 horas; a la vuelta para el tren que pasa el domingo por Jérica a las 18'7, o para el que sale de Jérica el lunes a las 5'30, los cuales tienen su llegada a Valencia a las 20'45 y 8'20 horas, respectivamente.

Algunas de las calles de nuestra ciudad llevan nombres completamente atrabiliarios, que no corresponden a razón alguna, como no sea a la de perpetuar detalles pintorescos de la historia del centralismo.

En nuestra ciudad ha habido períodos de incomprensible persecución contra cosas valencianas por parte de las autoridades que nos fueron enviadas por el Poder central o por aquellas otras que fueron serviles al centralismo.

En uno de esos períodos, se trató de castellanizar los nombres de nuestras calles; entonces fué cuando ocurrió aquello de la calle de En Sala, convertido por gracia del centralismo en calle de Ensalada; la calle de Transits, convertida en calle de Tránsitos. Pero menos mal que estos dos casos fueron corregidos, y las calles dichas recuperaron su primitiva denominación.

Otras no han tenido esa fortuna y continúan con el nombre trastocado. La calle del Gobernador Viejo, se denominaba, en valenciano, carrer Vell del Governador; la acequia del Gas fué primitivamente Sequia de En Gasch (por cierto que hoy se debería llamar (Paseig de En Gasch y no del Governador Moreno). La calle de la Maravilla, se denominó carrer de la Mare vella, porque por allí pasaba lo que en valenciano denominamos la Sequia Mare, pero la ignorancia del traductor convirtió en Maravilla lo que era Mare vella.

Casos como estos los hay abundantes.

Creemos que sería conveniente hacer una revisión de estos nombres, con el propósito de que las calles volvieran a tener el que les corresponde.

—PIKMENTINE. Tinte para cabello. Belleza, naturalidad, duración mínima, seis meses. Venta en farmacias y droguerías. Al por mayor. Cuarte, 51, laboratorio.

—Recibimos noticias de Copenhague (Dinamarca) por las que nos comunican se encuentra en aquella capital, procedente de Suecia y Noruega el director general del Centro Internacional de Intercambio de Barcelona don Juan P. Fábregas, quien, como hemos anunciado otras veces, se halla realizando un viaje de estudios por todo el Norte de Europa.

El señor Fábregas se ha entrevistado con valiosos elementos de la Banca, comercio e industria, así como con altas personalidades de las cooperativas de producción, consumo y Cámaras de Comercio.

Aun cuando la situación actual de Dinamarca es sumamente difícil, en cuanto se refiere a los países extranjeros interesados en aquel mercado, debido a la política de contingentes seguida por el Gobierno danés, los exportadores españoles tienen excelentes posibilidades de obtener un buen mercado si dedican a ello la atención que el mismo merece y ponen de su parte cuantos esfuerzos sean necesarios para llegar a introducirse en aquel mercado, de tanto interés para determinados sectores de la producción nacional.

Terminadas sus gestiones, el señor Fábregas ha continuado el viaje para Hamburgo y Bruselas, desde donde se reintegrará a Barcelona a mediados del mes corriente.

—Ayer se reunieron los concejales en el Ayuntamiento para tratar de la cuestión que han planteado los maestros horneros al presentar en el Gobierno civil un oficio de huelga.

Se formó una ponencia integrada por don Juan Bautista Brau, presidente de la comisión de Abastos y Subsistencias; don Manuel Gisbert Rico, primer teniente de alcalde, y don Ramón Tarazona Puchades, concejal representante de la minoría.

Esta ponencia se reunirá hoy con los horneros y el próximo lunes volverá el Ayuntamiento a reunirse con los patronos para concretar acerca de la solución que ha de darse al asunto.

Acercas de este particular, el señor Gisbert hizo las siguientes manifestaciones:

“Creo que tendremos la suerte de arreglar las cosas de manera que no haya huelga, que no se altere el precio del pan y que no se altere tampoco el peso. En cuanto a la declaración de huelga, la creo bastante aventurada, principalmente para los horneros. El Ayuntamiento habría de ir inmediatamente a la incautación, pero a una incautación distinta de la de otras veces, con más experiencias y sobre todo con más sentido de lo que requieren las circunstancias actuales. Esa incautación sería al mismo tiempo una inspección a fondo, al final de la cual no es de extrañar que quedaran suprimidos muchos hornos. Porque el problema lo crea la abundancia de éstos...”

El señor Lambies nos informó de su decisión de agotar todos los medios para que no se produzca conflicto de ninguna clase ni se perjudiquen los intereses del público en general, y especialmente de la clase trabajadora. Es posible, según nos ha dicho, que para ello se llegara a una información pública.

A nuestro juicio, sobran hornos; una familia que haya de vivir de lo que le produzca la elaboración de un quintal de trigo, necesita un margen de ganancia mayor que si tuviese clientela para la elaboración de dos quintales; recargando menos la mercancía, obtendría una ganancia mayor.

Sucede como en las carnicerías, que por ser excesivo su número, se ha de vender la carne más cara, y

a precios que ha impuesto, no la libre concurrencia, sino un trust que atiende más a su conveniencia que a la del público.

Pero el afán de politiquear hace que nos encontremos periódicamente con esta clase de conflictos que sólo es posible resolver con la reducción del número de establecimientos.

No entramos por hoy en eso del precio del trigo, para no formular la consideración de que mientras no sea jurisdicción municipal la fijación del precio del trigo, ya que de él depende el precio de la harina y por consiguiente del pan, mal puede ser de su incumbencia resolver esta cuestión planteada por los horneros, como no sea utilizando el procedimiento indicado de cerrar gran número de hornos.

—El señor Lambies nos manifestó ayer que, a partir del próximo lunes, las listas del Censo electoral referentes a los habitantes del Grao y Cabañal estarán expuestas en la ex Casa Ayuntamiento del Cabañal, situada en la calle de Escalante, con objeto de que, quienes viviendo allí, tengan que consultarlas, no se vean obligados para ello al consiguiente desplazamiento.

—Con motivo de la interpelación iniciada en el Congreso por el diputado autonomista don Ricardo Samper, fué resucitada ayer en el Ayuntamiento la cuestión de los barcos de la Trasmediterránea.

Según el señor Lambies, deben esperar todos a que la interpelación termine, para en vista de su resultado, proceder.

Claro que esto tiene un peligro el de que calmada la tormenta, aunque aparentemente, por parte de Valencia, crea el Gobierno que no interesa ya tanto, y se decida a resolver contra nuestros intereses legítimos, y claro es, más fácil resulta evitar una disposición antes, que después de promulgada.

—La verbena de esta noche en Las Arenas promete alcanzar un éxito resonante. Actuará una banda cómica, un cuadro de danzas regionales, se disparará un gran castillo y será elegida Miss Arenas, quien, con las señoritas de su corte de honor, será obsequiada con espléndidos regalos. El baile en la cancha se prolongará hasta primeras horas de la madrugada, así como en el restorán, donde se dará una cena americana.

—En los Viveros Municipales hoy sábado, a las diez y media de la noche, se celebrará un concierto por la Orquesta Sinfónica de Valencia, dirigida por el maestro Izquierdo, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte: “La flauta encantada”, obertura, Mozart; “Tres poemas levantinos”, pequeña orquesta: a), Alborada; b), Canción; c), Danza, V. Garcés; “La esfinge”, Terol.

Segunda parte: “Sinfonía número 3”, escocesa: I), Andante con moto; Allegro un poco agitado; Andante; II), Vivace non troppo; III), Adagio; IV), Allegro vivacissimo, Mendelssohn.

Tercera parte: “Parsifal”, encantos del Viernes Santo, Wagner; “Momento musical”, Schubert; “Rienzi”, obertura, Wagner.

—La comisión de falla de las calles de Francisco Sempere, Maestro Aguilar y Maestro Ripoll, celebrará dos grandiosas verbenas los días 6 y 7 de los corrientes, de diez a una y media de la noche.

Habrán concursos de mantones peinados, bailes, etc., y elección de belleza infantil.

Se bailarán varias piezas, que titularemos del farol, y otras muy originales.

—La comisión de falla de la plaza de Santa Cruz, celebrará hoy sábado, a las diez de la noche, una monumental verbena con motivo de la presentación oficial de la belleza fallera de esta plaza, señorita Lolita Zapater, elegida fallera de honor en el Concurso celebrado por el Comité central fallero.

A este acto asistirá la Banda Artística, para amenizar la velada.

—Nota facilitada por la comisión de Mercados y Abastos, referente a las cotizaciones de géneros en el Mercado de Abastos en el día de ayer:

- Frutas:
Uva moscatel, a 0'35 y 0'50 pesetas kilo.
Idem valanci negro, a 0'25 y 0'35.
Paraguayos, a 1.
Bresquilla, a 0'50 y 0'90.
Peras tendrales, a 0'25, 0'50 y 0'70.
Ciruelas claudias, a 0'20, 0'40 y 0'60.
Ciruelos, a 0'25 y 0'35.
Manzanas agri dulces, a 0'15 y 0'50.
Hortalizas:
Pimiento verde, a 0'20 y 0'40 pesetas kilo.
Idem colorado, a 0'60 y 1'10.
Tomate huerta, a 0'10 y 0'15.
Limonas, a 0'60 y 0'70.
Patatas, a 0'15.

—El alcalde don Vicente Lambies ha recibido un despacho del diputado a Cortes don Gerardo Carreres, rogándole que dé cuenta a la comisión ejecutiva de los perjudicados por el pedrisco, que el ministro de la Gobernación ha señalado la fecha del miércoles próximo, a las doce horas, para recibir la visita de los comisionados.

Termina diciendo que continúa igual gestión cerca del ministro de Agricultura.

—La Sociedad de Apuntadores de Valencia ha quedado constituida y nombrado la siguiente junta: Presidente, don Vicente Wieden; secretario, don Ramón Barea; tesorero-contador, don Bartolomé Sellés; vocales: don Rafael Domingo, don Ismael Ferer y don Vicente Puerto.

Militares

Se interesa la presentación, en esta división, negociado tercero, de don Juan Alonso Pérez y de doña Victoriana Jiménez García, en día hábil, de doce a trece horas, para enterarles de un asunto de su incumbencia.

Notas de la Cámara Oficial Agrícola

LOS EXAMENES DE ENOLOGIA

Ante los señores de la comisión gestora constituidos en Tribunal, sufrieron el examen los alumnos del curso breve de Enología señores don Alberto Masó Payá, don Pedro Lamo de Espinosa, don José del Portillo, don Bernardo Lassaleta González, don José María Espí y Mahiquez, don Enrique Alcalde Sánchez, don Eduardo García Agulló, don Raimundo Gaspar Martorell, que probaron de una manera brillante sus conocimientos teórico-prácticos de Enología, otorgándoseles por unanimidad el correspondiente diploma de aptitud.

En vista del éxito logrado por estas enseñanzas, la comisión gestora tiene el propósito de extenderlas a otras derivaciones de la agricultura, con el objeto de que reflejen utilidad práctica, tanto en el aspecto técnico como en el económico, para afianzar además el prestigio de nuestra producción, dotándola de posibilidades para competir con éxito con la de otros países.

Con el curso de Enología que acaba de terminar, ciérrase la serie de los que se dan anualmente. La Cámara avisará con anticipación la echa del curso próximo.

MUTUALIDAD PATRONAL DEL SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LA AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

Son muchas las consultas que a diario se dirigen a la mutualidad por patronos y sindicatos agrícolas, preguntando si al asegurarse en una Compañía particular quedan relevados de la obligación que les impone los decretos de 12 de Junio y 25 de Agosto de 1931.

La obligación de prestar asis-

tencia médico-armacéutica a los obreros está claramente definida en la base séptima del decreto de 12 de Junio y en el artículo 12 del de 25 de Agosto de 1931 ya citado y no puede eludirse sin incurrir en las correspondientes sanciones, pero lo que ocasiona las dudas es lo del pago de indemnizaciones que puede asegurarlo el patrono en una Compañía particular cuando la Mutualidad no tenga establecido este seguro. La confusión nace de que los decretos referidos dejan al arbitrio de los patronos el acordar constituir la Mutualidad para atender solamente a la asistencia médico-farmacéutica o para que atiendan a este fin y también al pago de las indemnizaciones.

Si la mutualidad está constituida para atender los dos riesgos se sobreentiende que el patrono puede pertenecer a las dos secciones y ha de serle más conveniente, cómodo y eficaz, asegurar el riesgo de las indemnizaciones en forma mutualista que de otra manera.

Agrupación Profesional de Periodistas de Valencia

Se convoca a todos los socios de esta Agrupación, a la junta general que para la elección de vocales obreros con destino al Jurado Mixto de la sección de Prensa, tendrá lugar en su domicilio social, calle del Pintor Sorolla, número 5, bajo, el día nueve de los corrientes, a las seis de la tarde, por primera convocatoria, y a las seis y media por segunda.

Valencia 4 de Agosto de 1932.— El secretario, Santiago Carbonell.

En la Diputación

ORGANIZACION DE LA AMBULANCIA

Ayer visitó al presidente de la Diputación, señor Calot, el decano del cuerpo de la Beneficencia provincial, el cual le hizo entrega de una relación de los equipos quirúrgicos que prestará el servicio en el coche de la ambulancia operatoria, recientemente adquirida por la Diputación, cuyo vehículo no se limitará a los casos de tipo catástrofe, sino que se utilizará asimismo para todos aquellos enfermos pobres cuyo traslado a la capital pueda poner en peligro su vida.

Los equipos son los siguientes:
1.º Doctores López Trigo y Pascual Revest.
2.º Doctores Benloch y Ferreró.
3.º Doctores Pallarés y Fita.
4.º Doctores Ferrer Peris y Archer.

Compañía del Ferrocarril de Valencia a Villanueva de Castellón

NUEVO SERVICIO DE TRENES

Durante la actual temporada de baños, la Compañía del Ferrocarril de Valencia a Villanueva de Castellón tiene establecido un nuevo servicio diario de trenes entre Valencia y Nazaret, con arreglo al siguiente horario:

Salidas de Valencia: A las 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 horas.

Salidas de Nazaret: A las 8'30, 9'30, 10'30, 11'30, 14'30, 15'30, 16'30, 17'30, 18'30, 19'30, 20'30 y 21'30 horas.

Los domingos y días festivos el último tren saldrá de Valencia a las 22 horas, y de Nazaret a las 22'30.

Valencia a 5 de Agosto de 1932.— La Dirección.

SECCION DE ESPECTACULOS



Precios de verano

JUGADOR DE GOLF

en español, por CHARLES CHASE.

DE FRENTE, MARCHEN

en español, por BUSTER KEATON.

LUNES PROXIMO: ENFERMERAS DE GUERRA, por ANITA PEG y ROBERT MONGOMERY; LADRONES, en español, por LAUREL-HARDY.

Cinema Suizo

Hoy, a las 5'30 tarde y 9'45 noche
Precios de verano

Papá, piernas largas
por Janet Gaynor y Warner Baxter.

El comediante

hablada en español, por Ernesto Vilches.

Lunes próximo: RASCACIELOS, por Myrna Loy y Thomas Meigan; ESCLAVAS DE LA MODA, en español, por Carmen Larrabetti y Félix Pomés.

Cinema Gova

5'15 tarde y 9'45 noche

MI PADRE ES UN FRESCO
por Adolphe Menjou y Elisa Landi.

SINFONIAS EN EL BOSQUE

(Dibujos sonoros)

SALAMANCA

(Variedad hablada en español)

NOCHES DE VIENA

Bellísima opereta musical en teinicolor, por Luisa Fazenda.

En defensa de la personalidad valenciana

Por JORDI DE FENOLLAR

Dos volúmenes, a dos pesetas cada uno, en la Administración de LAS PROVINCIAS y principales librerías.

Plaza de Toros

TEMPORADA DE ZARZUELA

Para esta noche se anuncia el debut de la gran compañía de zarzuela que, bajo la dirección del graciosísimo primer actor Pepín Fernández, ha de actuar en nuestra plaza de Toros durante la temporada actual.

Con el saladisimo actor figuran en el elenco prestigiosos artísticos como Amparo Romo, Adela García, Sara López, Pablo Hertogs, Alberto López y el formidable tenor Juan Riba, que tan gran triunfo alcanzó en el homenaje al maestro Serrano, cantando maravillosamente "La Dolorosa". Esta grandiosa obra será puesta en escena esta noche por todos los elementos que la representaron en la memorable noche del miércoles, con Adela García.

Completará el programa el gracioso sainete de los hermanos Quintero, "La Reina Mora", interpretada por el idolo de este público, Pepín Fernández.

La temporada promete ser brillantísima.

Radiotelefonía

Sábado 6 de Agosto.

PROGRAMA

Valencia (Unión Radio).

SOBREMESA

13'30: Apertura de la Estación. Concierto por el trío: "Luis Gómez", pasodoble (J. Calero); "La Arlesiana", suite (Bizet); "Lysis-trata", fantasía (Linke); "Katiuska", Rusia divina (Sorozábal); "Danza española número 5" (Granados); "Tristezas", tango (M. Giménez); "Cómo están las mujeres" (Luna). 14'15: "Voz de Mujer". Revista femenina radiada. 15: Cierre de la Estación.

TARDE

18: Apertura de la Estación. Cierre de moneda y cambios. Audición variada. 19: Cierre de la Estación.

EXITAZO... ENORME, EXITAZO de la extraordinaria película de aventuras galantes

EL GRAN AVENTURERO

Por los mejores artistas franceses. Gran presentación. GRAN TEATRO (CINE MUDO)

NOCHE

21'30: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. 21'45: Conferencia por el doctor don Joaquín Fenollosa, sobre el tema: "Los deportes y la medicina. Vulgarización médica". 22'30: Música de baile, por la Orquesta Ariel's Jazz. Noticias de Prensa. Ultima hora. Servicio directo de Unión Radio Valencia. 23'30 Cierre de la Estación.

Cartelera

PLAZA DE TOROS.—A las 10'30 noche: La reina mora; La Dolorosa.

LAS ARENAS.—Gran verbena.

RUZAFÁ.—Tarde y noche: Cine mudo.

LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

CAPITOL.—A las 5'45 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

COLISEUM.—A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.

SUIZO.—A las 5 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.

GRAN TEATRO.—A las 4'45 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.

MARTI.—A las 5'30 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.

CONDAL.—A las 5 tarde y 9 noche: Cine sonoro.

LA SEÑERA.—A las 10 noche: Cine mudo al aire libre.

MUNDIAL CINEMA.—Cine sonoro.

GOYA.—A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.

PLAZA DE TOROS

Compañía de zarzuela, dirigida por el primer actor

PEPIN FERNANDEZ

en la que figuran las notables tiples AMPARO ROMO y ADELA GARCIA y el primer actor ALBERTO LOPEZ

HOY SABADO

10'30 noche

DEBUT DE LA COMPAÑIA

La Reina Mora - La Dolorosa

por el divo JUAN RIBA, triunfador en el homenaje a Serrano; la gran tiple AMPARO ROMO, Adela García, Sara López, Pablo Hertogs, Pepín Fernández, el saladisimo "Perico"; Alberto López y Gonzalo Ambit.

Muy pronto, "Katiuska", por Gloria Alcaraz, Conchita G. Leonardo, Juan Riba y Pablo Hertogs.

COLISEUM Hoy colosal programa

La novia del regimiento Por Luisa Fazenda y Lupino Lane

NOVIAS RUBOROSAS

Por Joan Graford y Robert de Montgomery

MADAM SATAN

Por Reginald Deny

Un zeppelin destruido por una tempestad

Un tema nuevo en el cine sonoro

DANCING PAVON AMERICAN BAR

Empresa, Eduardo Pérez — Dirección artística, Alejandro Molina

Todos los días grandioso éxito de las mejores atracciones de pista, HNAS. CAMPOS, ROSITA MORENO, AMAPOLA, CORDOBESITA, ANGELITA CASADO, LES GURRI y NIÑA DE LINARES, acompañada por el popular guitarrista Juanito Fenollosa (El Chufa), amenizado por la orquestina The Boys Enciclopedian Orchestra. Avenida Pablo Iglesias, 4 — Teléfono 16.563

Folletón de LAS PROVINCIAS 67

Las luchas traticidas de España

ALFONSO DANVILA. -Edición casa Calpe

El Archiduque en Madrid

a Almudena, que hacia rato dormían acurrucadas en el suelo junto a las brasas, muy envueltas en sus mantos de anascote.

—Pero lo que no sabe Vuestra Excelencia, porque es fresquito y yo lo averigüé momentos antes de salir de Brihuega — continuó diciendo Isabel Leyes en voz baja — es que cuando los herejes entraron anoche en la villa y se armó aquel remolino entre los vecinos, escapando cada cual como pudo y refugiándose muchas mujeres en los conventos con sus ropas y lo que tienen de más precioso, la señora Duquesa hizo cara a los ingleses que pretendían forzar la entrada de las Jerónimas, y después de darse a conocer, les dijo tales cosas, que les convenció y se retiraron sin pasar adelante, dejando en paz a las monjas y a todas las refugiadas, aunque con la promesa de que si era necesario podrían disponer de la iglesia como Hospital de sangre... En aquel momento escucháronse gritos con rumor de conversaciones que venían de fuera, y cesando de repente la incansable

briocense en su peroración, acudió a la puerta como movida por un resorte, desapareciendo en seguida con objeto de informarse de lo que ocurría.

Su ausencia duró largo rato, y cuando al fin reapareció en la cocina, encontróse con la Duquesa de Sahagún que luchaba heroica, dando cabezazos para no dejarse rendir por el sueño y mantenerse despierta.

Sin parar mientes en aquello, reanudó Isabel Leyes el interrumpido discurso, participando a su amodorrada oyente que el anterior alboroto debíase al conocimiento de que tres soldados ingleses habían salido de Brihuega horas antes, arrojándose al río para pasarle a nado, no obstante lo crecido de la corriente y el frío glacial que reinaba, con objeto sin duda de avisar al general Starhemberg del aprieto en que se veían los de la ciudad, pero que, aunque acababan de escapar a la persecución de los borbónicos, aprovechando la obscuridad de la noche, seguramente no llegarían a tiempo de cumplir su difícil misión, dados los obstáculos de todo género con que seguramente tropezarían en el camino.

A continuación añadió la letrada, en tono confidencial, que por lo tocante a ellas nada tenían que temer, por estar bien guardadas, pues acababa de ver muy cerca de la puerta al oficial que antes acompañara a la señora Duquesa y que no perdía de vista la casa donde ésta descansaba, montando la guardia como si fuera un soldado raso.

—¡Isabel Leyes! — susurró doña Serafina ya entre sueños, como si nada de lo anterior hubiese llegado a su noticia. — ¿No existiría algún medio de penetrar en Brihuega y encerrarme yo también en el convento... sin que nadie se enterase?

—¡Imposible, señora Duquesa! Al primero que se acercara a las murallas con esta noche, le fusilarían sin piedad, antes de averiguar quién era, sobre todo si no llevaba la seña...

El rostro de la Niña de Plata se contrajo en una mueca que se prestaba a todos los comentarios, y sus ojos se cerraron al cabo, dando señales todo el cuerpo de que la Mayorazga dormía profundamente, en vista de lo cual, su confidente de una noche levantóse despacio, y, andando sobre la punta de los pies, para no despertarla, tornó a dejarla sola, lanzándose al campo para saciar su curiosidad en otras conversaciones y no perder detalle de lo que iba sucediendo en aquella memorable fecha.

El estampido del cañón al salir

el sol el día 8 de Diciembre, festividad de la Concepción, sacó de su reposo a la Duquesa de Sahagún, haciéndola incorporarse asustada sobre el menguado jergón a que las manos de sus criadas la habían trasladado durante su sopor, y dirigiendo la mirada en torno, como si buscase a alguien o siguiese un pensamiento que le asaltara dormida.

Sólo Almudena y la Señora Eularia hallábanse allí, moviendo su presencia a preguntarle Doña Serafina dónde se encontraba Nardo, porque deseaba confiarle un mensaje importante.

—¡Ya, ya sé a lo que se refiere Vuestra Excelencia! — repuso al punto la madrileña. — Y también lo adiviné el catalán, porque antes de amanecer salió por esos campos, con la helada, para buscar al Señor y enterarle del sitio en que estamos y de lo sucedido en Toledo, ¡que ya tiene que contar el hombre! Ahora lo que importa es que la Señora Duquesa tome un poco de fuerzas, con lo que traiga esa Isabel Leyes, de quien nos hemos hecho grandes amigas, porque es mujer de gran disposición, que no se arredra por nada, y luego salgamos un poco para asistir a la faena que se prepara y que nunca veremos mejor en lo que nos resta de vida.

Efectivamente, poco tardó en llegar la cronista de Brihuega, tan fresca y campante cual si nunca descansara mejor, provista de algunas cosas de comer, que su falta de reserva tuvo que declarar al instante procedían de la generosidad del Teniente Don Fadrique de Córdoba, ocupado a la sazón

en cumplir con sus deberes militares y que le había encargado mil saludos y respetos para Su Excelencia, a quien bien se veía que admiraba con todas sus potencias.

Pero la gran noticia que traía la resistente briocense consistía en que buena parte de la infantería de Su Majestad, al mando del Marqués de La Verre, había ya llegado, aumentando por todas partes la importancia del asedio, y que del Cuartel General se había enviado orden al Marqués de Valdecañas para que lo tuviera todo dispuesto a fin de que en cuanto llegase el Rey comenzara el ataque de la Villa.

Aquella marcha verdaderamente portentosa, en que, guiados por la fidelísima gente de los campos, conocedora de caminos y atajos, y aprovechando las largas noches de invierno, había conseguido buena parte del ejército salvar dentro de un plazo inverosímil por lo corto, la inmensa distancia que separa el puente de Almaraz del centro de la Alcarria, produjo un entusiasmo tal en la nieta de los Marqueses de Villarrubia, que, impaciente por contemplar el espectáculo del asedio, apenas si probó bocado, dando prisa a sus compañeras hasta verse todas afuera y siguiendo el camino que más agudo les condujera al lugar del peligro.

Isabel Leyes, experimentada como el mejor pastor en sendas y vericuetos, llevó a sus acompañantes por comunicaciones inaccesibles para el resto de los mor-

(Continúa...)

MARGENES

Valencia, «reino libera»

Para Joaquín Reig, mantenedor de la reciente Semana Cultural Valenciana.

Me llega a este rincón campesino y marinero, con la prensa de Valencia, anunciando un nuevo impulso estudiantil, la reseña de la Semana Cultural. Y en colofón magnífico el resumen del bello discurso de Joaquín Reig: entre sus párrafos la sugestión afortunada de las similitudes entre Valencia e Inglaterra.

Joaquín Reig habla de Inglaterra, imperio liberalmente forjado, que sobrenada en la derrota de todos los imperios; y habla de Valencia, a la que cree del mismo tipo, afirmando que el Rey Jaime I no quiso uniformar.

No es oportuno referir aquí cuanto haya de exacto en ese "no quiso" del Monarca conquistador. La realidad es que Valencia no logró llegar a la unidad jurídica y que la estructura unitaria derivada de otros elementos tampoco hubo de descolgar. Queda la duda de si el Rey "no quiso" o "no pudo", que no es difícil dilucidar con un atento examen de los textos. Pero hay un dato que no debe ser olvidado, al margen del discurso de Joaquín Reig: el valor de este parangón con Inglaterra.

En los Fueros valencianos, Jaime I establece que haya en todo el reino y "per tots temps", "un pes e una mesura"; no tengo aquí los textos exactos, pero recuerdo haber visto que existe una marcada similitud entre la prescripción del Código de Jaime I y la propia Carta Magna inglesa. Se trata de textos poco comunes y de tal modo semejantes que es difícil sostener que hayan podido producirse autóctonamente. Esta no es la única similitud. La comparación de otros documentos medievales exterioriza cierta singular analogía. Las llamadas "bases liberales" de Inglaterra habrán de relacionarse, cuando se desarrolle el estudio de la historia del derecho político europeo de una manera profunda, con no pocos datos valencianos.

No hace mucho, Robert V. Keller aseguraba que las raíces de los "Grundrechte" (derechos fundamentales, pero mejor, derechos ciudadanos) que encabezan las Constituciones modernas, han de buscarse en España. Y un eminente maestro mío, el profesor Konrad Beyerle, de la Universidad de Munich, persona que une a su cultura histórica el perfecto conocimiento de la materia política que le llevó a la comisión redactora de la Constitución de Weimar, no ha dudado en poner a la consideración de los congresistas de Historia del Derecho Español, hace un par de meses, el singular interés de las aportaciones de Keller. Se ha aludido al "camino de Santiago", a las rutas de influjos de cultura que significan las dedicaciones santiaguistas de iglesias europeas (tan importantes como las rutas de las "Nikolaikirchen").

Es así, a primera vista, algo estupendo que quiera referirme yo, aquí, a los "pies polvorosos", nombre expresivo con que las crónicas inglesas de la alta Edad Media designan a los mercaderes. Pero después de consideradas ciertas similitudes, advertidos otros estudios y como nota marginal al discurso de Joaquín Reig, viendo que hasta nuestro gran Juan Luis Vives, hombre latino, hubo de relacionarse con Inglaterra, ¿es absurdo pensar en una actividad de "pies polvorosos" que nos explique cómo únicamente Inglaterra y Valencia representan al reino liberal?

No sé si usted, amigo Joaquín Reig, ha pensado en estas posibilidades y ha aludido a ellas en su discurso. El tranquilo aislamiento con que Inglaterra y Valencia ven fracasar su liberalismo, ante la ola fascista e intervencionista, ha de hacernos buscar viejos antecedentes. Estos no sirven solo para que el historiador del derecho haga como que cumple su de-

La situación de España

La opinión liberal

Es innegable que la inmensa mayoría de los españoles está, no sólo contra el Gobierno, sino contra lo que pudiéramos llamar "las facciones dominantes". La comprobación es sencilla: basta hablar con la gente, auscultando el sentir de las clases sociales.

Como cada cual trata de llevar el agua a su molino, unos dicen que esa actitud responde a la tendencia monárquica de algunos elementos, secundados inconscientemente por la masa analfabeta; otros afirman que la repulsa proviene de hostilidad hacia la República.

Pero no es verdad; hablemos sinceramente. La animadversión de la mayoría de las gentes hacia las facciones entronizadas, provienen, sencillamente, de la común creencia, fortalecida por el malestar ambiente de que lo han hecho mal como gobernantes y de la pesimista convicción de que no saben hacerlo mejor, por lo que no puede conservarse esperanza de que rectifiquen.

El ochenta por ciento de los habitantes de un pueblo no es monárquico ni republicano; no tiene preferencias doctrinales, un poco complicadas para mentalidades no avezadas a estudios políticos. Por poco que sepa de estas cosas, no ignora, además, que hay repúblicas y monarquías bien administradas y monarquías y repúblicas mal dirigidas. Lo que el ciudadano corriente quiere, es vivir lo más cómoda y fácilmente posible.

Como antes se sintió mal, durante largo tiempo, volvió sus ojos a la República, y vino el 12 de Abril de 1931. Como en los catorce meses transcurridos, no sólo no ha mejorado, sino que se siente peor, dirige la mirada hacia "otras cosas", no hacia la Monarquía, porque está muy reciente el tiempo en que sufrió, bajo ella, el malestar, sino a "otra cosa" que no determina ni le importa, porque le basta que no sea actual.

Sobre ese fondo de malestar operan extremas derechas y extremas izquierdas; las unos abominando del liberalismo, del parlamentarismo, del sufragio y presentando como ideal la España de los Felipes, que fué también la España de la Inquisición, de las derrotas en todos los campos europeos, del desmoronamiento de nuestra grandeza, del hambre, la miseria y la incultura entre las masas, de la progresiva despoblación de España. Y pintan esos siglos como la expresión genuina del genio español, que, por lo visto, para tales "pensadores" culminó en aquel horrible siglo XVII, y tuvo por espejo la novela picaresca, el siglo de los mendigos, de los pícaros y de los vagabundos.

Las otras se entusiasman con el derrumbamiento de cuanto ha creado la civilización que llaman, para estigmatizarla, "capitalista", y sueñan con las delicias del comunismo, cuya brillante y extensa representación hemos visto en Rusia.

Pero esos son grupitos, acrecidos circunstancialmente por la falta de otras banderas, bajo las cuales alistarse contra las facciones dominantes. Entre ambos está la gran masa, el núcleo predominante en el pueblo español, bastante avisado para saber que esos sueños de la derecha y de la izquierda extremas, no pueden conducir sino a nuevas catástrofes, que el predominio de una u otra significaría la prolongación indefinida del estado de inquietud, de violencia, de ruina, en que hemos dado.

Esa gente, media en opiniones, como lo es en situación social, constituye la gran masa de la opinión de nuestro país; esa es la que da aquí y allá triunfos a las derechas, no porque participe totalmente de su doctrina, sino porque de este modo significa más acentuatadamente su repulsa hacia los modos de gobiernos actuales.

Esa gente es liberal. Ahora es

ber. La actualidad les da valor político.

JUAN BENEYTO PEREZ

Villajoyosa, Agosto.

moda decir que el liberalismo ha concluido su misión, que es cosa vieja, del siglo XIX, superada, según los unos por los procedimientos y fórmulas fascistas, según los otros por las tendencias a la "colectivización". Pero no es verdad, y la prueba está en que cuando unos y otros concretan sus agravios, lo que invocan es el derecho, la libertad. Precisamente puede afirmarse que nunca en España se ha sentido con tanta fuerza el ansia liberal como en los instantes corrientes.

En el Gobierno, o por mejor decir en las facciones imperantes, no repudia: su incapacidad y torpeza en materias económicas, que son las substanciales; porque la inmensa mayoría de los ciudadanos tienen como preocupación exclusiva de su espíritu, la conquista de medios económicos para sustentar su vida y hacer frente a sus obligaciones, y su criterio despótico y dictatorial, que no permite a nadie estar seguro de su derecho, y que hiere aquel íntimo sentido de justicia que constituye todo el nervio moral de los individuos y los pueblos.

Las grandes colectividades tienen dos patrimonios: uno espiritual y otro material. El espiritual se vincula, casi siempre, en su sentimiento religioso; el material en sus capitales y remuneraciones. Uno y otro están violentamente atropellados. En España el sentimiento religioso se encauza y concreta por el catolicismo. Toda situación de privilegio en éste, ofende al sentimiento liberal; pero toda persecución de éste, ofende juntamente al sentimiento liberal y al sentimiento religioso.

De ahí que muchos que, bajo el anterior régimen eran francamente anticlericales, hoy abominan de la política religiosa del Gobierno. No es que se hayan convertido repentinamente en clericales, sino que siguen siendo tan liberales como antes. Y si repugnaban el artículo 11 de la anterior Constitución, porque negaba la libertad de cultos, el derecho igual de todos los españoles para orientar su conciencia y manifestarlo como les pluguiese, ahora abominan de la persecución entablada contra el derecho, proclamado nominalmente en la Constitución y atropellado constantemente por no pocas autoridades, de proclamar la fe católica, ya en sus habituales manifestaciones del culto, ya en la legítima ostentación del crucifijo.

Abominan, igualmente, de la persecución contra las opiniones políticas. Un republicano tenía bajo la Monarquía el derecho de declarar su opinión republicana; era un español con igual derecho que los demás españoles a expresar su opinión sobre la forma de gobierno más conveniente a la nación. Y si entonces no se le reconocía, se le atropellaba; un liberal debía condenarlo. Pero de igual modo, un monárquico tiene ahora el derecho de expresar su opinión sobre la forma de gobierno y apoyarla con la declaración de su fe o con sus razones. Cuando las gentes ven que se multa a quienes en su atavío o en su cartera llevan un emblema de los que se dicen que son monárquicos—los colores de la secular bandera española, por ejemplo—siente que el derecho de ese monárquico está atropellado y que, por lo tanto, está atropellado igualmente el de todos, aun el de los que se sienten republicanos. Y se subleva el espíritu liberal.

Y el patrimonio temporal está cercenado y amenazado de total ruina por la tendencia socialista. Contra éstos va el espíritu público, no por sus componentes, sino por su criterio; no porque sea un partido de clase proletaria, sino porque sus soluciones son perjudiciales para proletarios y burgueses.

Todo esto va formando la bola de nieve y se acerca el final.

BALDOMERO ARGENTE

(De la Agencia Internacional Arco.)

Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

LIRICO

A LAS 5'30 TARDE Y 10 NOCHE

Butaca, 1 peseta - General, 0'50



Las luces de la ciudad

Por Charles Chaplin CHARLOT

Completando el programa: EL PUERTO INFERNAL, por Lupe Vélez; UN DIBUJO SONORO y UN NOTICIARIO hablado en español

LAS ARENAS

HOY, A las 10'30 NOCHE

VERBENA EXTRAORDINARIA

ATRACCIONES - BAILES

Banda cómica EL DESASTRE

BAILES POPULARES, de la Viuda de E. VICENT

CENA AMERICANA

ELECCION DE "MISS ARENAS"

Estupendo CASTILLO de V. CABALLER, de Godella

GRANDES PREMIOS

ENTRADA: 1'50 PESETAS

Federación Regional de Estudiantes Católicos

AVISO IMPORTANTE

Llamamos la atención de los señores simpatizantes y favorecedores de esta Federación para que, habiéndose dado el caso de ser reclamada la ayuda material de algunos señores en nombre de esta Federación, y sin la autorización correspondiente, no se dejen sorprender en su buena fe y hagan caso omiso de todas las peticiones que se hagan, caso de no ir acompañadas de documento acreditativo y de reconocida solvencia.—El presidente, José Pelufo.

CAPITALISTAS

Se necesitan 400, 500.000 pesetas para hipoteca al 6 por 100 anual, sobre finca cerca plaza Emilio Castelar. Abstenerse corredores. Detalles: Ribera, 29, 5.ª Tel. 13.505.

Las Cajas Generales de Ahorro inscritas como tales en el Registro especial del Ministerio de Trabajo y Previsión, cuentan con la tutela y protectorado del Estado español, ofreciendo por lo tanto al imponente las máximas garantías y seguridades.

La CAJA de AHORROS de la CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

(Avenida de Amallo Gimeno, 10), tiene reconocidos dichos beneficios por Reales Ordenes de 24 de Junio de 1922 y 15 de Enero de 1931.

Imposiciones a interés del 3'25 al 5 por ciento, según condiciones. ¡¡¡Informese usted!!!

Crónica de sucesos

MARINO LESIONADO

Ingresó en el Hospital, después de habérsele asistido en la casa de Socoro del Puerto, el marinero del vapor "Gascón", Marcial Rivas, que por haber caído a la bodega se produjo lesiones de pronóstico grave.



D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

EL SEÑOR

Don Esteban Portilla Picazo

Comisario de Guerra de 2.^a

Que falleció en esta ciudad a las once horas del día de ayer

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Luisa Picazo Portilla; hermanas doña Francisca y doña María Luisa; tíos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las once y media, desde la casa mortuoria, calle del General Palanca, núm. 1, hasta la Parroquia Castrense de Santo Domingo, donde se despedirá el duelo.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

Lectura, escritura y Magisterio primario

El suelto publicado por la "Revista de Escuelas Normales" y reproducido en el artículo anterior de esta sección, ha dado lugar a una nota oficiosa de rectificación y a algunos artículos de periódicos y revistas para refutar las opiniones aquí sustentadas sobre la última reforma de las Escuelas Normales.

Lejos de toda polémica y respetando, desde luego, los juicios ajenos más que los propios, sólo procede añadir sobre el asunto estas brevísimas palabras:

Los hechos no son rectificables. El tiempo dará pronto la razón a quien la tenga.

Pero no procede, por la leve contradicción apuntada, que me abstenga de ofrecer a la consideración de mis lectores unas últimas notas sobre la actual organización de las Escuelas Normales, refiriéndolas a la falta de preparación que tendrán sus alumnos en materia de tan capital importancia como el estudio de la lengua castellana.

Del nuevo plan se han excluido todos los estudios de cultura general, y como se insiste en que sólo los bachilleres pueden aspirar al ingreso en las Escuelas Normales, los alumnos de estos centros de enseñanza obtendrán el título de maestro sin más preparación en la lengua oficial que la recibida en los dos primeros años del bachillerato.

No hay que hablar de Filología, Morfología, Etimología ni de otras ramas, todas ellas de gran valor educativo, de la ciencia y arte del lenguaje; tampoco es necesario encarecer la importancia de la Gramática, cuando todavía se la desprecia; hablar de redacción correcta sería hablar de algo irrealizable en las condiciones actuales de los estudios de lengua castellana en los Institutos; ni siquiera podremos contar dentro de poco con que los maestros sepan leer y escribir correctamente, salvo los casos de autodidactos que la necesidad imponga.

No hay que apuntar datos ni razones para cuantos conocen el estado real de la enseñanza en España; pero si fuera necesario apoyar la opinión con alguna autoridad excluida de todo compadrazgo, bastará reproducir aquí las siguientes manifestaciones de don Miguel de Unamuno, publicadas hace pocos días en un periódico republicano:

"¿Y por qué las malas traducciones, las de baja ley, expulsan a las buenas? Porque exigen menos atención. Que es a lo que se debe que una gran parte de lo que se llama obra de vulgarización sea obra de avulgaramiento. La gente quiere ahorrarse atención, sigue la línea del menor esfuerzo y prefiere los escritos que le exijan menos esfuerzo para entenderlos. Y así se llega a una lengua imprecisa, hecha de tópicos, de lugares comunes y de fatales definiciones. Y más en país como el nuestro, donde, como no se enseña a escribir—en nuestra Segunda enseñanza están casi proscritos los ejercicios de redacción—no se aprende a leer. Cierto es que los ejercicios de redacción, lo que en Francia llaman "les devoirs"—lo hemos dicho antes de ahora—, exigen un enorme trabajo a los maestros que han de corregirlos. Y donde no se enseña a escribir no se enseña a leer, como donde no se enseña a bien hablar no se enseña a bien oír y bien escuchar. De aquí que entre nosotros sean tantas las palabras que al cobrar un valor emocional, generalmente morboso, han perdido su validez conceptual."

Si en el bachillerato no se enseña lo suficiente de lengua castellana para el ejercicio del Magisterio y en las Escuelas Normales esta preparación se da por hecha, la conclusión será que los alumnos normalistas del nuevo plan carecerán de la necesaria formación en un orden de disciplina que es necesario para toda persona culta, y de modo particular para las que se dedican a la enseñanza.

Dentro de pocos años, y con el deseo de elevar sin medida la cultura del Magisterio primario, serán escasos los maestros de Primera enseñanza que sepan leer y escri-

CIRCULO FRUTERO

Reunión de exportadores de frutas frescas a Francia

Ayer se reunieron en el domicilio del Círculo Frutero de Valencia, previa convocatoria que por anuncios en la prensa local se hizo, un buen número de exportadores de frutas frescas a Francia, para exponer la difícil situación que se atraviesa en este sector, y ver de adoptar conclusiones que beneficiasen en forma equitativa y justa el porcentaje que a cada provincia y a cada exportador se le asigna por la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, de acuerdo con el contingente fijado por Francia para los meses de Agosto y Septiembre, con el fin de solicitarlo del Gobierno español, por si es posible atender los deseos de los verdaderamente interesados en este asunto.

A ruegos de la directiva del Círculo Frutero, tuvo la gentileza de presidir la reunión el señor marqués de Villagracia, presidente de la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas, formando la mesa los señores don Pablo Meléndez Bosca, secretario del Círculo Frutero; don Agustín Monforte, por la Federación de Exportadores de Naranjas; don Antonio Ballester, por la Cámara de Comercio Española en París; don Jesús Templado, por la Cámara de Comercio Española en Marsella; el señor Gallego, por el Círculo Frutero de Almazora, y don Diego Jiménez Beltrán, por la Confederación de Exportadores de Frutas y Hortalizas de Levante, que actuó de secretario.

El señor marqués de Villagracia abrió la sesión y expuso cuál era el objeto de la reunión, que no era otro sino el de saber la opinión de los exportadores y proponer soluciones que satisficieran, sino plenamente, por lo menos dentro de lo posible, la exportación de frutas contingentadas, pues—dice—convendría evitar la aglomeración de frutas en las fronteras, con grave riesgo de perderse, y para ello nadie mejor que los propios exportadores, sabiendo como saben el contingente asignado a España, son los llamados a organizarse ellos mismos para evitar, si fuera posible, la intervención del Estado. Estas conclusiones se elevarían por las Sociedades de Exportadores que amparan intereses fruteros en esta provincia, al Gobierno, por si estimase tomarlas en consideración, ya que tiene la creencia de que el Gobierno no tiene otro interés que el de ayudar y cooperar a que se desenvuelva lo mejor posible nuestra exportación de frutas y hortalizas, en bien de los interesados y de la economía nacional.

Don Rafael Barrera Ferrer, representante de la casa Miguel Muñoz e Hijo, S. L., de Valencia, expuso que debiera exigirse la exhibición de la patente de exportación de frutos al extranjero, para poder darle permiso de exportación, y que el reparto del contingente se hiciera en partes iguales entre todos los que tengan dicha patente del ejercicio actual.

El señor Climent opinó que le parecía bien lo de exigir la patente, pero que el reparto debiera efectuarse en partes proporcionales, teniendo en cuenta lo que cada exportador hizo en años anteriores, pues si bien legalmente todos los que pagan patente son iguales, no lo es moralmente, porque el que acredita que en años anteriores se ha dedicado a este negocio, debe tener alguna preferencia sobre el que no lo ha hecho nunca, precisamente porque hoy tenemos dificultades que imposibilitan desarrollar libremente el negocio, cosa que no sucedió otras veces.

Hubo varias intervenciones por parte del señor Ballester y del señor Monforte, que abogaban por lo de exigir la patente; pero dis-

crepaban sobre la forma de distribuir el contingente, porque se prestaba a combinaciones que pudieran no ser muy lícitas; y no pudiéndose poner de acuerdo sobre este extremo, se acordó que si bien el reparto que actualmente se hace, a base de una simple operación aritmética, no satisficiera plenamente, procede atenderse a lo dispuesto en el orden del Ministerio de Agricultura, del 26 de Julio anterior, interin no se encuentre una fórmula mejor que satisfaga a todos, y pueda proponerse sin que luego nos arrepintamos de haberla propuesto.

El señor Jiménez dijo que, puesto que el Gobierno español sabe el contingente que por cada frontera nos ha asignado Francia, debe pedirse al ministro de Agricultura asigne a cada provincia exportadora la cantidad que dentro de ese contingente le corresponde, tomando por base lo que en igual período del año anterior exportó, o el cómputo de dos años anteriores, con el fin de que aquí sepamos, antes de efectuar las peticiones, lo que nos toca a Valencia, y así sería más fácil amoldarse a la realidad, teniendo ello además la finalidad de evitar que otras provincias, como Barcelona, por ejemplo, exporte a Francia la uva que nosotros le mandamos para el consumo de la plaza, con detrimento de nuestra exportación auténtica, puesto que aquellas peticiones que se hacen en Barcelona para nuestra uva, vienen a mermar lo que legalmente nos corresponde. Por otra parte, haciendo la distribución del contingente por provincias, con indicación de lo que corresponde a cada frontera, y basándose esa distribución en la parte alicuota que nos corresponda a Valencia, con arreglo a lo exportado en años anteriores, seguramente evitaríamos que alguna provincia nos restase derechos que nos corresponden.

Se tomó en consideración la anterior proposición, que fué aprobada por unanimidad, y entonces el señor marqués de Villagracia hizo el resumen, que fué:

1.º Pedir al excelentísimo señor ministro de Agricultura que asigne a cada provincia el cupo que le corresponde por cada frontera dentro del contingente impuesto por Francia, en relación al volumen exportado en años anteriores.

2.º Solicitar del Gobierno que exponga con energía y entereza al Gobierno francés que, si bien el régimen de contingentes es odioso y debe abolirse porque coarta la libertad del comercio, al tener que aceptar este sistema por imperativo, nos asigne un contingente más en proporción con lo que representa nuestra exportación frutera, pues con lo reducido del asignado, no parece sino que pretende la desmoralización de los exportadores para que ellos automáticamente cesen sus exportaciones al país vecino, cosa que no debe tolerarse, cuando se tiene el precedente de que a Italia le ha asignado 6.000 quintales más por decena durante el mes de Agosto actual y 9.000 quintales durante Septiembre, más que a España.

3.º Que todas las Sociedades de exportadores y productores de frutas de Valencia que han asistido a este acto, y cualquiera otra que lo quiera suscribir, soliciten del Poder público, por unanimidad completa, las anteriores demandas.

Y se levantó al sesión a las 6³⁰ de la tarde, después de considerar conveniente que estas reuniones se repitan con frecuencia para estar en continuo contacto y trabajar todos juntos por nuestra reivindicación. El Círculo Frutero se ofreció desinteresadamente a esta colaboración, y prometió convocar a otra reunión para la próxima semana, lo cual hará por medio de la prensa diaria.

bir con la soltura y corrección que se exigía en nuestra carrera en tiempo todavía no muy lejano.

R. BLANCO Y SANCHEZ

Madrid, Junio de 1932.

Teléf. de LAS PROVINCIAS

12-5-20 y 13-8-97

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY.—La Transfiguración del Señor.—Santos Sixto, Hormisdas, Esteban, Felicesimo, Agapito, Justo, Pastor y Santiago.

Rito doble de segunda clase; color blanco; misa de la Transfiguración del Señor.

CUARENTA HORAS.—Principian en El Salvador y Santa Mónica.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín de siete y media a nueve, por el Patronato de la J. O.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Coena Domini.

SANTOS DE MAÑANA.—Domingo XII después de Pentecostés.—Santos Cayetano, Donato, Pedro, Julián, Fausto, Caspóforo y Exautó.

Rito semidoble; color verde; misa de la dominica.

CUARENTA HORAS.—Continúan en El Salvador y Santa Mónica.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete y media a nueve, por el turno de Santa Teresa.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Nuestra Señora del Puig.

CULTOS PARA MAÑANA

—Rosario Matutino:

En la Catedral, a las cinco y media, con misa de Comunión y plática.

—Domingales:

En la Catedral, a las nueve y media, misa cantada con sermón.

En las parroquias, a las horas de costumbre, misa conventual con sermón por los respectivos párrocos.

—A San Alberto.—Novenario.—Continúa:

En la Encarnación, a las ocho, con misa y ejercicio.

A Santa Filomena.—Novenario.—Continúa:

En San Nicolás, a las seis y a las siete de la mañana, con misa y ejercicio.

—Ejercicio eucarístico:

En la Colegiata de San Bartolomé, mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, con sermón, por el muy ilustre señor doctor don Vicente Aracil, canónigo de la misma.

Cámara Oficial de Comercio

LEYES DEL TIMBRE Y DE UTILIDADES

A fin de plantear oportunamente la necesidad de modificar las mencionadas leyes antes de la preparación de los Presupuestos para 1932, la Cámara indicada abre información pública entre las clases comerciales que representa para que por todo el mes de Agosto corriente presenten por escrito ante dicha Corporación (Pintor Sorolla, 28) aquellos puntos de vista y aspiraciones que crean conveniente mantener en cuanto a las expresadas leyes.

Tintorería BRUNA

Grandes rebajas de precios durante el mes de Agosto

Campaneros, 7 - Teléf. 12.065

Colón, 2 - (Esquina Ruzafa)
TELEFONO 10.130

En el Gobierno civil

POCAS NOTICIAS

Manifestó ayer el gobernador civil que carecía de noticias que comunicarnos, a excepción de que los pleitos de Quesa y Pedralba, de los cuales ya dimos cuenta, continúan en el mismo estado, y de que ayer se reunirían en el Ayuntamiento los patronos panaderos para tratar sobre el aumento del pan.

Notas faleras

La comisión de falla de las calles de Ripalda y Beneficencia, celebrará grandes verbenas hoy sábado y mañana domingo, de diez noche a dos de la madrugada, a beneficio de la renombrada orquestina El Buen Humor. En ellas darán varias exhibiciones los aplaudidos bailarines Manuel Puchán y Enrique Aragonés, con la señorita Manolita Tendero.

A todas las señoritas que asistan se les obsequiará con bonitos regalos.

Lea usted LAS PROVINCIAS

LA MOSCA MEDITERRANEA

no podrá perjudicar vuestras frutas, si las preserváis con saquitos

"ONENA"

UNICA CASA ESPECIALIZADA EN SACOS Y PAPELES PARA USOS AGRICOLAS

Isabel la Católica, 21 - VALENCIA - Teléfono 14.423

NOTICIAS DE LA REGION

CUATRETONDA

De lo humano y de lo divino

Todos los vecinos de esta villa deben de saber... y mayor diríamos "saben", que recientemente, un mes atrás poco más o menos, la opinión pública vernácula se irguió repentina e imponente contra la autoridad local a consecuencia de la prohibición inoportuna de cierta fiesta de toros muy del gusto del vecindario.

Tirios y troyanos, derechas e izquierdas, adolescentes y adultos, varones y hembras, el censo en masa, reaccionó airado contra la medida prohibitiva, atribuyendo "provisionalmente" el fracaso de las gestiones para la obtención de la licencia, al temor o a la torpeza del Ayuntamiento o de su presidente. Pero, con ser norma la pesadumbre de la negativa, aún subió de punto y convirtiéndose en indignación al ver llegar dos camiones repletos de Guardia civil. Claro es que nada iba con el benemérito cuerpo ni con la autoridad que le había ordenado aquel servicio.

Tan general fué el disgusto, que, según nuestros informes, cierta asociación local que tiene ascendiente indiscutible sobre la Corporación municipal, que comparte con ella los ideales políticos y que ejerce respecto de ésta algo así como un patronato muy vecino de la patria potestad, llamó a capítulo al Ayuntamiento y le "invitó" a que presentara la dimisión colectiva ante la autoridad competente, como lo hizo; si bien, a lo que dice, no le fué admitida la renuncia en las alturas.

Ahora bien; sea de ello lo que fuere, que ahí ni entramos ni salimos, lo cierto, lo innegable, lo que está patente a la vista de todos, es que desde el 29 de Junio acá, la opinión y el Ayuntamiento se hallan en disidencia, están totalmente divorciados. Y como a la disconformidad total presente hay que agregar el disentiendo de un sector importantísimo, de la in-

mensa mayoría del vecindario católico, herido en sus creencias a causa de la ofensiva antirreligiosa que culminó durante la Semana Santa y que no lleva camino de remitir gran cosa hoy por hoy, resulta que teóricamente existe en la actualidad una antitesis muy acentuada entre la autoridad y la opinión, entre el Consistorio y "la calle".

Y aunque ahora se ha puesto de moda por nuestros gobernantes el desdeñar olímpicamente la opinión de la calle, no creemos que en Cuatretón da tenga imitadores una conducta tan extravagante e impolítica, que no es lógico ni viable siquiera gobernar así contra viento y marea.

Muy en breve va a ofrecerse oportunidad y coyuntura para una reconciliación de nuestro vecindario con sus autoridades. Las fiestas municipales están como llamando a la puerta. El pueblo entero aguarda ansioso e impaciente la visita anual de la imagen venerada de nuestro amantísimo Cristo de la Fe. Si no le traemos procesionalmente, adiós fiestas. El acto fué siempre, es hoy y probablemente será en lo sucesivo, el más patético, el más tierno y conmovedor de nuestras tradicionales fiestas de Septiembre.

No seré yo quien se meta a dar consejos sin que se le pidan y a dirigirlos a quienes tal vez no les hagan falta. Con todo, quiero, antes de terminar, exponer en breves palabras mi sentir ante o en presencia de la situación que se avecina; la autoridad podrá obrar como le aconseje su discreción o como le venga en gana; yo, en su caso y en buena política, bien sé lo que corresponde hacer... a quien no se cisca en la opinión pública.

UN VECINO

3 de Agosto.

De Sueca

VUELCO

Anteanoche, en la carretera de Cullera a Sueca, un autobús de viajeros que iba desde Lorca a Barcelona, chocó contra otro que estaba parado en mitad de la carretera, resultando los viajeros Elías Dabo, Antonio Caro y Juan García con heridas en la cabeza y manos.

Fueron asistidos en el dispensario municipal de ésta.

Además resultaron otros viajeros contusionados por el encontronazo.

El autobús resultó con desperfectos de consideración.

FIESTA RELIGIOSA

En el vecino pueblo de Riola se ha celebrado con gran brillantez la festividad de su Patrona Nuestra Señora de las Nieves, que se venera bajo la advocación de Santa María la Mayor.

Ayer hubo gran festividad religiosa, cantándose la misa pontifical de Perossi por la capilla de música de Sueca, y ocupando la sagrada cátedra el elocuentísimo canónigo doctor don Rafael Ramón Llin.

De Alcira

ESPECTACULOS

Esta noche, en el teatro de verano de la plaza de Toros, extraordinario espectáculo de variedades, a las 10'15, por la compañía Gran Luxo, en la que figura la célebre bailarina vienesa Anny Cey, el incomparable bailarín The Wells con su famosa orquesta de música negra, y la canzonetista Lolita Buendía.

EXTRAORDINARIO

Con motivo de ser hoy la festividad de la Santísima Virgen de la Seo, Patrona de nuestra ciudad "El Obrero Setabense", semanario católico de ésta, ha adelantado dos fechas, saliendo el jueves con un extraordinario dedicado a este día, que ha sido muy bien recibido por la opinión católica.

ASCENSO

El competente jefe de la prisión de esta ciudad, don Mariano Ramera Balbacl, ha ascendido a oficial primero del Cuerpo de Prisiones, por antigüedad.

Dámosle nuestra enhorabuena.

De Alpuente

PARA QUIEN CORRESPONDA

Llamamos la atención a la autoridad a quien corresponda sobre el abandono en que se encuentra el camino vecinal y sus ramales, comprendido entre La Yesa y Llosilla de Aras. Hay algunos kilómetros en que la machaca está al descubierto y completamente suelta, lo cual imposibilita la circulación de tracción mecánica; las cunetas obstruidas por los desprendimientos de tierras, a causa de las avenidas; los ganados deshaciendo los terraplenes y cruzando por donde les viene en gana, sin que nadie haga respetar el Reglamento de carreteras.

Sería conveniente se ordenase una inspección y preparar cuanto antes los derperfectos que existen, antes de que el mal se haga mayor y la observancia de las leyes y reglamentos vigentes en el indicado asunto.

De Elda

CERTAMEN LITERARIO

Con motivo del primer centenario del natalicio de don Emilio Castelar, ha sido organizado en Elda un certamen literario que se ha de ajustar a los siguientes temas:

"Canto a la libertad". Composición sin sujeción a metro ni rima, que no exceda de cien versos.— Premio del señor Alcalá Zamora. "Semblanza de Castelar". En cinco redondillas. Premio del señor Azaña.

"Democracia es...". Composición en endecasílabos libres que no exceda de cien versos.— Premio del señor Besteiro.

"Triptico de sonetos". Castelar, Pí y Margall y Salmerón.— Premio del señor Lerroux.

"Amad a los niños". Composición en quintillas que no exceda de cien versos.— Premio de don Fernando de los Ríos.

"Elda y Castelar". Composición de veinte cuartetas endecasílabas.— Premio del Ayuntamiento de Elda.

En prosa: "La oratoria de Castelar". Ensayo sobre la elocuencia castelarina, que no exceda de treinta cuartillas.— Premio de don Marcelino Domingo.

"Crónica de la República del 73". Trabajo que no exceda de cincuenta cuartillas.— Premio de don Rodolfo Llopis.

"Castelar, periodista". Estudio referente a la labor periodística de Castelar. Treinta cuartillas como máximo.— Premio de don Diego Martínez Barrios.

"Ideología política de Castelar". Ensayo didáctico. En treinta cuartillas como máximo.— Premio de don Vicente Sol Sánchez.

"Castelar ante Europa". Ensayo sobre la influencia de la obra castelarina en la expansión de los ideales democráticos. Trabajo que no exceda de cuarenta cuartillas.— Premio de la Diputación de Alicante.

"Biografía de Castelar". Trabajo que no exceda de cuarenta cuartillas.— Premio del gobernador de Alicante.

Será mantenedor el señor Unamuno.

El plazo de admisión de trabajos, que habrán de estar escritos a máquina en cuartillas por una sola cara, expira el día 25 de Agosto.

Se establecen las bases de costumbre.

Los escritos se enviarán al secretario del Certamen literario Homenaje a Castelar, Elda.

De Denia

MUNICIPIOS

Ayer celebró sesión por segunda convocatoria el Ayuntamiento, despachando los asuntos siguientes:

Se dió cuenta que la recaudación por arbitrios durante la semana, asciende a 1.586'61 pesetas.

De acuerdo con la petición del señor Botella, concejal visitador del Hospital, sobre servicios del mismo, se acordó dar 500 pesetas a éste.

Se fijó el término medio de venta de los productos de este término municipal, en 5'5 para el arroz y 1'5 para la cebolla.

La petición de reposición del médico señor Muñot se acordó dejarla sobre la mesa para la próxima sesión.

Se acordó nombrar al concejal señor Llambies para que represente al Ayuntamiento en la revisión del presupuesto carcelario.

FIESTAS RELIGIOSAS

El pueblo de Gata de Gordos celebró sus fiestas religiosas a su titular La Transfiguración del Señor, con mucho entusiasmo.

Por la mañana se celebró sermón en la iglesia, y por la tarde, lucida procesión, acudiendo todos los pueblos vecinos.

SALIDA DE BUQUES

Salió ayer el primer vapor con cajas de cebollas, llevándose 4.000 cajas, con destino al Canadá.

En puerto se halla el "Amba" descargando rollizo.

De Castellón

EN EL AYUNTAMIENTO.— EL PREMIO HA SIDO PARA UN CASTELLONENSE.— SUBASTA DE PAVIMENTADO

Esta mañana, en la sesión que ha celebrado el Ayuntamiento, se ha leído un oficio de "Lo Rat-Penat", participando haber adjudicado el premio del Ayuntamiento de Castellón, en los Juegos Florales que se celebraron últimamente en Valencia, al doctor castellonense don Angel Sánchez Gozalvo.

También se celebró en el Ayuntamiento la subasta de obras de pavimentado de asfalto de varias calles, adjudicándose a la Compañía Peninsular de Asfaltos, por 195.000 pesetas.

EN USO DE LICENCIA

Ha marchado en uso de licencia el presidente de la Audiencia de Castellón don Mariano Merino.

LA SITUACION ECONOMICA DEL COMEDOR DE CARIDAD

Bajo la presidencia del gobernador se ha celebrado esta mañana una detenida conferencia entre los componentes de la junta del Comedor de Caridad, que han dado cuenta de la marcha difícil por que atraviesa dicha institución, por la falta de recursos y tener que sostener a gran número de obreros forasteros sin trabajo.

PARA CONOCER EL REGLAMENTO POR QUE SE HAN DE REGIR

Para el próximo domingo están convocados los empleados de los espectáculos públicos, para conocer el anteproyecto de Reglamento por el que se han de regir.

UNA CARTA DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El gobernador recibió una carta del ministro de Obras públicas en la que dice que para aminorar la crisis obrera, han sido incluidos los seis proyectos de la Jefatura de Obras públicas de esta capital que ascienden a 794.000 pesetas.

De Alcoy

AL HERIDO JUAN SEGUI LE HAN AMPUTADO UNA PIERNA

Esta mañana, en el Hospital civil de Oliver, se ha amputado la pierna del malogrado joven Juan Seguí Moltó, que en los últimos sucesos acaecidos en Cocentaina recibió un balazo en la pierna izquierda.

Los facultativos desconfían de la salvación del muchacho.

FIRMA DE UN LAUDO DE RECONCILIACION

En la vecina población de Cocentaina, y bajo la presidencia del delegado regional del Trabajo señor De Gracia, se ha firmado el laudo de reconciliación entre patronos y obreros, quedando solucionado el conflicto de la huelga.

SESION EXTRAORDINARIA

El Ayuntamiento de Alcoy ha celebrado esta noche sesión extraordinaria, con la asistencia de las minorías radical socialista y socialista.

Se han despachado asuntos de trámite.



Para mí no existe la vejez

porque conservo mis energías juveniles, atajando el menor síntoma de debilidad con el insuperable tónico y regenerador

HIPOFOSFITOS SALUD

De efectos rapidísimos contra ANEMIA AGOTAMIENTO NEURASTENIA

En todo tiempo es eficaz y conveniente tomarla.

Está aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel



Para proteger la fruta en el árbol

(Naranja, Pomelo, Uva, etc.)

CONTRA LA MOSCA Y DEMAS INSECTOS PERJUDICIALES. LO MAS PRACTICO Y EFICAZ ES EL SAQUITO DE PAPEL TRANSPARENTE

"ONENA"

ISABEL LA CATOLICA, 21

VALENCIA

TELEFONO 14.423

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" contiene, entre otras, las siguientes:

Marina. — Declarando ineficaz e invalidado el contrato pactado a nombre del Estado con la Compañía Trasatlántica en 21 de Agosto de 1925.

Declarando suprimido el servicio eclesiástico en la Armada y extinguido el cuerpo eclesiástico.

Promoviendo al empleo de general de brigada de la Armada al coronel don Manuel Vela.

Gobernación. — Haciendo extensivos al Ayuntamiento de Alicante cuantos beneficios y exenciones se disponen para el de Madrid en el decreto de 30 de Octubre de 1931.

Instrucción. — Creando Institutos nacionales de Segunda Enseñanza en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Valladolid.

En previsión de que pueda ser insuperable la dificultad de encontrar locales donde establecer los Institutos, se procederá al desdoblamiento de los existentes en la actualidad, pudiendo duplicarse su profesorado donde no sea posible realizar el servicio con el propio de cada centro, para lo cual en el más breve plazo se solicitará de los claustros de los Institutos citados y de aquellos otros que estime la superioridad y de la inspección de Segunda Enseñanza informes acerca del modo de verificar el desdoblamiento, indicando a qué cátedras debe aplicarse en relación a la matrícula de alumnos oficiales durante el curso de 1931-32, y a la probable por los datos que ya existen de los exámenes de ingreso del curso próximo, cuyo informe servirá de base a la declaración de las correspondientes vacantes.

Atendiendo a la urgencia del caso y a la importancia de los Institutos, la provisión de las cátedras se hará con catedráticos numerarios, pudiendo completarse el cuadro de profesores allí donde hicieren falta, con profesores encargados de curso.

La creación de estos centros de enseñanza obedece a la necesidad que se siente en las poblaciones en que es mayor el contingente escolar correspondiente al grado de la segunda enseñanza, dado el número notoriamente excesivo de alumnos que cursan sus estudios en los establecimientos ya existentes, lo que hace, si no estéril, al menos muy deficiente, la labor del profesorado.

Agricultura. — Aprobando el Reglamento del nuevo Instituto Forestal de investigaciones y experiencias.

Creando en Reus la Junta inspectora de la exportación de frutos secos.

Instrucción. — Disponiendo que a los ingenieros de Minas que hayan seguido en la escuela especial el curso de estudios de combustibles líquidos que en la misma se da, se les expida por dicha escuela la certificación acreditativa de los estudios mencionados.

Consejo de Ministros

A LA ENTRADA

El Gobierno quedó reunido en Consejo en la Presidencia, a las 10'30 de la mañana.

Al entrar, habló únicamente el ministro de la Gobernación, quien dijo que mañana no podrá asistir al Consejo de Ministros que bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora se celebrará en La Granja, su residencia veraniega, por mar-

Momento nacional y extranjero

EL TERRIBLE PEREZ

Hace días viene explanándose una interpelación en la Cámara, sobre el reclutamiento de la oficialidad del Ejército. La mayor parte de los oradores que han intervenido en esta interpelación por su profesión conocían a fondo el tema que se discutía, y por ello no podían estar conformes con las teorías modernas del señor Azaña, que con un desconocimiento completo de la realidad se propone trazar, como si ese Ateneo de Madrid, de donde han salido tantos personajes, para desgracia de España, también tuviesen los conocimientos necesarios para tratar de asunto tan delicado cual es la reforma del Ejército.

Ayer hizo uso de la palabra el diputado señor Fernández Castillejo. Como militar conocedor de la materia, su discurso tenía que ser de oposición a los planes del jefe del Gobierno, como así lo fueron los que anteriormente pronunciaron los señores Fanjul y Peire, entre otros.

Frente a los argumentos razonados y sensatos del señor Fernández Castillejo, saltó el chiste de mal gusto y la interrupción desocada del señor Pérez Madrigal, que sin duda aburrido por oír hablar de un tema que, como otros muchos, desconoce en absoluto, se cansó de guardar silencio, diciendo una sarta de tonterías que acabó por desatar las iras del Parlamento, creando un verdadero conflicto a la Cámara.

Es una lástima que estos espectáculos tan poco dignos y que tan mal efecto producen, no sólo dentro, sino fuera del Parlamento, no se vea la manera de que no se repitan. Encontramos justificada la interrupción que surge en un momento de acaloramiento, al discutirse un problema que apasione a algunos diputados, pero las interrupciones bufas del señor Pérez Madrigal no las encontramos nunca justificadas, ya que los augustos tienen otro sitio donde cumplir su misión fuera del Parlamento, que es la suprema representación de la nación.

Ayer quedó un poco malparado el señor Pérez Madrigal; tanto es así, que abandonó la Cámara presa de gran excitación. Lo lamentable es que su ausencia de la Cámara sea sólo circunstancial y no definitiva, pues con ella ganaría el prestigio de nuestro Parlamento.

LOS ETERNOS RECELOS

Hay que leer estos días la prensa francesa, al comentar el resultado de las elecciones alemanas. No encontramos ni un solo periódico que demuestre serena imparcialidad, juicio desapasionado y ecuánime. Una parte de la prensa ve próxima la restauración del imperio; otra, el entronizamiento del más desenfundado militarismo; y la mayor parte de ella, un deseo manifiesto de venganzas y desquites.

No quieren pensar ciertos elementos—también "imperialistas" a su modo—franceses, que esta constante desconfianza, estos exagerados temores, al ser transmitidos a la opinión, alejan toda tendencia a la cordialidad y dificultan los trabajos de aproximación entre ambos países. No quieren comprender tampoco que dichos juicios contribuyen a exasperar el nacionalismo alemán, al interpretarlos como propósito firme de sostener los formidables elementos defensivos por parte de Francia.

Bien está que se llame la atención acerca del peligroso movimiento hitlerista y del abuso de los uniformes en las agrupaciones políticas germanas, pero sin exageraciones, sin sobresaltos, sin visiones bélicas, porque esto, además de ser contrario al espíritu hondamente pacifista, indica una deplorable desconfianza en partidos y personas ajenas, cuando no hostiles a toda resurrección del pasado.

Ha de pensar Francia que los medios para combatir con eficacia los propósitos, si los hubiere, de desquites, no son esas acusaciones, esas denuncias, esos gritos históricos, esa persistencia del espíritu belicoso, sino que están en la conducta a seguir en las futuras Conferencias del desarme, en la generosidad, en la comprensión y en el olvido. No hay que dar argumentos a los nacional socialistas germánicos para sus peligrosas y absurdas propagandas.

char esta noche el señor Casares a Galicia.

A LA SALIDA

La reunión terminó a las tres menos cuarto.

El ministro de Hacienda fué abordado por los periodistas, que le preguntaron si, como se había dicho, facilitaría una nota explicativa de lo ocurrido con la exportación de capitales.

—No hay nota—contestó el señor Carner.—toda la información que han publicado los periódicos es verídica. Lo único que tengo que desmentir es que se haya impuesto la multa. Tal cosa no puede suceder todavía, hasta que se tramite el asunto por el juzgado especial y se vea en la pena en que incurre cada uno de los inculpados.

Nota oficiosa

El ministro de Agricultura facilitó la siguiente referencia de lo tratado:

Presidencia. — Aprobando el expediente para que los representantes de la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos asistan al XIV Congreso Internacional de la Confederación de Estudiantes, en Riga.

Proyecto de decreto declarando oficial el censo general de la población de España.

Decreto marcando la fecha del 11 al 30 del actual, para exponer al público las listas provinciales del censo electoral, en el Ayuntamiento de Ceuta.

Estado. — Se acordó presentar a las Cortes, para su aprobación, el convenio internacional para reglamentación de la pesca de la ballena, firmado en Ginebra el 24 de Septiembre de 1931.

Guerra. — El Consejo examinó la petición del Ayuntamiento de Zaragoza, relativa a la cesión de los cuarteles de aquella capital, y a la construcción de otros nuevos, acordándose instruir el oportuno expediente para presentar en su día un proyecto de ley a las Cortes.

Gobernación. — Decreto autorizando a las Diputaciones, Cabil-

dos y Mancomunidades interinsulares, para establecer los pliegos de proposiciones para las subastas o concursos oficiales, en dos o más oficinas o establecimientos, dentro del término de su jurisdicción, en el mismo día y hora.

Decreto autorizando al ministro de la Gobernación para anunciar concurso para el arrendamiento de un local destinado a la instalación de las oficinas de la estación sanitaria en el puerto de Huelva.

Trabajo. — Reglamento para la ejecución de la ley de 27 de Noviembre de 1931, relativo a colocaciones obreras.

Hacienda. — Proyecto de ley restableciendo el vigor del artículo 289 del reglamento de 8 de Julio de 1922, dictado para la ejecución de la ley de 10 de Diciembre de 1921, autorizando a los Ayuntamientos en los que se construyan casas baratas para establecer un recargo sobre el impuesto municipal de solares que no podrá exceder del 75 por 100 del tipo fijado por la ley sustituya de consumos de 12 de Junio de 1921.

Decreto para que las asociaciones profesionales acogidas a la ley de 8 de Abril del año corriente, formadas exclusivamente de obreros, disfrutaran de la exención del impuesto del Timbre en sus libros y documentos de orden interior, aunque no para los contratos con tercero, siempre que sus estatutos y reglamentos no autoricen ni su contabilidad acuse la atribución de los intereses o beneficios para el caso de ser disuelta, a sus componentes.

Agricultura. — Aprobación de varios expedientes.

Obras públicas. — Expuso el ministro los antecedentes de la cuestión planteada con la construcción a título precario, levantada en terreno del muelle de Mariana, en Santander, y que actualmente imposibilita la realización de obras proyectadas por la Junta de aquel puerto y aprobada por la superioridad.

El Gobierno ha empezado el estudio del anteproyecto de la ley orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales que le ha sido remitido por la comisión jurídica asesora.

Ampliación

Los ministros se ocuparon con algún detenimiento de las elecciones para cubrir las vacantes de diputados existentes en la Cámara, y que se han de celebrar en breve.

Desde luego, el Gobierno someterá a la deliberación de las Cortes la forma y la fecha en que dichas elecciones han de celebrarse.

Según el reglamento de las Cortes, es el Gobierno quien ha de determinar cuándo y cómo han de celebrarse las elecciones; pero, según la ley electoral vigente, es la Cámara la que ha de decidir.

Desde luego, es propósito decidido del Gobierno que las elecciones parciales de diputados a Cortes se celebren en el plazo más breve posible.

Una de las causas que mueven al Gobierno a someter este asunto a las Cortes, cuando podía decidirlo por sí solo, es la actitud de determinados sectores ponticos de la Cámara, que estiman que dichas elecciones no deben celebrarse por ahora, y aun consideran que no debían celebrarse mucho más adelante; pero como el propósito del Gobierno es que se verifiquen a toda costa, la Cámara decidirá cuándo el Gobierno ha de convocar esas elecciones.

Parece ser que se celebrarán en la primera quincena de Septiembre próximo, ya que antes es materialmente imposible.

Celebrar las elecciones en esta época, en que todavía hace calor, tiene para el Gobierno sus ventajas y sus inconvenientes, pues si bien mucha gente que está fuera votaría en contra del Gobierno, también es verdad que los domingos, que es cuando han de celebrarse las elecciones, infinidad de gente no podría votar por encontrarse fuera de Madrid.

Es más, el Gobierno estima que en esas condiciones se encontraría en situación de inferioridad, ya que la clase obrera sale en masa de Madrid casi todos los sábados.

En resumen, que el Gobierno llevará a las Cortes esta proposición, aunque manteniendo su propósito firme de celebrar elecciones

nes lo más tarde en la primera quincena del mes venidero.

También se habló en la reunión ministerial del problema de la inmigración.

El ministro de Estado hizo ver la necesidad de restringir en todo lo posible la inmigración, ya que el incremento de ésta aumentaría la crisis de trabajo en España.

Igualmente se habló del Consejo que se ha de celebrar hoy bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora en La Granja, donde se ultimarán los viajes que ha de hacer su excelencia a Santander y San Sebastián.

En ambos lo acompañará como ministro de jornada el de Marina.

La Conferencia para regular el servicio de transportes

Ayer mañana, a las diez y media, en el salón de actos del Consejo Superior de Ferrocarriles, se reunió, bajo la presidencia del ministro de Obras públicas, la conferencia convocada por éste para coordinar los servicios de transporte ferroviario con los de carretera.

El señor Prieto pronunció extenso discurso, cuyo texto todavía no se conoce íntegramente.

Desde luego, el ministro señaló las normas a seguir para evitar la competencia y coordinar dichos servicios.

El ministro pidió después a los representantes que hablasen si tenían que hacer alguna manifestación, haciendo uso de la palabra los señores Salgado, Graells y Gómez.

Este último pidió que se amplíe la representación en la conferencia y que se nombre un representante del Ayuntamiento de Madrid.

El señor Prieto pronunció breves palabras para manifestar al señor Gómez la imposibilidad de acceder a dicha ampliación.

Poco después abandonó la presidencia, que ocupó el director de Ferrocarriles.

Luego la conferencia se dividió en secciones, para lo que se ha convocado a una próxima reunión, que tendrá lugar el miércoles próximo.

Cerca de la una dióse por terminada esta conferencia.

Aplazamiento de la subasta de unos tinglados

Ayer mañana, a las once, se iba a celebrar en el Ministerio de Obras públicas la subasta de los tinglados 3, 4 y 5 del puerto de Valencia.

Presidió el subsecretario don Teodomiro Menéndez, asistiendo el notario interventor de Hacienda, abogado del Estado y don Alfredo Medinilla.

Cuando iba a comenzar la subasta hubo de suspenderse, por no haber llegado a tiempo noticias de las jefaturas de Obras públicas, comunicando la presentación de los pliegos.

Don Teodomiro Menéndez resolvió aplazar hasta el miércoles próximo la referida subasta, cursando un telegrama oficial a todas las jefaturas, en el que les ordena que sin ningún pretexto comuniquen antes de dicho día los datos precisos.

A San Rafael

El señor Lerroux se encuentra muy mejorado de su dolencia.

Ayer tarde marchó a San Rafael, donde permanecerá hasta el martes.

La vida parlamentaria

LA SESION DE AYER

Durante la interpelación sobre el proyecto de reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército, el señor Pérez Madrigal promueve varios incidentes.--Continúa la discusión de la Reforma agraria

A las cuatro abre la sesión el señor Besteiro. Desanimación en la Cámara. El banco azul, desierto. Se aprueba el acta y se entra en el orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre reclutamiento y ascenso de la oficialidad del ejército.

EL SEÑOR FERNANDEZ CASTILLEJOS se lamenta de que a un proyecto tan trascendental se dedique tan poco tiempo como supone una hora por sesión. A mi juicio, dice, podrían dedicarse dos horas a este debate, dos días por semana.

EL SEÑOR BESTEIRO promete recoger esta proposición, reconociendo lo razonable de la petición, pero no puede prometer que se haga esto inmediatamente.

EL SEÑOR PUIG DE ASPRER se muestra conforme con el señor Fernández Castillejos.

EL SEÑOR BESTEIRO dice que para lo sucesivo se tendrá en cuenta esta proposición, aunque no promete cuándo podrá hacerse.

EL SEÑOR FERNANDEZ CASTILLEJOS dice que la reforma es de tanta importancia, que no debe ser obra personal, como la que realiza el ministro de la Guerra, por lo que le da cierta carácter de dictadura.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL: El dictamen no es obra del ministro, sino de la comisión, y, por tanto, de la Cámara.

EL SEÑOR FERNANDEZ CASTILLEJOS: Su señoría no me impedirá ejercer mi derecho.

EL PRESIDENTE: Yo seré el primero en protegerle.

EL SEÑOR FERNANDEZ CASTILLEJO dice que no debía haber venido este proyecto a la Cámara, sin antes haber definido claramente la política militar de la República. La guerra hoy no es como antes, una lucha de señores, sino una contienda entre naciones.

Los ejércitos profesionales no tienen la importancia de antes, y únicamente hay que preparar los cuadros de mando y de organización.

Las características de nuestra política interior y exterior, indican que nosotros debemos tender a una organización en la defensa nacional; tenemos que establecer nuestra industria de forma que nos asegure la defensa en caso de agresión. Sin esta preparación, todos los esfuerzos que hagamos en favor de nuestro ejército serán estériles, porque no podremos abastecerle ni para un solo día de fuego; no tenemos ningún producto mágico para hacer la guerra de hoy, que ha de ser clínica, aunque esté prohibida.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL: Tenemos bicarbonato.

EL SEÑOR FERNANDEZ CASTILLEJO: Su señoría no sabe nada de esto, y lo que debe hacer, ya que está aquí, es no hablar.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL: Lo que ha de hacerse es ir contra la guerra.

EL SEÑOR FERNANDEZ CASTILLEJO sigue diciendo que en España hemos de procurar primeramente los elementos básicos de defensa.

Tenemos un problema que es el del reclutamiento de los soldados que no sabemos aún si debe ser voluntario u obligatorio, ante el problema que plantea la propaganda comunista, ya que al ser forzoso, se entregan los fusiles a hombres desconocidos que, por su juventud, son fáciles al influjo de las ideas adelantadas.

Se ha dado preferencia en la reforma al personal, cuando lo

más importante es el material y los medios técnicos.

(El jefe del Gobierno y el ministro de Estado ocupan el banco azul.)

La política militar de la República no puede ser cosa personal que hace un ministro y la destrozaba otro, sino algo nacional de todos los partidos republicanos, para evitar los daños que anteriormente hizo al ejército ese sistema.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL: ¿Me permite una interrupción? Lo que quiere su señoría es que ese proyecto hubiera venido aquí después de consultar con los técnicos militares, los gloriosos técnicos militares de Anual e Igueriben. (Fuertes rumores.)

EL SEÑOR FERNANDEZ CASTILLEJOS se indigna y el señor Fanjul le grita al señor Pérez Madrigal: Ahora pronuncia su señoría esas palabras, pero anteriormente escribió en el libro de oro de los Regulares de Alhucemas unas palabras de gran elogio para el Ejército.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL: Yo, personalmente, no tengo nada contra el Ejército, contra los soldados y oficiales que se batieron bravamente, pero sí contra los que llevaron los soldados, los buenos soldados españoles, que son los mejores, al matadero.

(Fuertes rumores, increpaciones campanillazos del presidente, que trata de imponerse, y gran escándalo.)

EL SEÑOR FERNANDEZ CASTILLEJOS: Eso es injuriar al Ejército, al Ejército de la República; pero al Ejército, para su gloria, sólo le faltaba que le injuriara su señoría. Si lo elogiara, me avergonzaria.

EL PRESIDENTE llama al orden repetidamente al señor Pérez Madrigal, que trata de imponerse.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL: Yo he intervenido en uso de un derecho, y vosotros queréis volver a los tiempos de la Monarquía, en que se declaraba intangible al Ejército por un fuero de casta. (Nuevo escándalo.)

EL SEÑOR FERNANDEZ CASTILLEJOS repite enérgicamente que al Ejército no le puede injuriar el señor Pérez Madrigal, que es un indocumentado.

Los radicales socialistas, los agrarios y los conservadores se increpan duramente.

EL PRESIDENTE golpea la campanilla, y en un momento en que logra hacerse oír, dice a Pérez Madrigal que no ha tenido razón para promover este incidente.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL: Pido la palabra.

Dice que a él se le ha injuriado cuando quería ejercer un derecho.

EL PRESIDENTE: A su señoría no se le priva de ejercer ningún derecho. Lo que ocurre es que su señoría en un debate ordenado ha producido un incidente y tengo que decirle que esto es inconveniente.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL, muy nervioso, insiste en que ejercía un derecho.

EL PRESIDENTE, entre los rumores de la Cámara, consigue imponerse.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL, con visibles muestras de excitación, abandona el salón de sesiones insistiendo en sus manifestaciones.

(A consecuencia del incidente, se llena el salón de diputados, que estaban en el pasillo, y acudieron al oír las fuertes voces que se producían en la sala.)

EL SEÑOR FERNANDEZ CAS-

TILLEJO continúa examinando la reforma.

Critica los conocimientos universitarios que se exigirán para ingresar en la Academia.

EL SEÑOR DE LOS RIOS protesta de que se critiquen esos conocimientos universitarios.

EL SEÑOR FERNANDEZ CASTILLEJO: No quise molestar a nadie.

Sigue criticando el proyecto.

EL SEÑOR AZAÑA: ¿Quiere su señoría hacer la crítica del proyecto y no la caricatura?

EL SEÑOR FERNANDEZ CASTILLEJO: Me estoy refiriendo al dictamen.

EL SEÑOR AZAÑA: He hecho una observación amistosa; pero si su señoría cree que está en lo cierto, sello mis labios y no volveré a hacerle ninguna objeción.

EL SEÑOR FERNANDEZ CASTILLEJO: En la actualidad, el Ejército es Estado Mayor y economía.

Se ocupa de la disolución del cuerpo de Artillería, y dice que algo análogo puede ocurrir con los oficiales del Estado Mayor.

Termina pidiendo que se reforme el ingreso de la oficialidad y dice que se haga sin intransigencias pasionales.

Se suspende la discusión de este proyecto.

Continúa la discusión del proyecto de Reforma agraria.

EL SEÑOR CID defiende una enmienda al párrafo séptimo de la base sexta.

Se desecha en votación nominal por 134 votos contra 32.

(Ocupa la presidencia el señor Barnés.)

EL SEÑOR CID defiende otra enmienda.

EL SEÑOR CANALES, por la comisión, la rechaza.

EL SEÑOR ARANDA, en nombre de los radicales, se muestra conforme con esta enmienda.

En votación nominal se rechaza por 101 votos contra 46.

EL SEÑOR AYESTA defiende otra, que se desecha en votación ordinaria por 70 votos contra 39.

Se rechaza otra del señor Guallart, por 79 votos contra 12.

Como no hay número suficiente se va a aplazar la votación, pero en este momento entran hasta 101 diputado y queda rechazada.

Otra enmienda del señor Lamamie de Clairac, defendida por éste, es rechazada en votación nominal por 107 votos contra 16.

EL SEÑOR OROZCO, radical, defiende una enmienda en la que pide que se añada en el apartado que quedan exceptuadas de exportación las tierras explotadas por sus actuales propietarios, en arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, durante más de doce años, con reserva a favor del expropiado de una porción que no exceda de mil pesetas de renta catastral en el total que se le intervienga en un término municipal, excepción hecha de los arrendamientos legalmente forzosos, o pertenezcan en propiedad a otras personas o de las que estén sujetas a sustitución, fidecomiso, condición resolutoria o reserva, cuando esta modalidad se haya inscrito en el Registro de la Propiedad.

EL SEÑOR MARTINEZ GIL, se opone por la comisión.

Dice que la comisión tiene un criterio fijo, pero su labor está entorpecida por enmiendas obstruccionistas.

EL SEÑOR CASANUEVA: Es indispensable que la comisión no tenga un criterio fijo.

EL SEÑOR MORENO MATEO:

Entonces no podremos admitir ninguna enmienda.

EL SEÑOR MARTINEZ GIL explica las dificultades que ocasionaría el admitir la enmienda del señor Orozco.

EL SEÑOR OROZCO rectifica extensamente.

EL SEÑOR ALVAREZ MENDIZABAL se muestra conforme con la enmienda, proponiendo que medite la comisión.

EL SEÑOR DIAZ DEL MORAL ofrece hacerlo y se propone que se aplase la votación hasta el martes.

También se aplaza la votación de otra enmienda del señor Rodríguez Pérez.

Y se levanta la sesión a las 9'15.

BESTEIRO HABLA CON LOS PERIODISTAS

El señor Besteiro dijo a los periodistas que continuaba en el mismo plan.

El martes, a primera hora, irá el proyecto de Guerra, y en las cuatro horas restantes la Reforma agraria, y por la noche, el Estatuto.

A última hora seguiremos en la discusión sobre la construcción de los barcos de la Trasmediterránea.

Respecto a la proposición que ha hecho esta tarde el señor Fernández Castillejo, a mí me parece que es sumamente justa y pienso darle satisfacción en el debate sobre el proyecto de Guerra.

Conviene, sin embargo, esperar un poco, porque como la semana próxima se dedicarán más sesiones al Estatuto con el objeto de ver si terminamos la parte de Justicia, y si viéramos la seguridad de que pudiéramos terminarlo, entonces daríamos más amplitud a la petición del señor Fernández Castillejo.

Por lo pronto me parece más prudente no variar el sistema.

Terminó diciendo que la semana próxima será decisiva para ese descanso de que vienen hablando los médicos.

REUNION DE LOS MINISTROS DE HACIENDA, AGRICULTURA E INSTRUCCION

A primera hora de la tarde estuvieron reunidos los ministros de Hacienda, Agricultura e Instrucción pública.

Don Fernando de los Ríos conversó breves momentos con los periodistas, quienes le dieron cuenta de la noticia de que los médicos habían aconsejado un descanso, velando por la salud de los diputados.

El ministro replicó:

—En efecto. El cansancio excesivo produce una reacción, aun en las gentes de más ecuanimidad, que agranda las proporciones de irritabilidad.

Así vemos cómo salen las palabras como piedras. Claro es que hay un coeficiente de ecuanimidad que tiene un cambio muy dilatado.

Yo creo que el descanso se impone para bien de todos.

DESANIMACION EN LOS PASILLOS Y EN LA CAMARA

Ayer tarde fué grande la desanimación en los pasillos de la Cámara y en el salón.

Numerosos diputados salieron para sus distritos con el objeto de hacer propaganda.

A última hora en el salón sólo había unos 40 diputados y en los pasillos no llegarían a 20.

UNA ENMIENDA DEL SEÑOR ALGORA

El señor Algora ha presentado una enmienda al artículo noveno del Estatuto, que dice:

“La Generalidad no podrá suspender ninguna sociedad ni sindicato obrero.”

EL PLENO DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

A las cinco de la tarde se reunió el pleno de la comisión de Responsabilidades.

Al terminar la reunión, los diputados guardaron una absoluta reserva.

Cordero manifestó que habían cambiado impresiones sobre una ponencia muy interesante, relativa al ferrocarril Ontaneda-Catalayud, asunto sobre el que esperan que haya dictamen el martes.

También supone que para el martes estará terminado el dictamen de la subcomisión de Jaca, comenzando a estudiarse otra ponencia referente al Banco de Crédito Local.

PARA LA CONCESION DE VACACIONES PARLAMENTARIAS, PEREZ MADRIGAL CONSIDERA PRECISO EL DICTAMEN DE LOS VETERINARIOS

Al abandonar el salón, después del incidente promovido por Pérez Madrigal, éste hacía comentarios en los pasillos con algunos diputados y periodistas.

Se le acercó un repórter, que le dijo:

—Aunque no es el momento más oportuno, quiero conocer su pensamiento en esto de las vacaciones.

Pérez Madrigal, contestó:

—¡Ah, sí! Ya sé que piden vacaciones los médicos diputados. Eso está bien, pero he de decir, poniéndome yo delante, el primero, que además del informe de los médicos, es preciso el dictamen de los veterinarios. Y repito esto de los veterinarios, en primer lugar, por mí y por unos cuantos amigos diputados.

REUNION DE MINORIAS

La minoría agraria examinó la situación parlamentaria, congratulándose de la puntual asistencia de los diputados de esta minoría a las sesiones de Cortes.

Acordaron mantener estrecha solidaridad en persistir en la defensa de los ideales de la unidad de la patria y en la de los intereses de la agricultura española.

Se elaboraron varias enmiendas a la Reforma agraria y al Estatuto de Cataluña.

La minoría socialista estudió la propuesta hecha a la minoría por la comisión de Reforma agraria, relativa al apartado séptimo de la base sexta.

Se acordó rechazarla y mantener el dictamen.

El diputado señor Rubio, representante de la minoría en la comisión de Guerra, dió cuenta de la orientación que se seguirá para la extinción del cuerpo de Inválidos, quedando aceptada en su integridad.

La minoría Al Servicio de la República examinó los títulos del Estatuto pendientes de debate. Como no terminaron su labor, volverá a reunirse.

El miércoles se reunirá la minoría radical, presidida por el señor

Leyendo periódicos

"A B C"

Supone que en la conferencia de los servicios de transportes mecánicos que se ha celebrado esta mañana, se habrán estudiado los casos de países europeos y americanos, para encontrar experiencias que puedan ser aprovechadas en beneficio del problema de los transportes, sin olvidar al público ni las circunstancias en que hoy se encuentra la economía nacional.

"EL DEBATE"

Acercas de la próxima elección dice que no solamente la pide, sino que pide, además, la elección de diputados provinciales, que son las que hacen falta. Cara al país, y con el voto femenino.

Lo demás, en fin de cuentas, significa un escamoteo, cuando no sabemos si los interesados podrán engañarse a sí mismos, pero estamos seguros de que no engañarán a la opinión.

"LA LIBERTAD"

Cree que es una verdad que la vida del Gobierno estuvo a merced de los socialistas durante la votación del martes, y hay que reconocer que hemos de atenernos a la doctrina y a la historia del socialismo.

Ningún sacrificio comparable con el de aquellos votantes que por salvar al Gobierno, entregaron la enseñanza a Cataluña. No es justo que tamaña responsabilidad pese esencialmente sobre ellos y sus parlamentarios, reseñados de no tener otro defecto que el que la disciplina ha echado sobre su conciencia.

"AHORA"

Dice que cree que el hecho de que se haya aprobado con relativa rapidez el artículo octavo del Estatuto, relativo al orden público, es indicio de que ha cambiado la técnica de la Cámara con respecto al Estatuto.

Las cuestiones van a la discusión ampliamente debatidas, y todo depende de que se encuentre una fórmula capaz de satisfacer en lo esencial las aspiraciones de unos y que disipe en lo fundamental los recelos de otros.

La cuestión está ahora en saber hasta qué punto la nueva técnica de concordia seguirá dominando en los debates ulteriores.

"EL SOCIALISTA"

Señala las consecuencias de la abstención de los catalanes, que a su parecer son:

Que no se aprobará con la brillantez que deseaban el artículo séptimo.

Que por esto mismo se haya dado un pequeño tropezón sin necesidad.

Que la minoría catalana no conservó su perfil de transigencia y buen sentido que había conquistado a nuestros ojos.

Que los enemigos de unos y de otros, nos presenten a nosotros como empeñados en resolver una cuestión que no tiene solución.

"EL SOL"

Dice que ningún periódico español puede comentar sin amargura la situación paraguayo-boliviana.

Son pueblos españoles los que guerrean y amenazan con encender un conflicto más fasto en tierras americanas.

Hace votos por que se restablezca prontamente la paz entre dos pueblos de alma española.

"LA EPOCA"

Examina la situación política y estudia el Gobierno de Mussolini y dice:

En esa Dictadura se ve un pensamiento orgánico, una preocupación patriótica, siquiera sea esa compensación la falta de las antiguas libertades.

Lo malo es cuando esto se niega y se hace sin compensaciones para el progreso de la riqueza del país.

No somos partidarios de dictaduras, pero reconocemos que hay dictaduras y dictaduras. La nuestra de ahora no es de las envidiables.

"LA NACION"

Publica un suelto titulado "Las responsabilidades. Nos parece ya que es hora de acabar".

Hace notar lo que son ya y lo que representaban para la seguridad de los ciudadanos y para la confianza en la justicia de las modernas jurisdicciones extraordinarias el hecho de que haya transcurrido año y medio desde que se proclamó la República, hablando de responsabilidades de la Dictadura, con lo cual ilustres hombres que la sirvieron están encarcelados o expatriados, sin que hasta la fecha se les haya podido o querido juzgar, cosa que los interesados vienen pidiendo y que los acusadores les vienen negando con la agravante de que aprovechen el ya largo interregno para mantener sus posiciones injuriosas que nadie se atreve a probar.

Pero en este pleito de las responsabilidades ha surgido una especie: La atribuida al señor Calvo Sotelo por la concesión del monopolio de tabacos en Africa, y a don Juan March, con el beneficio indiscutible para el Tesoro.

Al descubrirse el chanchullo, gracias a Indalecio Prieto, que adjudicó inmediatamente a otra entidad con menos ventajas para la Hacienda, se produjo en los periódicos difamadores el consiguiente escándalo, pero resulta que ahora no habrán visto los lectores lo que el secretario de la comisión de Responsabilidades afirma que no hay ningún cargo que hacer en el orden delictivo al señor Calvo Sotelo y que tampoco es justo mantener en prisión al señor March.

Pues bien; estas afirmaciones de un republicano bien conocido y enterado como nadie, por su cargo en las diligencias estudiadas, no se han apresurado a publicarlas los periódicos calumniadores, cosa que ya les acredita no sólo de justicia, sino de nobles.

Pero hay algo más grave y es que este escrito tiene fecha de 24 de Junio y a pesar de tratarse de cuestión tan delicada, el señor Calvo Sotelo continúa procesado y el señor March en la prisión.

Y luego se extrañan de que la gente ande temerosa.

"LUZ"

Ocupándose del momento político actual, dice que es una puerilidad atribuir al calor la falta de asistencia de los diputados a las sesiones. Existe un fundamento más serio para justificar la desgana política que se advierte en todos los sectores del Parlamento.

Este fundamento es la inhabilidad con que se han enfocado los problemas básicos del régimen, la debilitación sufrida por el Gobierno durante los dos últimos meses y el hecho también de que haya una desgana de los diputados que asisten a las sesiones.

Existe un evidente descenso de cohesión en la mayoría y una carencia de fervor y fe hacia la labor del Gobierno. Y todo aquello se traduce en falta de asistencia a las sesiones.

Creemos que debe haber un emplazamiento de los problemas nacionales, erróneo a nuestro juicio, pero en todo caso enfocando ya el pensamiento de que el emplazamiento que este Gabinete le ha dado.

Ante el marcado divorcio de la opinión con los proyectos fundamentales que se discuten, como Reforma agraria y Estatuto de Cataluña, sería prudentísima medida una breve suspensión de las actividades parlamentarias, ya que se acerca el momento fijado por los partidos de la mayoría, generalmente previsto para el cambio de política.

Es preciso un viraje en la política republicana que pudiera volver a ser el punto de partida, mediante un cambio de impresiones de todas las personalidades republicanas para fijar un problema de orientación.

"EL LIBERAL"

Dice que la abstención, como la obstrucción, como la retirada, son armas que no deben tener aceptación en régimen parlamentario, porque van contra ese régimen.

Los diputados tienen derecho a todo, menos a dejar de cumplir sus más elementales deberes, y entre ellos está, sin duda, el de no abstenerse, el de votar.

Acercas de la exportación de capitales

El juzgado especial que entiende en la supuesta defraudación por exportación de capitales continúa sus trabajos.

Parece que la figura interesante de este asunto, en torno del cual se mueven muchas personas complicadas, es el viajante portugués Carvalho.

Esa importancia justifica su inmediata detención, porque es una medida para las investigaciones sumariales.

Carvalho, relacionado con un banquero de Bayona, vino recomendado a Madrid por un personaje, a una persona influyente que le relacionó con personalidades que deseaban exportar dinero. Así recibía los capitales y entregaba cheques contra el Banco de Biarritz, firmados por el Banco de Bayona.

Avisado seguidamente Carvalho por el banquero, la esposa de éste sacaba el dinero por la frontera de Irún, recibéndolo en plena carretera, de Carvalho.

Carvalho regresaba a Madrid y la señora a Biarritz.

Claro que Carvalho fué ayudado por varios españoles, cuyos nombres constan en el sumario.

Las cantidades exportadas por el viajante parece que sólo llegan a cuatro millones.

Se hace resaltar el hecho de que en el último mes el expresado Banco de Biarritz ha reintegrado a España unos 36 millones de pesetas.

Se indica que no era sólo Carvalho quien se dedicaba a la emigración fraudulenta de dinero.

Carvalho, que se hacía pasar por negociante y banquero, recibía extrañas visitas.

Primero se tomó al portugués por un falsificador; después por

un agente monárquico o representante soviético, creyéndose que el dinero que manejaba estaba destinado a fomentar algaradas.

En contra de Carvalho se presentaron algunas denuncias por cobro de recibos que no se consideraban corrientes.

Ayer mañana declaró extensamente Carvalho, contra el que se ha dictado auto de procesamiento y prisión. Ingresó en la cárcel. La declaración debió ser interesante.

Como ha ingresado en calidad de comunicado, hace suponer que el asunto quedó completamente esclarecido.

Carvalho recibió a varios periodistas, diciendo que había expuesto toda la verdad.

—Yo sé que me he perjudicado grandemente porque he denunciado a las personas complicadas, que son muchas.

Confirmó que el juez tiene en su poder un documento de sumo interés, que puede calificarse de sensacional.

Estuvo en el juzgado la esposa de Carvalho, de nacionalidad francesa para enterarse de la situación de su esposo.

Confirmó que su esposo recibía en el hotel a muchas personas, pero que ella no sabía de qué se trataba.

El juez la recibió admirablemente, dándole cuenta de la situación en que queda sometido su marido.

El juez recibió a los periodistas ofreciéndose para cuanto les pueda ser útil, siempre que la ley no se lo impida.

El juez se mostró impenetrable en el asunto.

El juzgado continuó sus diligencias durante la tarde.

Una nota del Ministerio de Estado

En el Ministerio de Estado se facilitó una nota oficiosa.

Hace referencia a ciertas denuncias formuladas contra cónsules y funcionarios dependientes del Ministerio de Estado que prestan sus servicios en América.

En dicha nota se hace constar que el ministro del departamento, seguro de coincidir con los deseos de los indicados funcionarios, y adelantándose a ellos, ha ordenado que se proceda a la instrucción del oportuno expediente.

En el indicado expediente han de esclarecerse todas las circunstancias, tanto de orden interno como externo.

Aunque en el Ministerio de Estado existen personas competentes para la instrucción del expediente, el ministro, por razones de claridad y delicadeza, no ha querido ejercer esta prerrogativa y se ha dirigido al jefe del Gobierno para que designe el departamento cuyo personal ha de actuar en la materia.

El señor Azaña ha hecho la designación en el Ministerio de Justicia.

En su vista, el Tribunal Supremo designará un magistrado del alto cuerpo y un funcionario para que actúen de juez y secretario del expediente.

Termina diciendo la nota que nos encontramos en un régimen en que todo ha de verse a la luz del día, y que la depuración de los hechos servirá de base para averiguar si existen anomalías y corregirlas, o demostrar que no hay razón para que se dude de funcionarios cuya honorabilidad merece toda clase de respetos.

De orden gubernativa se prohíbe el estreno del juguete cómico «Chungonia»

De orden gubernativa ha sido prohibido el estreno, en el teatro de la Comedia, de un juguete cómico titulado "Chungonia", del que es autor Antonio Paso, porque en la obra se ridiculiza el régimen republicano.

Impresiones bur-sátiles

En primer lugar, los fondos del Estado se significan más principalmente por su mejora, que parece más significativa en los amortizables.

En bonos oro del Tesoro el alza empieza a 197'50 y después a 198, 198'50 y 199, reduciendo de esta manera la diferencia con los francos suizos.

También estuvieron muy solicitadas las nuevas obligaciones del Tesoro.

En bancarias, más flojas las del Banco de España y sosteniendo el cambio el Español de Crédito.

Muy anunciados el grupo de acciones ferroviarias. Las de Alicante fueron las más solicitadas, empezando a cotizarse a fin de mes a 163, y después a 164, 164'50, 165, 166 y 167, con más dinero a este precio.

Azucareras sólo sostenidas, y pedidos los petrolitos.

Explosivos, bastante mejor empezando a 638 a fin de mes, y después a 641, y en alza a 652, pero al cierre, la demanda fué extraordinaria, y quedaron a 647 y 650, anunciadas por los firmes cambios que envían de Barcelona.

En obligaciones, bastante menos negocio, y sólo a cambios sostenidos.

De los sucesos de Villa de Don Fadrique

HABLAN LOS SOCIALISTAS

En "El Socialista" publican hoy los diputados Bruno Alonso y Fermín Vázquez, encargados por su grupo parlamentario de informar de lo ocurrido en Villa de Don Fadrique, un informe en que dicen que estos sucesos tuvieron su origen, como casi todos los que ocurren en las relaciones sociales, en la intransigencia de los patronos.

Proponen se pida al Gobierno que a los encartados por los sucesos se les aplique la ley con la mayor benignidad y que se ponga en libertad a los inocentes.

Lerroux, con el fin de tratar cuestiones de orden interior.

Parece ser que algunos diputados se quejan de la disciplina del partido, tal como se interpreta por el jefe de la minoría, señor Guerra del Río, y además de la conducta que se sigue dentro y fuera del Parlamento.

Es posible que de esta reunión surjan algunas escisiones, pues se dará cuenta de la cuestión de fondo de una manera clara.

DICE COMPANYS ACERCA DEL DECRETO DE LOS "RABASSAIRES"

Interrogado el señor Companys acerca de la impresión que le merece el decreto de los "rabassaires", contestó:

—A mi juicio es insuficiente. Yo creo que debía ampliarse, pues esto no hace más que solucionar la cuestión de momento.

En seguida se planteará el conflicto de la uva.

Claro es que los "rabassaires" están dispuestos a dar toda clase de facilidades para llegar a unas normas legales y de justicia, y cuando ésta es su actitud, no debe haber intransigencias por otras partes.

SIGUE EL DESFILE DE DIPUTADOS SOCIALISTAS

El diputado socialista don Gabriel Morón ha entregado a los periodistas una nota en la que protesta contra la conducta parlamentaria de su partido, que, a su entender, les perjudica gravemente.

Refiriéndose al sentido que se da a la disciplina del partido, dice:

—Se puede reclamar a los diputados una puntual asistencia a sus obligaciones como tales; lo que no se puede, ni es legítimo hacerlo desde un punto de vista de disciplina del partido, es reclamarnos entusiasmo a determinadas leyes o proyectos, respecto de los cuales ya es bastante el que no podamos explicar nuestras contrarias opiniones.

Se extiende después en consideraciones principalmente sobre la dirección dada al proyecto de Reforma agraria.

Acto de salvajismo

Ayer mañana, cuando se hallaba en el Puente de Vallecas viendo cómo trabajaba un operario de la Telefónica, la niña de nueve años, Aurelia Muñoz, fué empujada por dos individuos, llamados Julián González y Manuel Díaz, cayendo sobre un cacharro, que contenía parafina hirviendo.

La niña resultó con quemaduras de segundo grado en ambos brazos, cuello y región torácica, de pronóstico grave.

El empleado de la Telefónica, Santiago Clemente, resultó también con quemaduras en ambas manos, al tratar de auxiliar a la pequeña.

Fueron detenidos los autores de la salvajada.

La estancia en Madrid del gobernador de Barcelona

El gobernador de Barcelona conferenció con el señor Largo Caballero acerca de la construcción de casas baratas.

Un periodista le preguntó su impresión sobre el decreto de los "rabassaires".

Contestó que era el primer paso para solucionar el problema.

Dijo que había hablado por teléfono con Barcelona, donde la tranquilidad era absoluta.

Ante el III Congreso Internacional de la Viña

El diputado señor García Berlanga ha sido invitado para asistir al III Congreso Internacional de la viña y del vino, que se celebrará en Roma del 23 al 30 de Octubre próximo.

La esposa del secretario general de la Presidencia es expulsada de un club aristocrático

La actitud del Gobierno frente a esta medida

Ayer tarde fué facilitada en el Congreso la siguiente información de origen oficioso:

En los lugares que constituyen el patrimonio de la República en la Granja, donde veranea el presidente de la República, unos aristócratas fundaron en tiempos de la Monarquía una entidad que se dedicaba a deportes y que presidía un conde.

En los terrenos dichos habían instalado un campo de tennis y una piscina.

Cambió el régimen político de España y dichos aristócratas continuaron usufructuando dichos lugares.

No obstante esta condescendencia de las autoridades de la República, ayer, sin la menor consideración, y en forma descortés, fué expulsada de la piscina la esposa del secretario general de la Presidencia, señor Sánchez-Guerra.

Este hecho fué puesto inmedia-

tamente en conocimiento de las autoridades locales y luego a otras superiores, que dieron inmediatamente órdenes para que los carabineros se incautasen de dichos terrenos por pertenecer al patrimonio de la República.

Una vez hecha la incautación, esta mañana se abrieron las puertas de los lugares hasta ahora vedados y que quedaron para libre disfrute del público en general."

Se aseguraba ayer tarde en los pasillos del Congreso de que el Gobierno, en vista de que el conde citado realiza una actuación antirrepublicana, dándose la circunstancia de que este señor ejerce el cargo de secretario de la Campsa, entidad controlada por el Estado, está dispuesto a hacer ver al Consejo de Administración de la Campsa que no le es grato en tal cargo de secretario a dicho señor conde, que es el de Albis,

Asesinato

Julián Ramírez y Leandro Iniesta visitaron días pasados a Mariano Mejino, que posee una taberna en la calle de la Pastera, y le propusieron la venta de una camioneta.

Ayer mañana Mariano acudió al domicilio del primero, situado en la calle de las Pavas, número 5, Carabanchel, donde también se hallaba Iniesta.

Un vecino oyó al pasar ruido de lucha y avisó al cuartelillo de la Guardia civil.

Acudieron el teniente jefe y varios números, encontrando junto a la puerta al Ramírez que se mudaba de camisa, en la que se apreciaban manchas de sangre.

Penetraron en la casa, encontrando en la cocina el cadáver del tabernero, que presentaba numerosos golpes de hacha y cortes profundos por navaja barbera.

Uno de ellos le seccionó la yugular.

Leandro Iniesta se hallaba oculto debajo de una cama.

Interrogados Ramírez e Iniesta trataron de convencer a los guardias de que Mariano les había agredido, originándose una riña.

Estrechados a preguntas confesaron le habían dado muerte con el hacha y la navaja de afeitar.

La Guardia civil trata de averiguar si el móvil fué el robo, pues a los detenidos no se les encontró dinero.

Los detenidos prestaron declaración y declararon ser los autores del asesinato de una encajera que hace meses se cometió también en Carabanchel, en la llamada Vereda del Soldado.

Facsimil de una carta del señor Goicoechea

"Heraldo de Madrid" publica un facsimil de una carta firmada por el ex ministro don Antonio Goicoechea, dirigida a una persona pidiendo apoyo económico para una manobra en favor de la Monarquía.

La carta dice simplemente:

"Siéndonos bien notorio sus acendrados sentimientos monárquicos y estando bien seguros de que para conseguir el triunfo de la causa no vacilaría en ayudarla por todos los medios, nos permitimos recabar su apoyo que se manifiesta imprescindible en la obra de cultura, base de la restauración que lleva a cabo Acción Popular, cuya importancia no se le oculta y que, desdichadamente, corre peligro de malograrse por motivos económicos.

Nos permitimos enviarle el adjunto boletín para la suscripción, y por cuya aceptación le quedaríamos muy reconocidos."

Visitas

Visitó al señor Azaña, en el Congreso, la comisión organizadora de la Exposición Hispanomarroquí, que se celebrará en Octubre en el Parque del Retiro.

Azaña aceptó la presidencia honoraria que le ofrecieron.

También visitó al jefe del Gobierno una comisión de Andalucía y Extremadura para pedirle un crédito de medio millón de pesetas trimestrales para caminos vecinales, con objeto de hacer frente al paro obrero.

El señor Azaña les prometió su apoyo.

La voz de un obrero parado

Ayer mañana, durante la sesión del Ayuntamiento, desde una tribuna pública un concurrente gritó con fuerte voz:

—Siga la juerga.

Después el interruptor, puesto en pie, dijo:

—Pido la palabra, señor alcalde.

Aunque el alcalde trató de oponerse, el espontáneo siguió diciendo:

—Mientras sigue la juerga los obreros están parados. Llevo un año sin trabajo, y la calle del Ferrocarril está sin hacer.

Y aquí acabó su discurso, porque el espontáneo fué expulsado.

Ministros de viaje

El ministro de Marina marchará hoy a Barcelona, en representación del señor Azaña, para inaugurar el local de Acción Republicana.

Marcelino Domingo marchará hoy a Badajoz para asistir a varios actos políticos.

Detención

En Avilés ha sido detenido, poniéndole a disposición del gobernador civil, el Padre misionero Abdón S. Nicot, que recorría España recaudando fondos para el colegio de misioneros del Jurbitán.

La Policía le encontró 300 pesetas de las 1.500 que había recaudado.

Se cree que se trata de un vltidor.

Ultima hora en Gobernación

Ayer noche en Gobernación no se facilitó ninguna información.

DE BARCELONA

Los agricultores y exportadores de frutas de Cata uña disgustados con el ministro de Agricultura.—Las últimas disposiciones de éste prohibiendo la exportación les ha producido en pocos días pérdidas superiores a medio millón de pesetas.—35.000 cajas de fruta selecta echada a perder

Una comisión de agricultores y exportadores de frutas visitó hoy al señor Maciá, para lamentarse de los perjuicios que les ha ocasionado las recientes disposiciones del ministro de Agricultura, relativa a la exportación de frutas.

Esta determinación ha producido tales trastornos, que los exportadores de fruta han sufrido en pocos días pérdidas superiores al medio millón de pesetas.

Sólo en la estación de Cervera se han echado a perder 35.000 cajas de rutas selectas que estaban preparadas para la exportación a Francia.

Los comisionados se han lamentado también ante el señor Maciá de las desconsideraciones de que han sido objeto por parte del ministro de Agricultura, el cual se negó a recibirles las varias veces que intentaron lograrlo.

Los citados exportadores entregaron luego a los periodistas unas fotografías en las que se aprecia de un modo gráfico y patente los daños sufridos en las estaciones por las frutas que estaban preparadas para la exportación.

Otras noticias

EL SEÑOR MACIÁ SE MUESTRA SATISFECHO DE LA MINORÍA CATALANISTA

El señor Maciá ha recibido esta mañana a los periodistas, en el Palacio de la Generalidad.

Se ha hablado de los asuntos pendientes, especialmente de la discusión en las Cortes del Estatuto de Cataluña.

El señor Maciá ha manifestado que se muestra satisfecho del comportamiento en las Cortes de la minoría parlamentaria catalana.

Luego, refiriéndose al Estatuto, dijo:

—Las cosas van por buen camino y es probable que quede aprobado el Estatuto antes de lo que podía figurarse.

Desmintió el rumor circulado acerca de que iba a ser relevado de su cargo el jefe de los Somatenes, señor Pérez Sarrás.

Dijo que se trata de un buen funcionario, de cuyos servicios se halla muy satisfecho.

—Nunca he pensado—ha añadido—en su sustitución.

Agregó que el rumor circulado lo atribuía a parte interesada en molestar al señor Pérez Sarrás en este sentido.

Hablando de otros asuntos, manifestó que esta tarde marcharía a Cardona y a Tarrasa.

El próximo domingo asistirá al acto de la colocación de la primera piedra de casas baratas, cuyo proyecto ha sido elaborado por la Generalidad.

Ha añadido que dicho acto revestirá gran brillantez.

El día 14 marchará a Horta y se detendrá antes en Puig Reig (Gironella).

Por la noche se dirigirá a Riva, donde se unirá a su familia, permaneciendo hasta el día 15.

El día 16 del corriente marchará a Molla, para asistir al acto de la inauguración de la estatua dedicada a don Rafael de Casanova que es hijo de aquella localidad.

También confía en que dicho acto será revestido de gran brillantez.

Volvió a recaer la conversación acerca del Estatuto catalán.

Algunos periodistas le preguntaron acerca de la implantación del artículo referente a Orden público aprobado en las Cortes.

Dijo el señor Maciá que este es un asunto a resolver cuando se constituya la comisión mixta encargada de la estructuración de dicha disposición.

DETENCION DE UNA EXTRANJERA

La Policía ha detenido a una mujer de nacionalidad suiza, llamada Judith Joseph.

Hacia vida marital con el conocido anarquista Avelino Iglesias.

Se le ha ocupado una documentación falta.

UN VIOLENTO MANIFIESTO DE LOS SINDICATOS UNICOS

La Federación local de Sindicatos Unicos ha remitido al gobernador un documento de tonos violentos, en el que le llama ciudadano gobernador, y aluden a la nota facilitada a la prensa para que los Sindicatos cumplan la ley de 8 de Abril último.

Como al no cumplir esta nueva requisitoria legal, usted, cumpliendo órdenes del Gobierno, procedería a la clausura definitiva de los Sindicatos afectos a la C. N. T., esta Federación local, atenta a sus intereses, contesta a usted de una manera clara y terminante que no podemos, de ningún modo, seguir las inspiraciones de esta nueva modalidad gubernamental.

Los principios de nuestra acción directa, de nuestra central sindical, son intangibles, mientras no Zlos rectifique otro Congreso nacional.

Una serie de Gobiernos han venido respetando nuestro sentir. Si el de la República quiere, puede seguir respetándolo. Además, tenemos que hacer resaltar que esta conminación sólo se ha hecho a los Sindicatos de Barcelona.

Esta Federación local de Sindicatos Unicos está identificada con el manifiesto del Comité Nacional de la Confederación.

Termina diciendo la nota: "Esos son nuestros métodos de lucha y el comunismo libertario nuestro fundamento ideológico."

EL GERENTE DE LA SOCIEDAD DE AUTORES DENUNCIADO POR EL CAJERO DE LA MISMA POR EL DELITO DE AGRESION

El cajero de la delegación en Barcelona de la Sociedad de Autores Españoles, llamado don Miguel Vilella, estuvo en el juzgado para hacer entrega de la llave de la caja y denunciar al gerente de dicha entidad por el delito de agresión.

El denunciante explicó que el haber hecho al gerente una ligera indicación sobre una orden de pago, aquél se incomodó y le acometió a palos.

El cajero no ha querido volver al despacho por temor a que se reprodujese la agresión, y ha preferido hacer entrega de la llave al juez.

DETENCION DE UN SINDICALISTA

Ha sido detenido el conocido sindicalista Progreso Alfarache, el cual estaba reclamado por un delito de imprenta.

Había sido redactor de "Solidaridad Obrera".

MARCHAS NOCTURNAS

Como el año pasado, la autoridad militar ha dispuesto que se realicen marchas nocturnas por las fuerzas de esta guarnición. Estas marchas han comenzado hoy, iniciándolas esta noche una batería de Artillería.

SUICIDIO DE UN GUARDIA DE SEGURIDAD POR FALTA DE RECURSOS

En su domicilio de la barriada de Horta, se ha suicidado, disparándose un tiro de revólver en la cabeza, el guardia de Seguridad Plácido González.

Parece ser que ha adotado tan fatal determinación por falta de recursos.

El mencionado guardia hace poco tiempo que fué víctima de una importante estafa.

DELINCUENTE PRECOZ

Comunican de Badalona que en la calle de Cervantes se hallaban jugando varios niños, y uno de ellos, llamado Andrés Acosta, de diez años, con una hoja de unas tijeras le infirió una herida de seis centímetros a su compañero Sebastián Badet, de once, resultando herido de gravedad.

El agresor ha sido detenido, entregándolo al Tribunal de Niños.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapores entrados:
 "Espagne", de Argel.
 "Solferino", de Vigo.
 "C. de Barcelona", de Palma.
 "Rey Jaime II", de Mahón.
 "G. Junqueras", de Gijón.
 "Legazpi", de Santa Isabel.
 "Anuda Mendi", de Cádiz.
 Salidos:
 "Espagne", para Marsella.
 "Imereti II", para Marsella.
 "Terria", para Palma.
 "Hansa", para Valencia.
 "Eva", para Gottenburgo.
 "Manú", para Huelva.
 "Conde Abasolo", para Bilbao.
 "Villa de Madrid", para Las Palmas.
 "Jaime B.", para Ayamonte.
 "C. de Mahón", para Ibiza.

De Provincias

Encarcelado por hablar mal del régimen

Cabeza de Buey.—El abogado de Valladolid, señor Centrín, desterrado en Risco por orden del Gobierno, vino a ver a este pueblo, invitado por unos amigos, y anoche ingresó en la cárcel, por hablar mal del régimen en un establecimiento público.

DETENIDOS CUANDO INTENTABAN FUGARSE

Las Palmas.—Cuatro presos enfermos en el Hospital de San Martín hicieron unos agujeros en la celda que ocupaban, taladrando después la pared.

Cuando intentaban pasar por el agujero fueron sorprendidos, deteniéndoseles.

VISTA CAUSA

Granada.—Ha comenzado la vista contra 12 individuos que colocaron explosivos en la huelga de Abril.

Todos están afiliados a la Confederación.

El fiscal solicita ocho años y dos meses de prisión y 3.000 pesetas de indemnización a cada uno.

Los defensores niegan su culpabilidad.

Desfilaron ante el tribunal 42 testigos.

Se adoptaron precauciones, aunque resultaron innecesarias.

ENTIERRO DE UN GITANO

El Ferrol.—En la tribu de gitanos que acampa en Betanzos, falleció un anciano.

El cadáver fué conducido a una explanada en un carro rodeado de vasos de aceite.

Como el sitio es muy visible el macabro espectáculo se divisaba de todas partes, produciendo la consiguiente alarma.

(Sigue a la página 13)

DE TODO EL MUNDO

Acerca del conflicto boliviano-paraguayo

Londres.—En una nota facilitada por la legación de Bolivia, se hace resaltar que el problema a que dicho país tiene que hacer frente consiste en reglamentar definitivamente la base fundamental de las diferencias existentes, o sea, el libre acceso de Bolivia al mar por el río Paraguay.

Se añade en dicha nota que Bolivia ha hecho grandes sacrificios territoriales para evitar la guerra; pero si sacrificara el derecho que tiene sobre el río Paraguay sería un contrasentido y perjudicaría con ello el porvenir de la economía de Bolivia.

Toda intervención de las potencias extranjeras—continúa diciendo la nota—sería inútil, sino va acompañada de un proyecto detallado para la reglamentación final y concluyente del problema.

Buenos Aires.—Noticias recibidas en esta capital, procedentes de Asunción, anuncian que las tropas bolivianas han atacado enérgicamente el fuerte paraguayo Presidente Ayala.

Las mismas noticias añaden que las fuerzas paraguayas, tras un violento combate, lograron rechazar a las fuerzas bolivianas, que se replegaron a sus posiciones.

Washington.—La propuesta de Bolivia referente a la firma de un armisticio con el Paraguay, a condición de conservar las posiciones ocupadas actualmente, ha sido rechazada por cuatro países neutrales sudamericanos y por los Estados Unidos, que tratan de arreglar pacíficamente el litigio boliviano-paraguayo.

El Gobierno de Bolivia ha sido requerido por estas potencias neutrales para que cese las hostilidades contra el Paraguay.

Política irlandesa

Dublín. Al intervenir en el debate parlamentario en el día sobre el proyecto gubernamental para la constitución de un fondo especial de dos millones de libras esterlinas para contribuir al desarrollo de la industria y agricultura irlandesas, el señor Hogan, ex ministro de Inglaterra, dijo que es evidente que se podría llegar a un acuerdo con Inglaterra si el señor De Valera se decidiera a abandonar sus bromas políticas.

El señor Antony, laborista independiente, dijo que el poder en que se apoya el señor De Valera está compuesto por hombres y mujeres que inspiran poca confianza.

El señor De Valera contestó a los ataques dirigiéndolos contra el proyecto, diciendo que de momento era imposible decir cómo sería acogido el resultado del expresado proyecto del Gobierno.

Agregó que existe actualmente una guerra de perspectivas y que valía la pena de que se hicieran un gran esfuerzo para encontrar salida a los productos irlandeses en sustitución de los mercados ingleses.

Finalmente la Cámara adoptó por 58 votos contra 43 el proyecto gubernamental, creando el fondo especial.

En torno a la situación política en Alemania

Berlín.—Las autoridades han comprobado que los autores de los incendios de los pasados días eran miembros de los destacamentos de asalto del partido nacional socialista, dirigidos personalmente por sus jefes.

Veinte nacional socialistas y dos de sus jefes han sido detenidos.

Berlín.—Durante la jornada del jueves se registraron nuevos actos de terrorismo en diferentes puntos de Alemania.

A consecuencia de ellos han resultado varios muertos y heridos. La Policía se ha visto obligada a intervenir frecuentemente y ha operado algunas detenciones, varias de las cuales han sido mantenidas por tratarse de individuos portadores de armas.

En Munich, el local de las Juventudes socialistas ha sido incendiado.

En Baviera y Franconia se han cometido varios asesinatos.

Berlín.—El Gobierno del Reich, en su reunión de ayer, se ocupó de las medidas a adoptar para combatir el terrorismo y ha decidido esperar unos días, y si transcurrido ese plazo quedara demostrado que los actuales métodos de policía eran insuficientes, el Gobierno instituirá entonces tribunales especiales, que juzgarían en el acto a los autores de atentados.

Berlín.—El total de víctimas habidas en las colisiones, encuentros, riñas y demás incidentes entre adversarios políticos desde el día primero de Julio hasta el 20 del pasado Julio, se eleva para el conjunto del territorio de Prusia, excepto Berlín, a 72 personas muertas y 497 heridas.

Según informes facilitados por la policía, los elementos comunistas son responsables de 203 colisiones, los elementos nacional socialistas de 75 y la organización Frente de Hierro de 21.

Funerales y entierro del cadáver de monseñor Seipel

Viena.—Ayer mañana se verificaron, en esta capital, solemnes funerales por el ex canciller monseñor Seipel.

Asistieron a estos funerales todos los altos dignatarios del Estado y los miembros del cuerpo diplomático que se encuentran en la actualidad en Viena y diversas personalidades austriacas y extranjeras.

El presidente de la República, el canciller y el presidente del Parlamento pronunciaron sendos discursos necrológicos ensalzando y alabando la personalidad de monseñor Seipel, a quien calificaron de salvador de la Austria alemana y de hombre de Estado de gran relieve europeo.

Después de la ceremonia oficial el féretro fué trasladado al Cementerio central, donde los restos de monseñor Seipel fueron inhumados en la tumba de honor ofrecida a monseñor Seipel por el Ayuntamiento de Viena.

La estancia en Alemania de alumnos españoles

Berlín.—Los alumnos del último año de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, de Madrid, que han permanecido durante algunos días en Alemania, salieron ayer con rumbo a París.

Antes de su salida, acompañados de sus profesores, visitaron en Berlín la Escuela de Agricultura, de Politécnica, Instituto de Investigaciones y la Estación Agronómica.

Durante estas visitas, que hicieron acompañados por el agregado agronómico de la embajada de España en Berlín, señor Casado de la Fuente, los estudiantes españoles fueron colmados de atenciones y amabilidades.

También visitaron en Dresden el Laboratorio Hidrológico, la Escuela técnica, el Instituto de Investigaciones y la sala de la Escuela de Traranac.

LOS NEGOCIOS DE KREUGER

Estocolmo.—De las averiguaciones que se vienen practicando para esclarecer el asunto Kreuger, parece deducirse que la persona que delató al financiero sueco fué el coronel Behn, de la Compañía Americana de Teléfonos.

Fué el coronel Behn quien investigó el balance presentado por Kreuger para obtener la fusión proyectada. Cuando el coronel Behn hubo examinado los documentos, se negó a la fusión y exigió el reembolso de los doscientos millones que la Compañía Americana tenía invertidos en los negocios Kreuger.

Fué a partir de este momento que Kreuger, ante la evidencia, se creyó obligado a desaparecer.

NOTAS DE AVIACION

Lublín.—Contestando a sus destructores, el señor De Valera ha afirmado ser completamente partidario de la completa independencia de Lillanda.

El señor De Valera agregó que quería dejar al pueblo irlandés el cuidado de solventar esta cuestión.

El Parlamento aprobó por 58 votos contra 43, un proyecto por el que se concede un fondo extraordinario de dos millones de libras esterlinas para la creación de la campaña económica.

Londres.—La aviadora miss Bruce, acompañada de dos pilotos, emprendió ayer el vuelo en Portsmouth.

Intenta batir el record mundial de resistencia en el aire.

La aviadora piensa permanecer en el aire un mes.

Los productos vaticanos en los mercados extranjeros

Liverpool.—Se han ofrecido restos del cargamento del vapor "Atscuri-Mendi".

Los términos de cotización han sido los siguientes:

- Melones: 24, de 8'6 a 10.
- 36, de 8 a 10.
- 48, a 8.
- Naranjas: 504, de 5 a 6'6.
- 672, de 2'6 a 3'9.

Hundimiento del vapor español «Ancon»

Londres.—Un mensaje sin hilos lanzado por el vapor "Walter", recogido por la estación de Portsmouth, a las 7'28 de la mañana de ayer, anuncia que a las cinco horas cuatro minutos recogió un mensaje S. O. S. del vapor español "Ancon", diciendo encontrarse a 25 millas al Suroeste, a la altura del cabo de Santa María, cerca de Huelva, pidiendo socorro inmediato, pues hace agua y se hunde.

No se ha recogido ningún mensaje posteriormente.

Probablemente la tripulación abandonaría el vapor.

Londres.—Comunican de Gibraltar al Lloyd que el vapor español "Ancon", hallándose a 25 millas al Suroeste del cabo de Santa María, cerca de Huelva, ha enviado un S. O. S. pidiendo socorro inmediato y se ha hundido por completo.

La tripulación ha embarcado en los botes de salvamento.

PROCESAMIENTO DE SOCIOS DE LA KREUGER

Estocolmo.—El fiscal ha ordenado el procesamiento de los miembros de la dirección de la Sociedad Kreuger and Toll. Están complicadas ocho personas, a las cuales se acusa de no haber respetado las estipulaciones de la ley sobre los derechos del umore al pagar las compras de valores o al cambiarlos entre las diferentes sociedades pertenecientes al grupo Kreuger.

La pena eventual para tal delito es una multa que puede variar de cinco a veinte veces el importe de la suma defraudada.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Turin.—En un taller de metalurgia para la construcción de engranajes, hizo explosión un compresor de aire líquido, resultando muertos cuatro obreros y gravemente heridos otros tres.

El III Congreso Internacional de la Viña

Roma.—Ha quedado definitivamente constituido el Comité de honor del tercer Congreso Internacional de la Viña y el Vino, que se celebrará en Roma del 23 al 30 de Octubre.

Hasta ahora ya se han recibido informaciones de varios países para las cuestiones que se habrán de tratar en el citado Congreso.

Entre los países que han enviado dichas informaciones, figuran España y Francia.

Exposición internacional de arte fotográfico

Roma.—A primeros de Noviembre se celebrará la primera Exposición bienal internacional de arte fotográfico organizada en Roma por la Asociación Nacional de Fotógrafos.

La Exposición, que permanecerá abierta hasta fin de año, comprenderá las cinco secciones siguientes:

- Estudios de arte de desnudo; paisaje; retratos; naturaleza muerta y fotografía de publicidad.
- Podrán tomar parte los fotógrafos profesionales de todos los países del mundo.

En un discurso el señor Lloyd George ataca al Gobierno inglés

Londres.—En un discurso pronunciado por el señor Lloyd George ha significado la crítica contra el Gobierno nacional, al que reprocha sarcásticamente el no haber hecho nada en favor de los obreros parados.

También ha criticado al Gobierno por su actuación en las Conferencias internacionales, y especialmente en la Conferencia imperial de Ottawa, que ha comparado a una representación de "Tandhaüsser", donde se puede asistir a una Conferencia entre el espíritu del mal y del bien.

Terminó su discurso diciendo que Inglaterra pierde la dirección y que se encontraba en una escalera móvil, en la que, por muy despacio que subamos, no lo hacemos tan despacio como bajamos.

ULTIMA HORA

Detención de 47 amigos del doctor Albiñana

Ayer la Policía detuvo en el Centro Nacionalista, a cuarenta y siete amigos del doctor Albiñana, a quienes se les ocuparon dieciocho pistolas.

Teléf. de LAS PROVINCIAS

12-5-20 y 13-8-97

Diversas notas deportivas de la Olimpiada de Los Angeles

Los Angeles.—Juegos Olímpicos. Prueba ciclista de 100 kilómetros, carretera.

Primero, Pavesi, Italiana, 2 horas 28 minutos 5 segundos.

Segundo, Segato, Italia.

Por equipos se clasificó en primer lugar Italia, seguida de Dinamarca y Suecia.

Los Angeles.—80 yardas, prueba femenina.

Primero, miss Dridickson, Estados Unidos, 11 segundos 7 décimas de segundo.

Establece un nuevo record mundial.

También detentaba el anterior. Prueba femenina de esgrima.

Miss Yudich Kiness, de Inglaterra, obtiene el título olímpico de

florete al derrotar a miss Peggy Butler, por cinco tocados contra uno.

Los Angeles.—El atleta japonés Nambu ha ganado la prueba de triple salto con una puntuación de 11 metros 72 centímetros, estableciendo un record mundial.

La prueba final de lanzamiento de jabalina ha sido ganada por el finlandés Jarvinen, con 72 metros 7 centímetros, estableciendo un nuevo record olímpico y mundial.

Los Angeles.—El italiano Marci ha ganado el campeonato olímpico de florete.

El corredor finlandés Lehtinen se ha clasificado en primer lugar en la carrera de los 5.000 metros,

Más de provincias

Tres sargentos heridos por la explosión de una granada

Málaga. — Esta mañana, en el campamento de Benitez practicaban el lanzamiento de granadas los sargentos Elias Butián, Francisco Ramos y Lorenzo Silva, bajo la dirección del capitán José Gamba.

Una granada quedó sin estallar y transcurrido el tiempo prudencial se acercaron los tres sargentos en el crítico instante en que la granada hacía explosión, resultando gravísimamente heridos los tres sargentos citados.

INCENDIO

Cádiz. — En Puntales se declaró un incendio en tres vagones de ferrocarril, amenazando propagarse a una fábrica de maderas. Los bomberos lo impidieron.

POR OSTENTAR EMBLEMAS MONARQUICOS

Córdoba. — En Montilla fué detenido Manuel Cruz, que se paseaba por las calles con uniforme militar, ostentando emblemas monárquicos.

EL JUEGO

Sevilla. — El gobernador ha facilitado una nota a la prensa diciendo que se propone ser inexorable en la persecución de los juegos prohibidos, para lo cual ha dado órdenes terminantes a la Policía.

Anoche fué sorprendida una partida en un círculo político, incautándose los agentes de las fichas y otros efectos, imponiéndose a dos directivos una multa.

UN MUERTO Y DIEZ HERIDOS POR ATROPELLO DE AUTOMOVIL

Sevilla. — A causa de los diversos atropellos ocurridos en distintos pueblos de la provincia, durante el día de ayer resultaron una persona muerta y diez heridas.

COACCIONES

Sevilla. — Varios albañiles parados se presentaron en una obra en construcción, de Pajes del Corro, pretendiendo trabajar a viva fuerza.

El encargado de la obra se negó, aconsejando a sus obreros abandonar las tareas ante las coacciones que ejercían los recién llegados.

Avisadas las autoridades se envió una sección de guardias de asalto, que cargaron, dispersando a los intrusos.

Se practicaron siete detenciones.

ASESINATO

Murcia. — José Entana Sánchez, vecino de la aldea Los Morales, cuando se dirigía en automóvil conducido por Juan López a una finca próxima de Almería, encontrándose en el campo, Juan disparó cinco tiros contra el propietario, hiriéndole de gravedad.

Como aún vivía, sacó una navaja y le dió varias puñaladas.

Después le machacó la cabeza con una piedra.

Creyéndole muerto, le robó la cartera con 300 pesetas.

Momentos después pasó por allí Juan Nieto, que auxilió a la víctima, que se halla gravísima.

El agresor, al saber que José vivía, se ha presentado a la Guardia civil, declarando que el móvil del crimen fué el robo.

Telegrama del señor Alcaá Zamora

Zaragoza. — El señor Alcalá Zamora ha telegrafiado al alcalde su sentimiento por los perjuicios producidos por las inundaciones, manifestando desea contribuir con su ayuda a reparar a los damnificados.

De Teruel

DESGRACIA

Ayer noche, en el correo de Valencia, el fogonero José Rodríguez Trap, de 23 años, natural de Valencia, al llegar a la estación de Barracas se cayó de la máquina, produciéndose una herida en la cabeza.

Ingresó en el Hospital.

DESPRENDIMIENTO

En el pueblo de Corbalán se dan noticias de que al desprenderse la pared de una casa ha pillado a una mujer, produciéndole la muerte. Se ignoran más detalles del suceso.

ROBO

En Cañada Bellido al obrero Mariano Herránz Chueca le sustrajeron 100 pesetas que llevaba en un maletín. Se supone que el autor de este robo sea un compañero suyo que ha desaparecido del pueblo.

MULTAS

El gobernador ha impuesto varias multas de 100 pesetas a 13 vecinos de Munesa por haber hecho irrupción en forma tumultuosa en el Municipio pidiendo que las fiestas religiosas sean subvencionadas por el Ayuntamiento.

También por el gobernador le ha sido impuesta una multa de 50 pesetas a la señorita María Dolz, por ostentar en forma de insolencia, delante del gobernador, un Crucifijo.

TEMPORALES

En el kilómetro número 6 de la carretera de Puerto Minglada han aparecido tronchados 31 chopos de tres a cuatro metros.

ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES

Se sabe que en caso de celebrarse elecciones parciales para cubrir la vacante de diputado a Cortes, los grupos de Acción Popular, agrarios y tradicionalistas presentarán a don Miguel Sánchez Izquierdo, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Con respecto a los restantes grupos políticos, se ignora la actitud que adoptarán.

TOROS

EN VITORIA

Primera de Feria. Actúan Lalandia, Barrera, Ortega y El Estudiante.

Primero.—Marcial da cinco verónicas, que son ovacionadas.

También en quites se le aplaude. Luego coloca dos pares de banderillas.

Con la muleta, en la primera parte de la faena, está cerca, toreando por naturales y pases altos. Luego se desconfía y termina de una estocada regular. (División de opiniones.)

Segundo.—Gordo y bien presentado. Barrera lo recoge con dos verónicas superiores y el toro mansurronea. En otra serie mete tres verónicas imponentes. Ortega no consigue lucirse en su quite y Barrera hace uno de frente por detrás, terminando con un farol estupendo. (Ovación grande.)

En palos se ovaciona a David. El toro llega cobardón al último tercio. Barrera comienza con pases por alto, sacando la muleta por la penca del rabo; sigue con ctros de pecho, afarolados, molinetes y de la firma. La faena es indescriptible y la música suena en su honor.

Más faena valiente y magistral para un pinchazo arriba y media superior en las agujas. Descabella al quinto golpe.

(Ovación inenarrable, petición de oreja que el presidente no concede, por lo que se le abuchea. Barrera tiene que dar la vuelta al ruedo entre clamorosas ovaciones.

Tercero.—Continúa la ovación a Barrera.

Ortega intenta recoger al bicho y al dar un lance se le va. Después veronicea bien. En el pri-

INSTITUCION MUTUALISTA DE LA MUJER QUE TRABAJA

ORGANISMO DE ACCIÓN SOCIAL FEMENINA DE LA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

Esta Obra Mutualista desenvuelve con la mayor eficacia su labor de protección social y benéfica a favor de las

Obreras, empleadas, dependientas, costureras, etc.

y de las

esposas del trabajador y funcionario modesto,

haciéndolas participar gratuitamente de las ventajas y beneficios de sus instalaciones clínicas, competente y completo servicio médico, subsidios por enfermedad, asistencia de partos y demás atenciones.

OFICINAS Y DISPENSARIOS:

Plaza de San Pablo, n.º 4, principal
(Edificio propiedad de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia)

Teléfono núm. 10.871

VALENCIA

HORAS DE OFICINA

Mañana: De 10 a 1.
Tarde: De 3 a 8.

mer quite da tres faroles rematando de rodillas. Barrera es ovacionado al echarse el capote a la espalda.

Ortega con la muleta comienza con unos pases buenos; continúa la faena en tres tiempos, desmereciendo el mérito de la misma. Un pinchazo sin pasar el pitón, media delantera y al ir a descabellar dobla el bicho.

Cuarto.—El Estudiante, al dar el primer pase, sufre un achuchón.

El diestro sigue descompuesto, dando mantazos por la cara.

Dos pinchazos, varias espantadas, otro pinchazo en el cuello y un bajonazo. (Bronca.)

Los espectadores del tendido 6 bailan para divertirse.

Quinto.—Lalanda muletea con la derecha de cerca, pero sin dominio.

Dos pinchazos, media desprendida. (División de opiniones.)

Sexto.—Barrera da pases aplaudidos.

Hace una faena formidable con gran repertorio de pases entre ovaciones.

Dos pinchazos, media tendida y descabella. (Ovación.)

Barrera se retira fatigadísimo a la enfermería.

Séptimo.—Ortega muletea vulgar entre las protestas generales.

Una estocada delantera y caída. (Bronca.)

Octavo.—El Estudiante da tres naturales superiores, saliendo perseguido, librándole los peones de una cogida.

Sigue valiente. Una estocada superior, saliendo prendido del costado izquierdo. Ileso. Descabella al tercer golpe. (Ovación a la faena.)

EN ZARAGOZA

La banda El Empastre actuó con gran éxito, así como los toreros cómicos Lerín, enarlot y el Guardia Torero. Todos fueron aplaudidísimos.

El joven novillero Arturo Rodríguez toreó colosalmente y mató con gran valentía, por lo que fué ovacionadísimo.

CRONICAS VERANIEGAS

Desde Manzanaera

Como decíamos en nuestra crónica anterior, y en esta confirmamos, el tiempo ha mejorado mucho, sustituyendo al frío una temperatura sumamente agradable que celebran los muchos veraneantes que de diferentes localidades han venido en estos últimos días de Julio y primeros de Agosto.

El despejo del horizonte trocándose las pardas nubes por un sol claro y espléndido, ha llenado de contento a los labradores que veían, con las repetidas lluvias, malograrse la cosecha de las gramíneas.

Esta población encuéntrase muy animada de forasteros que unos por recreo y otros por la necesidad de tomar las magníficas aguas medicinales "El Paraíso", tan recomendadas para las afecciones

del hígado, estreñimiento, cólicos hepáticos, etc., vienen a pasar la temporada de los calores, disfrutando del clima fresco y agradable ambiente que proporciona esta villa por su altitud y bellos alrededores.

Por cierto que hemos podido vislumbrar lo que será el hotel en construcción junto al rico manantial indicado, cuyas obras se levantan en la parte derecha sobre una suave ladera, con visualidades panorámicas que encantan y perfumado tan hermoso paraíso con los aromas de los pinos y romerales que lo circundan.

Hoy, dos de Agosto, celebra Manzanaera su tradicional "Feria de los Angeles", día de gran bullicio por la extraordinaria concurrencia de los pueblos próximos, de las aldeas y masadas, cuyas gentes acuden en tropel a realizar sus compras.

Los vecinos de esta villa, con objeto de hacer más agradable la estancia en ella a los veraneantes, rompiendo la monotonía de la vida campestre, esfuérganse por organizar actos de esparcimiento que aquéllos agradecen.

Aparte de algunas sesiones de cine y de radio en señalados días, anoche nos proporcionaron la representación, por una compañía teatral, de la obra "La casa de Quirós", que en conjunto resultó aceptable, salvando sus intérpretes los inconvenientes propios de estos casos, que dificultan siempre las representaciones con fidelidad.

La misma compañía repitió su actuación en la siguiente noche, poniendo en escena una comedia que gustó mucho, terminando la velada con el recitado de algunas poesías y el canto de unos cuéplis que deleitaron grandemente al público, que llenó por completo el local. En fin, dos noches de espectáculos variados y muy agradables para la selecta concurrencia, que desea no sean los últimos, y en los que todos los artistas trabajaron con intención manifiesta de agradar.

Entre las numerosas familias que nutren esta importante Colonia veraniega, recordamos a los señores Berdú, Cogollos, Peris y Monforest, del comercio; Martínez, Busó y Carabel, industriales; a los catedráticos señores Orts, Albors y Torres; al abogado señor Pérez, al médico señor Belis y a las familias de mayor arraigo en esta villa señores de Cerveró, Cabedo, Sanchis, Blesa, Matarredona, Ríos, Doñate, Rué Salcedo, Cebriá, Domingo y últimamente el señor Thielmann, del comercio, establecido en Valencia.

JOSE SANCHIS ALMINANO

Guía del turista

MUSEO PALEONTOLOGICO BOTET.—Entrada mediante pase de la Alcaldía, los días laborables de 9 a 13.

ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA.—Su visita mediante autorización del señor Archivero.

MUSEO Y BIBLIOTECA DE HISTORIA NATURAL DEL INSTITUTO GENERAL Y TECNICO.—Entrada mediante autorización de los señores director o catedrático, los días laborables de 9 a 13.

ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE LA CATEDRAL.—Entrada mediante autorización del señor Archivero.

PALACIO MUNICIPAL.—Entrada mediante pase de la Alcaldía, los días laborables de 9 a 13.

ARCHIVO MUNICIPAL.—Como el anterior.

MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES Y ARQUEOLOGIA.—Entrada mediante 0'50 pesetas. de 9 a 13; gratuita los jueves y domingos.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA UNIVERSIDAD Y JARDIN BOTANICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.—Entrada mediante pase o autorización de los señores rector o catedrático, los días laborables; en el Museo de 9 a 18; en el Botánico, de 9 a 13 y de 15 a 18.

BIBLIOTECA POPULAR.—Entrada pública de 9 a 12, de 18 a 20 y de 21 a 23.

MUSEO Y BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.—Entrada mediante autorización del señor decano o jefes respectivos.

BIBLIOTECA DEL LABORATORIO DE HIDROBIOLOGIA (Instituto General y Técnico).—Entrada pública de 9 a 13.

ARCHIVO Y BIBLIOTECA DEL COLEGIO DEL PATRIARCA.—Como el anterior.

"LA PROPAGANDA ES IDEA!"



Elaboración (también en los idiomas principales) de toda clase de PROPAGANDA MERCANTIL para la Península y el extranjero Calle Ruiz de Lihory, 7, piso número 9. Valencia

PAGINA PEDAGOGICA

La educación y la esperanza

La candidez imperante en esa hermosa edad infantil, edad de oro, más bella que los rosados celajes de un atardecer agosteano, es cualidad inquebrantable en el niño, mientras es niño, mientras aquellos celajes no se eclipsan en el cielo de su alma, virgen, por las tupidas sombras de la maligna perversión capaz de invadir el despejado horizonte de su vida.

¡Qué lástima no ser siempre niño! ¡Dejar de ser niño!... La dulce voz del plumado cantor de la selva parece suena mejor en las horas del amanecer, cuando asoma por la alta ventana de los espacios la primera luz del día, del día claro y sereno como el alma del niño alegre y juguetón.

Pero la nivea blancura de ese candor, con qué facilidad se desvanece poco a poco, con lentitud, pero se escapa a medida que el pequeño va despertando a la vida, va rozando su ser con los demás, que aun sin pretenderlo—sería grave profanación—no siempre resultan las actuaciones de éstos correctas, llenas de inspiración santa, sus voluntades cual demandan sus ansias candorosas y sus determinaciones aromadas con los saludables perfumes del valle fresco y solitario.

Prosigue el niño, conforme a los mandatos de la Naturaleza, su marcha ascendente en los caminos tortuosos de la vida, a la manera que el cálido Sol recorre el suyo sin retroceder jamás, siempre adelante, adelante siempre. Pero ese foco solar, hermoso y esplendente, no sufre cambios, al menos visibles, en su esencia, no modifica su peculiar modo de ser, oficiando igualmente en todo tiempo, durante los largos siglos de su existencia, como a Dios plugo, sin que fuerza alguna contravenga los destinos impuestos por el Criador. Mas el niño... ¡ah el niño!, que de influencias juegan en su desenvolvimiento, que metamorfosis espiritual experimenta desde la infancia a la juventud y de la juventud a la ancianidad. Circunstancias diversas intervienen en su formación integral y motivan el ambiente en que se realiza todo el proceso educativo del hombre.

El hogar, la escuela, los amigos, las lecturas, las diversiones, la sociedad, el clima, etc., etc., son agentes de un valor tan extraordinario en la educación humana, que es difícil presumir adonde es capaz de llegar, en bien o en mal, su poderoso influjo.

Las pasiones suelen, con demasiada frecuencia, hacer presa en el niño, que pronto pierde sus candores angelicales y su natural inocencia, como la delicada flor que se deshoja por la fuerza impetuosa de los vendavales. De aquí arranca un sinnúmero de males que se apoderan del alma del niño, siendo la desconfianza uno de los que más estragos le ocasionan.

El niño es ingenuo y, como tal, confiado; por lo mismo es dado, naturalmente, a la esperanza. ¡Pero cuán pronto se pierde esta soñadora virtud! ¡Y cuánto no interesa en la vida de los hombres poseer el valor de saber esperar? Bastantes son los que esperan, más se cansan pronto. Otros viven, al parecer, sin esperanza. Su positivismo materialista tan exagerado, el negro escepticismo que los envuelve, borró de ellos todo resplandor idealista, todo anhelo de superación y de grandeza. Nada esperan los que alardean de escépticos. ¿Y qué dosis de congoja disimulada no sombreja la vida del hombre sin esperanza? Es la noche interminable que los amaga.

¡Qué hermoso es esperar! ¡Qué bello el panorama de la existencia creado por el suave y confortador airecillo de esa virtud que ilumina y alegra los escabrosos senderos de la vida! Los desconfiados son unos videntes doloridos que vagan por la

tierra, heridos en su corazón con mortal herida, sin consuelo en su espíritu, sin sentimientos que lo endulcen y sin ilusiones que halaguen el vivir, contrapeso bendito a las amarguras imprevistas.

El saber esperar, el vivir confiado es la gran condición del hombre valeroso y bueno que aminora en grande los sinsabores que por todas partes le acechan y confunden en este "valle de lágrimas". Jirones de su ser va dejando el desgraciado que sistemáticamente desconfía, sin un rayo de fe, entre los punzantes abrojos de que está sembrada la vida.

El saber esperar engendra el optimismo, y bien se comprende que el optimismo se evita muchos de los males que, como plancha de acero, pesan, despiadadamente y sin fácil remedio, sobre aquellos que siempre desconfiados, con fruncido entrecejo, viven saboreando, como si fueran realidades, los fingidos engaños del prójimo sensato y fiel. Es el beleñoso pesimismo que los abruma e intranquiliza. La infelicidad más inconcebible cae de lleno sobre los mismos, cual piélago de desdichas y eterna lluvias de lágrimas.

Por todo ello, y para prevenir tan gravísimos males, que en breve se agarran como lapas en el alma del niño, es de suprema necesidad educarle, ora en el hogar, ora en la escuela, con voluntad firme y decidida, con la pulcritud, esmero y sinceridad genuinamente cristianos, con aquel respeto y libertad de que hablaba el ilustre Fenelón, salvándole de toda noción de engaño y de toda superchería capaz de infiltrar la duda en su espíritu, primer paso grave que le conducirá a la desconfianza en el trato con sus semejantes y al pesimismo más desconsolador.

Eduquemos a la niñez con la vista fija en lo alto, para no arrastrarle, a semejanza de los reptiles, por los fangos de la tierra; elevemos su espíritu con las doradas alas de la esperanza a las regiones del sublime ideal que informan las redentoras virtudes evangélicas que son luz esplendorosa de las almas y eternas reivindicadoras de la humanidad.

Enseñemos, pues, a esperar, enseñemos.

JOSE SANCHIS ALMIÑANO

TEMAS PEDAGOGICOS

La reforma de las Escuelas Normales

En el artículo anterior vine a decir que la última reforma de las Escuelas Normales era censurable por haber equiparado su plan de estudios al de una facultad universitaria, exigiendo el título de bachiller para el ingreso en dichos establecimientos de enseñanza, y no es preciso insistir mucho en el razonamiento para probar en este orden el fracaso de la reforma.

Tal exigencia no puede justificarse ni desde el punto de vista de la formación del magisterio, ni ante los datos que ofrece la realidad de la vida en nuestra patria.

La cultura general que requiere el magisterio primario debe ir toda inspirada en el fin particular a que ha de aplicarse, y en esto no puede hacerse en los Institutos nacionales, donde se ofrece a los estudiantes un plan de cultura sin tendencia profesional de ninguna clase. Por esto las Escuelas de Comercio—y en buena hora lo digamos—subsisten con el plan de cultura general necesaria íntimamente unido al de formación profesional.

Aparte de esta razón pedagógica

no parece que las Escuelas Normales, tal y como están hoy constituidas, pueden convertirse de golpe y porrazo en un claustro de facultad universitaria, cuando nunca se ha exigido ni siquiera el título de bachiller para ser profesor de Escuela Normal. Esta es, sin embargo, una circunstancia que podría ser compensada en lo porvenir aunque nunca en plazo breve; pero lo que no es posible salvar por un decreto ni por una ley es que para ser maestro de una escuela primaria rural se exija una carrera tan larga y de tantos sacrificios como para una carrera mayor, porque esto es pedir el máximo de esfuerzo para la carrera peor retribuida en España.

Estando en posesión del título de bachiller sólo los jóvenes que tengan vocación de mártires se matricularán en las Escuelas Normales. Los demás preferirán cualquier facultad universitaria, y el resultado ineludible de esta natural preferencia será la falta de maestros en un plazo máximo de dos años, esto es, cuando salgan de las Normales las promociones que ingresaron sin exigirles el grado de bachiller.

Este plazo se acortará de modo fulminante si se continúa en el plan insensato de crear muchas escuelas sin disponer antes del personal idóneo para regentarlas y aun sin los medios materiales para abrirlas.

En estas ideas abundan cuantos han pensado un poco en las consecuencias inmediatas de tan impremeditada reforma. De ello son buena prueba las manifestaciones de la prensa profesional, aun de periódicos muy afectos al régimen republicano; pero es decisiva la siguiente opinión publicada en lugar preferente y con tipografía llamativa en el último número de la "Revista de las Escuelas Normales", que dice así:

“LOS CURSOS PREPARATORIOS DE LAS NORMALES DEBEN SER DEFINITIVOS

Continuamente llegan a nosotros consultas sobre si el próximo curso habrá examen de ingreso en los cursos preparatorios. Hora es de que se dicte una disposición promulgando la permanencia de los preparatorios; o bien se advierta que no habrá nuevos exámenes de ingreso en ellos. Si esto no se hace, por la gran desorientación que existe entre los elementos interesados, se irrogará un perjuicio a los aspirantes.

Una vez más y con la firme convicción de que con ellos defendemos no sólo la vida de las Normales—vida floreciente lograda con grandes esfuerzos,—sino a la enseñanza primaria, advertimos que el exigir el bachillerato, como único camino para llegar a la Normal, es un paso que costará caro a la República. Si ésta piensa tener maestros solventes no ha de buscarlos entre gente de otras carreras de tipo universitario o superior; ha de buscarlos en jóvenes de las clases modestas que hayan seguido los cursos en las Normales. Si se exige el bachillerato se logrará ahuyentar a muchos elementos de valía imposibilitados económicamente de seguir una carrera de diez años; y sólo irán a las Normales alumnos fracasados, que dichos centros no podrán admitir. Y dentro de poco las Normales se quedarán sin alumnos.”

Aparte de que esta opinión es autorizadísima en el orden técnico, conviene advertir que a nadie puede ocurrírsele que es opinión “de las derechas” la que sustenta la citada revista, pues no hace mucho la dirigía el actual director general de Primera Enseñanza.

Lo que en la nota anterior se propone es un paliativo que puede conducir sin violencia a la derogación de la reforma, pero siempre será preferible que los aspirantes al magisterio primario adquieran la cultura general en las Escuelas Normales donde había tantos profesores aptos para darla, a que tengan que adquirirla privadamente, sabe Dios cómo ni

Ellos mismos la mataron

Frio intenso en la tarde invernal. Por la senda mal empedrada, llena de lodo, camina el cortejo lento y silenciosamente. En los semblantes de los acompañantes, apenas velada, gama completa de los estados anímicos: gozo profundo, alegría, indiferencia, dolor...

¿Quién es el muerto y quién el cortejo?

El espíritu honorable de la escuela nacional, a quien la sociedad acompaña a su última morada.

De un grupo que va silencioso, de pobre indumentaria y rostros macilentos, se oye una voz que dice:

—¡Qué será de nuestros hijos! Y otra juvenil, con dejo de rebeldía, interroga airada:

—¿Quiénes fueron sus matadores?

Una noche oscura, de nariz de alcuza, ojos turbios y labios de pergamino, que asoma entre los vuelos de raído pañuelo, contesta como si fuera un eco, señalando a la vez un montón de hueso y piel, que en tiempos idos lució por mano:

—¡Ellos mismos la mataron!

Y el índice repugnante señala implacablemente un grupo de duelo que, todo de luto, refleja en sí dolor y arrepentimiento.

—¿Quiénes son?—pregunta uno. —¡Eso son unos servidores!—casca el eco.

—¿Y por qué la mataron?

—¡Hijito, la vida! Los pobres vivían mal, muy mal, todo les faltaba, y, como era natural, pedían. El amo quería atenderlo, pero como eran tantos... Las voces trocáronse en frases fuertes y las frases en gritos. La música molesta ya mucho y se pensó cómo acallarla. Todas las voces no se podrán hacer enmudecer y se discurren el taponar a los que más gritaban, dándoles un hueso a roer. ¡Pero aquí fué Troya!—el eco ríe con risa de caverna de ultratumba.—Eso dejaron de ser hombres olvidaron su condición de hermanos, mataron pensamientos elevados. Pajarillos inocentes, los cegó el espejuelo del premio. Para obtenerlo empezaron a sembrar. Y no sembraron el bien.

Lo que esparcieron con todo empeño fué el mal: la calumnia, la difamación, la mentira, la injuria, el desprestigio, el sarcasmo...

Empequeñecer a los demás para quedar él en la altura. ¡Pobre!

A unos les susurró de rebeldías; a otros, de hombres sin fe; a quienes de esclavos y vendidos; a cuáles, de ineptos y dejados; a muchos, de obra de relumbrón; los que tenían que seleccionar, recibieron oro, incienso y mirra por los elegidos; baba y fango, por los despechados.

La sociedad toda empezó a fijarse en la escuela nacional, primero con curiosidad, más tarde con prevención, por último con horror. Y poco a poco se fueron apartando de ella los hombres de buena voluntad, dejándola aislada cual si fuera leprosa.

Se hace el silencio. Sobre el ataud van cayendo paletadas de tierra. Unas voces entonan el “de profundis”, que a muchos suena cual canto de gloria. Y por encima del cementerio, oteando la muerte, revolotean los grajos alegres.

JOSE LUIS GARCIA RAUL

cuándo, a costa de tiempo y dinero, que con frecuencia serán infructuosos.

No hay que decir que la reforma actual, en lo que tiene de plausible, puede subsistir, siempre que la adaptación responda a la necesidad de formar el magisterio primario y a las necesidades de su vida profesional en nuestra patria.

R. BLANCO Y SANCHEZ

Madrid, Agosto de 1932.

El cuidado de la dentadura

Una reciente estadística ha demostrado que el 85 por 100 de los niños que asisten a las escuelas padecen afecciones dentarias.

En España es una de las cosas más descuidadas. Nadie se preocupa de ella. Consideran que con sacar el diente o muela cuando cause dolor, es suficiente. Desdichado concepto que origina innumerables males.

La mala dentadura, así como las encías flojas, etc., impiden una masticación de los alimentos y son causa de graves trastornos digestivos.

El estómago enfermo altera el temperamento y modifica el valor intelectual. El cerebro no funciona debidamente.

Un médico francés dijo: “Dime cómo digiere un hombre y te diré cómo piensa”.

Lutero sufrió amargos dolores de cabeza y grandes zumbidos de oídos. Frecuentemente decía: “Cuando quiero trabajar mi cabeza se llena de toda clase de silbidos, de zumbidos y ruidos de truenos, y si no dejo de trabajar en el momento, en seguida caigo desvanecido”.

Tenía por seguro que le atormentaba el demonio, más la verdadera causa no era otra que el mal funcionamiento de su estómago.

En las encías se ha dado el caso de observar la existencia del bacilo de la tuberculosis.

De vez en cuando se forman ampollas de pus que al romperse, sin percatarse el poseedor, ingiere el pus, que, como es consiguiente, no puede beneficiar a ningún estómago.

Muchas personas ignoras dan por axioma leal que el diente o la muela que tiene el nervio o carne muertos, no duele. Es una enorme equivocación, ya que, como es natural y lógico, la carne muerta es un gran peligro para la boca y para el cuerpo, al extremo de que suele sobrevenir la tuberculosis y a veces otras enfermedades.

Labor de la escuela es la divulgación constante de peligros tan nefastos.

Realizará obra meritísima el maestro que difunda e inculque el imprescindible cuidado que todo individuo debe tener con su dentadura.

Hará ver que la limpieza de la dentadura y de la boca favorecen la salud; advirtiendo que la limpieza no ha de ser obra que sólo dé como resultado el lucimiento de una brillante dentadura; debe ser una limpieza seria, en debidas condiciones, y para ello el cepillo funcionará con insistencia y de manera que ejerza su acción a superficies, intersticios y hendiduras.

Un colaborador eficazísimo y rambioso es el médico, y en homenaje a la salud y al bien público desplegará sus actividades en cooperación con el maestro, encaminados a ese fin. Convendrían las efectivas visitas escolares, frecuentes y sinceras.

GREGORIO SIERRA MONGE

LIBRO NUEVO “MINIATURAS”

Por T. Llorente Falcó

De venta en las oficinas de LAS PROVINCIAS y principales librerías.

Precio: 2 pesetas.

Lea usted LAS PROVINCIAS

ANUNCIOS POR PALABRAS

CLASIFICADOS EN SECCIONES

Hasta 10 palabras, 0'60 pts.

Cada palabra más 0'10 pts.

El impuesto del timbre a cargo del anunciante

AGENCIAS
AGENCIA de Negocios Comerciales Colegiada «La Activa». Director, José González Moreno, calle General San Martín, 13. Teléfono 10.026.

ALQUILERES
VERANEANTES Habitación amueblada cederé temporada verano, inmejorable sitio poblados marítimos. Libertad, 129, bajo, Cabañal.

PLANTA baja con nave de 5.000 palmos en San Jacinto, 25. Razón: portería.

POR 47'50 pts., agua, water. Avenida Puerto, 123. Barrio Muñizalba.

ARTICULOS VIAJE
FABRICA de artículos para viaje y de piel. Ricardo Garriga Despacho: Paz, 5. Teléfono 13.429. Valencia.

ARTICULOS para viaje. Maletas, baúles, etc. Precios de fábrica. Almacenes Cuadrado.

AUTOMOVILES
ESCUELA CHOFERS «SAN-SO». Conducción-mecánica, carnet, enseñanza perfecta. Cirilo Amorós, 64.

ESTACION engrase eléctrico. Garaje Molina. Gasolina. Catorce Abrij, 15. Teléfono 13.203. Valencia.

AUTO CENTRAL. Garaje, oficinas y talleres: Cirilo Amorós, A. C. Teléfonos 14.570 y 14.579. Valencia

AUTOMOVILISTAS. Accesorios, lubricantes, neumáticos. Precios sin competencia. Guerrero, Colón, 13

ACCESORIOS para automóvil. Recambios para todas marcas. Casa Riera. Lauria, 19. Teléfono 10.006. Valencia.

EL AUTOMOVIL DE OCA-SION. Automóviles usados. Visite Company. Economizará dinero. Guillén de Castro, 45.

CARNETS de chófers. Matrículas automóviles. Patente nacional. Concierto transportes. Senent, siempre Senent. Colón, 58.

RECAUCHUTAJES. Reparación de neumáticos y cámaras. S. Martín. Maestro Gozalbo, 16. Teléfono 17.153.

ESCUELA CHOFERS «COLON». Rapidez, seriedad, economía. Lecciones especiales. Colón, 58.

NEUMATICOS de ocasión 11 Maximino Orts. Colón, 31. Teléfono 12.364. Sucursal en Gandía: Calle Canaiejas, 28. Teléfono número 98. Esta casa tiene la fama de vender barato.

REPUESTOS FORD. Legítimos neumáticos. Lubrificantes. Casa Martín. Colón, 36.

LA UNICA. Escuela de chófers. Trámites automovilistas Sorri, 4. Teléfono 15.057.

ENRIQUE NARBON. Accesorios y recambios en general para automóviles. Grandes existencias en cubiertas y cámaras de todas marcas y medidas. Colón, 46. Teléfono 14.236. Valencia.

CALZADOS
MIRA. Derechos, 38; Pi y Margall, 15. Teléfono número 16.646. Valencia.

GIL, es el mejor.

BAZAR ZURITA (Mar, 6) Zapatos señora, 10, 14 y 15 pts. Caballero, 15 pts. Durante este mes.

LAFARGA. Gran surtido en zapatos tennis. Pi y Margall, 52. Valencia.

COMPEA-VENTA
«LA DAMA DE ELCHE» Compro monedas oro, plata, platino, porcelanas, miniaturas, esmaltes, joyas, cuadros, telas, mantillas, muebles y abanicos. Pago altos precios. Mar, 18.

CRISTALES
FABRICA DE LUNAS Y CRISTALES J. Prat, Colón, 7. Valencia.

CRISTAL, Loza, Porcelana, Viuda José González Carrion, Guillén Castro, 113. Valencia.

DROGUERIAS
EL BARCO Almacén de drogas y productos químicos para farmacia, industria y agricultura. Droguería, farmacia y centro e especialidades farmacéuticas. José Rubió Plaza Mercado, 2 y 3 (junto a la calle San Fernando), Valencia. Teléfono 13.015.

DROGUERIAS. Perfumerías «Las Barcass», Sdad. Anónima García Casa central: Moratin, 27. Teléfono 17.225, y sucursales.

ELECTRICIDAD
PRODUCTOS «PHILIPS» Maquinaria y materiales eléctricos. Radiotelefonía. La-Calle y C.ª S. L. Gran Vía M del Turia, 38. Valencia. Teléfono 12.953.

SUMINISTROS Eléctricos, S. A. Maquinaria eléctrica. Productos Westinghouse. Refrigeradores. Radio. Instalaciones frigoríficas. Pi y Margall, 65.

HOTELES
RIPOLL. Excelente servicio para pensionistas. Ribera, 1, 2.º Teléfono 17.742. Valencia.

RESTAURANT ORIENTAL Excelente servicio a la carta; cubiertos desde 3'50 pesetas. Preferido por los señores veraneantes. Pascual y Genis, 7. Valencia.

HOTEL UNIVERSAL Baño agua corriente. Barcas, 5, primero. Teléfono 10.785. Valencia.

HUESPEDES
CEDERE habitación casa particular toda pensión o solamente dormir. Conde Altea, 39.

MUEBLES
MAS Y MONTESINOS Exposición permanente en la fábrica. Lujo, arte, estilo. Calles Alcira, M M; Historiador Diago, 14. Teléfono 10.076. Valencia.

LATORRE Fábrica y exposición: Denia, 53. Teléfono 10.788 Almacén: Gran Vía Germanías, 7.

MUEBLES DE JUNCO Especialidad en sillones para cafés y sillas plegables. Ramón Lliso. Comedias, número 28.

MUEBLES usados de todas clases. Antigua casa. Concha Jorge. Guillén de Castro 25.

NOVEDADES
CAMISERIA y géneros de punto. Especialidad en confección camisas, calzoncillos, pijamas. A. Maset Mar, 4. Teléfono 14.687. Valencia.

MERCERIA Casa Gómez Ferrer. Extenso surtido en encajes, lanas, sedas, volantes, tulés, georgette, crespones y sedas lavables. San Vicente, 25 (junto a la casa Pampló). Valencia

OFERTAS
TENEDOR DE LIBROS inmejorables referencias, todo el día o por horas. Luis Vives, 3, bajo, casa Cotino.

PAPELERIAS
PAPELERIA y Tipografía. Novedades objetos escritorio. Trabajos comerciales. José Torres, Sangre, 9. Teléfono 11.520.

MILES artículos precios reducidos. Imprenta-Papelería Alemana. P. Miguetele, 4. Teléfono 14.710.

PENSIONES
PARIS. Paz, 30. Teléfono número 11.934. Se sirven comidas desde 3 pesetas.

GRAN PENSION AVILA Espaciosas habitaciones. Cuarto de baño y aguas corrientes. Lauria, 2. Teléfono 12.579. Valencia.

PENSION LA PLATA. Honorio Miralles. Gran confort, cuarto de baño. C. Mosén Femares, 3, 1.ª

PENSION PALLARES. Habitaciones cuarto baño. Pensión desde 5 pts. Habitaciones de 2 a 3 pts. Ballesteros, 2, segundo.

TRANSPORTES
EL RAYO Gerardo Robredo, Alicante, 19. Teléfono 13.745. Valencia.

VENTAS
PIANO vëndese, color caoba, cuerdas cruzadas. Poeta Quintana, 5. 2.º izquierda.

VARIOS
ALMACEN DE FERRETERIA, Batería cocina. Enrique Izquierdo. Plaza Mercado, 27. Teléfono 12.237. Valencia.

TUPINAMBA. Cafés, chocolates, bombones y caramelos. Central: Derechos, 3. Sucursal: Pi y Margall, 34

BOLSAS de papel. Onena, Bolsas de Papel, S. L., Isabel la Católica, 21. Teléfono 14.473.

ALMACENES de papel. Onena, Bolsas de Papel, S. L., Isabel la Católica, 21. Teléfono 14.423.

JOYERIA-PLATERIA de Juan Herrero. Avenida Blasco Ibáñez, 9. Valencia.

FUNERARIA DE «EL BARCO». P. Martí Garcerán. Gracia, 5. Teléfono 10.815.

LA POLIGLOTA MERCANTIL. Idiomas - Comercio. Játiva, 24 (esquina Pelayo).

FABRICA PERSIANAS. Francisco Ramos. Despacho y venta: Colón, 18. Teléfono 12.264.

CAZADORES! Armería Esplugues de Gregorio Gabiñondo. Caza, pesca, tennis y objetos para regalos. Plaza Rodrigo Botet, 3. Teléfono 13.905. Valencia.

COMPRAD Muebles Barquenses. Azcárraga, 37, Don Juan de Austria, 9.

GRAN selección Ciruelos japoneses, Naranjos, Melocotoneros, Granados, Vides Americanas. Albino Marrades. Alcira.

LA VIDA COMERCIAL

Movimiento del puerto

5 de Agosto de 1932.

VAPORES ENTRADOS

«Darro», español, de Tarragona, con cargo general, de Requena.

«Le Tre Marie», italiano, de Alicante, con cargo general, de Reali.

«Cabo Espartel», español, de Barcelona, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

«Isla Gran Canaria», español, de Tarragona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

«Ciudad de Valencia», español, de Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

«Agga», noruego, de Barcelona, con cargo general, de Gimeno.

«Skagating», noruego, de Swansea, con carbón, de Crespo.

«Guido Bruner», italiano, de Tarragona, con cargo general, de Reali.

VELEROS ENTRADOS

«Canalejas», español, de Palma, con cargo general, de A. Fos.

«Cala Llamps», español, de Barcelona, con cargo general, de Gabarda.

VAPORES SALIDOS

«Cabo Espartel», español, para Bilbao, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

«Isla Gran Canaria», español, para Las Palmas, con cargo general, de la Trasmediterránea.

«Badalona», español, para Tumpse, con cargo general, de la Campsa.

«Ciutat de Reus», español, para Sete, con cargo general, de Ferrer Peset.

«Darro», español, para Las Palmas, con cargo general, de Requena.

«Guillermo Schultz», español, para Avilés, con lastre, de Valiente.

«Le Tre Marie», italiano, para Génova, con cargo general, de Reali.

«Guido Bruner», italiano, para Casablanca, con cargo general, de Reali.

«Jomar», americano, para Habana, con cargo general, de la Agencia Marítima.

VAPORES DESCARGANDO

«Skagating», carbón, de Crespo.

«Ciudad de Valencia», cargo general, de la Trasmediterránea.

«Gumber», madera, de Lauritzen.

«María Darne D. R.», pirta, de La Roda.

«Kongshong», bacalao, de La Roda.

«Conde de Zubiria», carbón, de Crespo.

«Mar Cantábrico», madera, de Aguirre.

VELEROS DESCARGANDO

«Montjoy», cemento, de A. Fos.

«Aurelia», sal, de A. Fos.

«Maria», sal, de A. Fos.

«Carmen», cemento, de A. Fos.

«Cala Llamps», cargo general, de M. Gabarda.

«Canalejas», cargo general, de A. Fos.

VAPORES A LA CARGA

«Aralar Mendi», para Liverpool-Glasgow, de Ferrer Pest.

«J. Elisabeth», para Londres-Rotterdam, de Gimeno.

«Cervantes», para Liverpool-Glasgow, de Mac Andrews.

«Sicilian Prince», para Manchester, de Condeminas.

«Dorshu», para Londres, de Condeminas-Lis.

«Dublin Belfast Kerk», para Hull, de Lis.

«Agga», para Hull, de Gimeno.

«Hansa», para Newcastle, de Gimeno.

Nuestras frutas en el extranjero

Glasgow 3 Agosto.

En la subasta de esta fecha se ofreció el cargamento del vapor «Gartbrattan».

Las diferentes clases de fruta ofrecidas, se cotizaron como sigue:

Melones: Este fruto encontró muy floja demanda.

24s, a 12.

36s, de 11 a 11'6.

Cebollas: La demanda para este bulbo era regular, continuando los precios sin cambio.

4s, de 5 a 5'3.

5s, a 7'6.

6s, a 7'6.

Limones: Las pocas partidas ofrecidas tuvieron buena aceptación, siendo los precios como sigue:

300s, de 25 a 38.

150s, de 13 a 17.

NOTAS INFORMATIVAS

(La cosecha de cebolla.)

Muy lamentable es, por todos conceptos, el desastroso estado actual de este bulbo.

Las pasadas lluvias y granizo que con tanta abundancia se deja sentir en casi todas las zonas cebolleras, han surtido su efecto.

Como era de esperar, al caer la piedra con tanta fuerza como lo hizo, fué arrancando los pequeños rabitos de que está provisto el bulbo, dando lugar a que el agua se fuese introduciendo paulatinamente por dicha herida, transformando la cebolla de fuerte y sana, en aguada y de poco aguante.

El daño ha sido de enorme importancia, habiendo pueblo, como por ejemplo Cuart de Poblet, en los que pueden considerarse reducida la cosecha en un 65 por 100.

Desde luego, este contratiempo ha venido integro a perjudicar a los cosecheros, ya que esta clase de negocio se hace, como es sabido, comprándose en el mismo campo el bulbo necesario y confeccionándose allí mismo las cajas, y como es natural, al ir llenando éstas, se procura eliminar toda cebolla que sea dudosa.

En la actualidad se cotiza a 0'85, 0'90 y hasta una peseta por arroba, según la zona donde se opere.

En los caballetes se ha empezado ya a deshacer algunas cajas, para proceder al recambio de la cebolla por presentar ésta síntomas de aguada.

Hay que tener en cuenta que estos casos han solido registrarse siempre en los primeros días de Septiembre, pero casi nunca en la fecha actual.

Notas bursátiles

5 de Agosto de 1932.

BOLSA DE MADRID
(Información del Banco de Bilbao)

INTERIOR 4 POR 100 Series F, 64'25; E, D, 64'40; C, B, A, 65; G y H, 62'25.

EXTERIOR 4 POR 100 Series F, 76; E, 76'75; D, C, B, A, 76'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920 Series F, 88'25; E, D, C, B, A, 88'75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928 Series D, C, B, A, 87.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927 CON IMPUESTO Series F, E, D, C, B, 80'75; A, 81.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927 SIN IMPUESTO Series F, E, D, 94; C, 93'95; B, 94; A, 94'25.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928 Series D, C, B, 68; A, 68'75.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928 Serie D, 68'25.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929 Series F, E, D, 92'50; B, 93'50; A, 93'75.

FERROVIARIA 5 POR 100 Serie A, 88'75.

FERROVIARIA 4'50 POR 100 Serie C, 79'50; B, A, 79.

BONOS ORO TESORERIA 6 POR 100 Serie A, 198.

Banco Hipotecario Español: Cédula 4 por 100, 82; 5 por 100, 89'75; 6 por 100, 99.

ACCIONES
 Banco España, 533.
 Banco Español Crédito, 203.
 Telefónica, 101'45.
 Tabacalera, 178.
 Azucareras ordinarias, 49'75.
 Alicante, 165.
 Nortes, 257'50.
 Explosivos, 636.

MONEDA EXTRANJERA
 Madrid:
 Francos, 48'50.
 Idem belgas, 34'30.
 Idem suizos, 240'50.
 Libras, 43.
 Dólares, 12'365.
 Marcos oro, 2'93 y 2'94.
 Liras, 63'05.
 Florines, 4'975.
 Coronas checas, 36'65.

DEL COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA
 Francos franceses, 48'40.
 Idem belgas, 34'30.
 Idem suizos, 240'50.
 Liras, 63'05.
 Coronas checas, 36'65.
 Libras, 43.
 Dólares, 12'365.
 Marcos oro, 2'93 y 2'94.

Cambios Bolsa Madrid

Francos franceses, 48'40.
 Francos suizos, 240'50.
 Belgas, 171'50.
 Liras, 63'05.
 Libras, 43.
 Dólares, 12'365.
 Marcos oro, 2'93 y 2'94.
 Escudos portugueses, 0'39.
 Florines, 4'975.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 51'90.
 Alicante, 33'50.
 Andaluces, 17.
 Transversal, 20'50.
 Explosivos, 127'50.
 Aguas, 143'75.
 Colonial, 46.
 Petróleos, 6.

La cosecha de garbanzos

Acaba de publicarse, por el Comité Informativo de Producciones Agrícolas, el avance de la producción probable de garbanzos en el año actual. Acertadamente se ha realizado ese estudio sobre una leguminosa de la mayor importancia para la economía nacional, tanto por el valor que representa y por ser uno de los alimentos básicos de las clases modestas, como por ser insuficiente su producción para satisfacer el consumo requiriendo una importación anual que supla el déficit.

Los dos años precedentes fueron de mala cosecha, y lo que España satisfizo por importaciones de garbanzos alcanzó en 1930 la suma de 23 millones y medio de pesetas oro. Este año, a pesar de que la superficie sembrada fué inferior en 11.946 hectáreas a la de 1931, la estimación de la cosecha se cifra en 1.119.015 quintales métricos.

La fluctuación de la cosecha de garbanzos influye de un modo directo sobre el volumen de nuestro comercio exterior y, por tanto, en la estimación de nuestra moneda. Es favorable el cálculo de la producción del año y ello viene a reforzar la firme posición de nuestra economía natural reduciendo el desnivel de la balanza de pagos.

LOS DEPORTES

Traspasos, ficheras y armas al hombro

De onda extra-corta. Dijimos hace días que el Gimnástico se preparaba. Los hechos confirman aquella impresión nuestra. Ya es un hecho la firma de Peroles, que se encontraba desde hace tiempo en Valencia con la baja del Sevilla en el bolsillo. Adelantado ha sido siempre un excelente jugador, que poseerá ahora una mayor experiencia por su permanencia en un club de la importancia del Sevilla.

El mismo club azulgrana dirige sus tiros hacia una defensa izquierda y un medio centro.

¿Qué pasa con Costa? Dimos la noticia de que había sido liquidado por el Valencia y se había negado a renovar su compromiso.

Informes oficiosos, pero que estimamos de buen origen, nos dicen que Costa ha firmado ya por el Levante, con el que está dispuesto a jugar.

Y la misma fuente nos comunica que no es sólo Costa. Hay también otro elemento valioso del Valencia, catalán por más señas, que seguiría a Costa si el Valencia le diera el pase.

Y que están tan de acuerdo, que no se iría el uno sin el otro. Tendremos el caso con música de Marina: "Costa el del Levante..."

De onda larga. En el caso de firmar por el Oviedo el back Botella, el equipo campeón de Asturias, en la temporada venidera, lo formarán: Oscar, Caliche, Botella, Chusle, Mugarra, Sirio, Casuco, Gallart, Langara, Galé e Inciarte. Como reservas ac-

tuarán Santander, Sión, Goyo, Avilesu, Chus, Polón y Ojanguren.

NOTICARIO

Heuser, el vencedor de Martínez, está en camino de Norteamérica, donde disputará en Septiembre el campeonato del mundo.

—Se ha deshecho por ahora el combate Martínez-Ara.

—En la próxima temporada visitará Europa un combinado uruguayo formado por internacionales.

—El Madrid ganó por 3-1 a Victoria, en su último partido de Canarias.

—Tenemos noticias de que el jugador Sande, que es de nacionalidad española, defensa del Huracán y otros clubs de primera categoría de la Argentina, se ha ofrecido a varios clubs españoles de primera categoría.

—El Madrid no hará la proyectada jira a Alemania.

BOXEO

CAMPEONATOS AMATEURS DE VALENCIA, DE LEVANTE Y DE ESPAÑA

En la Asamblea de la Federación Española de Boxeo, celebrada en Barcelona el día 31 del pasado Julio, la Federación Levantina de Boxeo, por mediación de sus delegados, obtuvo un señalado éxito, al conseguir que este año se celebren en Valencia los campeonatos de España amateurs.

La fecha acordada para celebrar éstos, es del 18 al 25 del próximo Septiembre.

Con anterioridad a los de España, se celebrarán los campeonatos de Valencia y Levante (estos últimos con la cooperación de los campeones de Alicante y Castellón).

Con tal motivo, la Federación Levantina de Boxeo abre las listas de inscripción de boxeadores amateurs en su local social, Sangre, 9 y 11, despacho 41, durante los días 7 al 14 del corriente mes de Agosto, de seis a ocho de la tarde. Se advierte a los boxeadores amateurs que el que no se inscriba en este plazo, no será admitido bajo ningún concepto.

DESPUES DE LA VICTORIA DE MARTINEZ DE ALFARA, EN BARCELONA

Leemos en un diario catalán: "A continuación se enfrentaron Martínez de Alfara (77'800) y Morales (78'500). El favorito de este combate era Morales; pero Martínez de Alfara hizo un combate espléndido, durante el que dominó netamente a su contrario, que en el segundo asalto fué al suelo.

La pelea resultó de una enorme emoción, pues el "knoc-out" parecía inminente. No obstante, Morales logró resistir hasta el fin y Alfara fué ovacionadísimo al concedérsele la victoria por puntos."

ATLETISMO

AVISO

Se ruega a los atletas en activo del C. A. Huracán, se hallen mañana domingo, día 7, a las ocho y media de la mañana, en el campo del Levante, F. C., para informarse respecto a los próximos campeonatos regionales.

Se advierte que ningún atleta que no se presente en el campo dicho día, podrá tomar parte en los mismos.

Al mismo tiempo se convoca a todos los socios de este club a la reunión que se celebrará el día 8 del corriente, a las 9'30 de la noche, en el local social, para tratar asuntos de orden administrativo. Se ruega la puntual asistencia.—El secretario.

NATACION

UN GRAN CONCURSO EN CULLERA

Con el noble propósito de acrecentar la afición deportiva de la ciudad y realizar la mayor propaganda posible de las bellezas naturales que encierra nuestra bellísima playa, se ha organizado un concurso nacional de natación por la Unión Deportiva Cullera, y patrocinada por el Ayuntamiento de esta ciudad, y que se celebrará el día 14 de los corrientes, a las diez y media de la mañana.

OLIMPICAS

DESPUES DE LA CUARTA JORNADA DE LOS JUEGOS OLIMPICOS, SE HA ESTABLECIDO LA SIGUIENTE CLASIFICACION OFICIAL

Estados Unidos, 208 puntos; Francia, 58; Alemania, 53; Gran Bretaña, 37; Italia, 37; Canadá, 27; Polonia, 25; Irlanda, 20; Checoslovaquia, 19; Japón, 17; Finlandia, 16; Austria, 9; Suecia, 8; Dinamarca, 5; Letonia, 5; Argentina, 4; Filipinas, 4; Nueva Zelanda, 3; Sud Africa, 3; Hungría, 3; Brasil, un punto.

CICLISMO

LA IV VUELTA A LEVANTE

Los organizadores de la IV Vuelta a Levante nos han dado cuenta de haber sido fijadas en siete, el número de las etapas a recorrer en la dura prueba ciclista que ha de correrse en el próximo mes de Septiembre.

El colega organizador ha comenzado a publicar un estudio minucioso de tales recorridos, y describe el entusiasmo de los aficionados

al ciclismo, reflejados en las cartas que recibe.

Las etapas son las siguientes: Día 18.—Primera etapa: Valencia-Morella.

Día 19.—Segunda etapa: Morella-Vall de Uxó.

Día 20.—Tercera etapa: Vall de Uxó-Utiel.

Día 21.—Cuarta etapa: Utiel-Alicante.

(Descanso en Alicante el día 22). Día 23.—Quinta etapa: Alicante-Gandia.

Día 24.—Sexta etapa: Gandia-Villanueva de Castellón.

Día 25.—Séptima etapa: Villanueva de Castellón-Valencia.

El itinerario, en total, comprende un recorrido de cerca de los 1.200 kilómetros.

En sucesivas ediciones tendremos al corriente a nuestros lectores de cuanto de novedad ofrezca esta importantísima organización, una de las primeras de las de su género en España.

PELOTA

Frontón Jai-Alai

Alameda

Mañana domingo, a las cinco de la tarde, gran partido de pelota a mano, a 40 tantos, pelota mediana: El Gordo contra El Churret (desafío).

Para todos los asuntos relacionados con LAS PROVINCIAS en Tánger, diríjase los interesados a la AGENCIA INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD. Director: Miguel Giménez Casoria.—Apartado 124. — Antiguamente telégrafo español

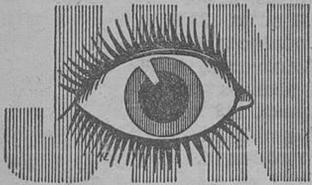
Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas

TERMAS PALLARES (ALHAMA DE ARAGON)

(A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balneoterápicos. Cascada única para inhalaciones. Los más excelsos artistas han restablecido aquí sus facultades vocales

REGENERADOR DE LA VISTA



USO EXTERNO

DEBILES DE LA VISTA, Vista cansada, cortos de vista, etc.

El nuevo producto JIN, de uso externo, es de sorprendentes resultados en dichos casos. JIN se emplea solamente en fricciones en las sienes, consiguiéndose con su uso una envidiable vista. Haga Vd. una prueba, o pida antes un FOLLETO GRATIS al Depósito «Casa Segatá», Rambla Flores, 14, BARCELONA.

De venta en Valencia: A. Gamir, plaza Mariano Benlliure, 3; José Rubió, Mercado, 2 y 3.

Ahora - Abuelas Parezcan Jóvenes



NO MAS ARRUGAS

Las mujeres de nuestros días no están jamás obligadas a parecer viejas. La ciencia sabe ahora que la pérdida de Biocel en la piel es la causa de que las mujeres tengan arrugas y parezcan viejas. En cuanto los tejidos recuperan ese elemento vital, el cutis adquiere nueva y juvenil belleza. El verdadero Biocel se ha obtenido de animales sumamente jóvenes, y lo contiene ahora la Crema Tokalon, Alimento del cutis, Color Rosa, según la fórmula especial del Profesor Dr. Stejskal, de la Universidad de Viena. Una piel marchita y enveje-

cida puede rejuvenecerse rápidamente; las arrugas desaparecen y los músculos relajados de la cara se tonifican y aprietan. Emplee la Crema Tokalon, Alimento del cutis, Color Rosa, por la noche. Procura a la piel, que alimenta durante el sueño el Biocel que restituye la juventud.

El libro que nadie debe dejar de leer

Tratado práctico de etiqueta y distinción social. Explica claramente lo que debe hacerse en todos los lugares y circunstancias de la vida para atraerse la simpatía y el aprecio de los demás.

INDICE: Instrucción. El trato con nosotros mismos. Lengua-je. Conversación. Correspondencia. Tarjetas. Tratamientos. Saludos. Obsequios. Presentaciones. Del hogar. Visitas. Huéspedes. Fiestas. Banquetes. Bales. Juegos. Deportes. Reglas para lugares públicos. Nacimientos. Primera Comunión. Bodas. Fallecimientos. Varias ceremonias. Deberes religiosos. Etiqueta palatina. Deberes patrióticos. En tela, 6 pesetas. Provincias, 7.

Librería y Editorial Rubiños

Apartado 477. Teléfono 15.113. Preciados, 23, Madrid.

Toda clase de libros al contado y a plazos.

Línea regular de vapores entre España y Noruega D-S A-S Spanskelinjen

Con destino a Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de Noruega, cargará en este puerto el vapor

Solferino

el día 11 del actual. Consignatario: Sucesor de Enberg y Compañía. Contramuelle, 3, Grao de Valencia.



«ALCYON»

Vencedora de la Vuelta a Francia.

«STYL»

Vencedora Vuelta Levante, Cataluña, país vasco y campeonato de España.

ESPECIAL GARCIA

Super carretera, construida por esta casa, con tubos Reynolds y roces especiales, y otras especiales, desde 3'50 pesetas a la semana.

Al contado, plazos y al por mayor.

CASA GARCIA, calle de Don Juan de Austria, 9, frente al teatro Apolo.

INVENTO

Para explotar aparato dedicado a publicidad de gran negocio, se desea socio capitalista. Dirigirse al número 6761, Publicitas, S. A., Apartado 128, Valencia.

Roma a la vista

De venta: En esta Administración

Pisos fiados

Vendo pisos A PAGAR A PLAZOS. Magnífica ocasión para ser propietario. En finca nueva y por verlo no le cuesta nada; convéngase hoy mismo. Seriedad y garantía. Tratado dueño, Calle CONTINUACION de la de Francisco Jempere, número 6, Travesía calle CADIZ.

En casa particular

Se desean dos caballeros para pensión completa, sitio céntrico. Razón: Pelayo, 4, cuarta.

CARIDAD

Le implora una familia cuyo padre se encuentra enfermo e inútil para el trabajo desde hace trece años. Son siete hijos, el mayor de 14 años. Habitan: calle Sanchez Bergón, 6, interior.

Versos de la Juventud

Por TEODORO LLORENTE De venta: En esta Administración

Neveras desde 50 ptas.



Gran surtido de Neveras y Heladoras

Las mejores construidas - Las de más duración - Las de mejor resultado

ERNESTO FERRER, S. A. - Barcas, 2

PROBLEMA DE INQUILINATO RESUELTO

Se venden casitas en el mejor punto de Foyos, junto a la estación, de sólida y esmerada construcción, sumamente económicas y a pagar a plazos. Razón:

Manuel Ros, calle de Martínez Martínez, 8-Foyos

DEPORTISTAS NAUTICOS

Si queréis adquirir botes, traineras, balandros, yolas, canoas, esquifes y patines corrientes y modelo especial, tipo de pescador, a precios sin competencia, diríjase al constructor José María Laocoma. Astillero: Calle Eugenia Vives, núm. 58, segundo taller de al lado de Las Arenas. Despacho: Paseo Colón, 5, segunda. NOTA. Patines desde 50 ptas. en adelante. Hay existencias para entrega inmediata.



Si es V. Sordo...

o padece de catarro, inflamación, dolor de oído, zumbidos, silbidos, etc., etc., etc.

Su remedio es «AUDICUR»

PRUEBE tan sólo UN FRASCO

para convencerse del ÉXITO De venta CASA SEGALA, S. A., Rambla de las Flores, 14, y demás CENTROS DE ESPECIFICOS